




ÍNDICE ABSOLUTO DE MARGINACIÓN  
2000-2010



# ÍNDICE ABSOLUTO DE MARGINACIÓN 2000-2010

---




© CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN  
Hamburgo 135, Col. Juárez  
C. P. 06600, México, D. F.  
<<http://www.conapo.gob.mx>>

Índice absoluto de marginación 2000-2010

Primera edición: julio de 2013  
ISBN: 978-607-427-171-3

Se permite la reproducción total o parcial  
sin fines comerciales, citando la fuente.  
Impreso en México





## Consejo Nacional de Población

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG  
Secretario de Gobernación y  
Presidente del Consejo Nacional de Población

JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA  
Secretario de Relaciones Exteriores

ROSARIO ROBLES BERLANGA  
Secretaria de Desarrollo Social

JUAN JOSÉ GUERRA ABUD  
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ENRIQUE MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ  
Secretario de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR  
Secretario de Educación Pública

MERCEDES JUAN LÓPEZ  
Secretaria de Salud

ALFONSO NAVARRETE PRIDA  
Secretario del Trabajo y Previsión Social

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN  
Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL  
Secretario de Economía

LUIS VIDEGARAY CASO  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

LAURA VARGAS CARRILLO  
Titular del Sistema Nacional para el  
Desarrollo Integral de la Familia DIF


EDUARDO SOJO GARZA-ALDAPE  
Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LORENA CRUZ SÁNCHEZ  
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANAYA  
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA COVARRUBIAS  
Director General del Instituto de Seguridad y  
Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO  
Directora General de la Comisión Nacional para el  
Desarrollo de los Pueblos Indígenas







## Secretaría de Gobernación

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG  
Secretario de Gobernación

LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA  
Subsecretario de Gobierno

FELIPE SOLÍS ACERO  
Subsecretario de Enlace Legislativo

LÍA LIMÓN GARCÍA  
Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE  
Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos

EDUARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
Subsecretario de Normatividad de Medios

ROBERTO CAMPA CIFRIÁN  
Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana

JORGE MÁRQUEZ MONTES  
Oficial Mayor





## Secretaría General del Consejo Nacional de Población

PATRICIA CHEMOR RUIZ

Secretaria General

PATRICIA FERNÁNDEZ HAM

Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva

MATÍAS JARAMILLO BENITEZ

Director General de Planeación en Población y Desarrollo

ABRAHAM ROJAS JOYNER

Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales

TELÉSFORO RAMÍREZ GARCÍA

Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional

RAÚL ROMO VIRAMONTES

Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable

SERGIO IVÁN VELARDE VILLALOBOS

Director de Estudios Sociodemográficos

RAFAEL LÓPEZ VEGA

Director de Análisis Estadístico e Informática

JOEL OMAR VÁZQUEZ HERRERA

Director de Cultura Demográfica

JOSÉ LUIS PEÑA CHÁVEZ

Director de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental

JUAN CARLOS ALVA DOSAL

Director de Administración





Créditos:

Autores: Rubén Almejo Hernández, Yolanda Téllez Vázquez y Jorge López Ramírez.

Se agradece la colaboración de Raúl Romo, Leticia Ruiz, Mónica Velázquez, Omar Macedo, en la elaboración de la obra.

Elaboración de mapas: Mariana Campos Sánchez y Jessica García Galeana.

Corrección de estilo: Cristina Gil Villegas.


Diseño de portada, formación y cuidado de la edición: Maricela Márquez Villeda, Myrna Muñoz del Valle y Virginia Muñoz Pérez.







# Índice

<b>Presentación</b>	9
<b>Capítulo 1. Concepto y dimensiones de la marginación</b>	11
Indicadores socioeconómicos del índice de marginación	12
<b>Capítulo 2. Cambios en el índice absoluto de marginación por entidad federativa</b>	17
Índice absoluto de marginación por entidad federativa, 2010	17
Cambios en el índice de marginación absoluta, 2000-2010	20
<b>Capítulo 3. Indicadores de marginación absoluta en las entidades federativas, 2000-2010</b>	31
<b>Capítulo 4. Indicadores de marginación absoluta en los municipios, 2000-2010</b>	67
Análisis de los municipios de nueva creación	81
<b>Anexo metodológico</b>	95
Indicadores socioeconómicos	97





Cálculo de los indicadores	101
Índice absoluto de marginación	105
Construcción del índice absoluto de marginación	105
Principales resultados estadísticos	106
Evolución de los índices absolutos de marginación estatales	108
Evolución de los índices absolutos de marginación municipales	111
Grado del cambio relativo de la marginación absoluta	111
Grado del cambio en las entidades federativas	111
Grado del cambio en los municipios	115
Municipios de nueva creación en 2010	117
<b>Bibliografía</b>	120



## Presentación


En el 2010, el CONAPO cumplió 20 años generando el índice de marginación, el cual se emplea para medir las carencias de la población, en particular las asociadas a la escolaridad, la vivienda, los ingresos y la residencia en localidades pequeñas.

Sin embargo, el índice de marginación, por sus características metodológicas, no es comparable entre distintos años, aunque funciona para identificar geográficamente en el país las mayores carencias.

La necesidad por comparar resultados de diversos años surgió a la par de la realización de ejercicios de medición de la marginación. En respuesta a ello, el CONAPO optó por llevar a cabo un ejercicio que permite dar cuenta de los cambios en el nivel de las carencias en el tiempo, asignando la misma ponderación a los nueve indicadores utilizados para estimar la marginación en los niveles estatal y municipal; esta estimación es complementaria y no sustituye el cálculo del índice de marginación convencional.

Esta opción metodológica tiene la ventaja de interpretarse directamente y de forma absoluta, siendo cien el valor máximo, cuando las carencias afectan a toda la población y cero cuando las carencias son inexistentes.

Esta publicación presenta los resultados y analiza algunos de los cambios en el índice absoluto de marginación por entidad federativa y municipio en la década 2000-2010, periodo en el que se observa una disminución generalizada en las carencias, pero también la persistencia de la desigualdad entre el sur y el norte del país.



Con esta publicación el CONAPO externa su interés en que la difusión de los cambios recientes en la marginación contribuyan al diseño e implementación de estrategias orientadas a mitigar las carencias sociales y a reducir las brechas de desarrollo regional subsistentes.

Asimismo, el CONAPO manifiesta el interés por explorar, actualizar y analizar alternativas metodológicas que coadyuven al robustecimiento y consistencia de los indicadores como el índice de marginación para seguir contribuyendo al conocimiento y análisis de la realidad de México.

Patricia Chemor Ruiz  
Secretaria General del Consejo Nacional de Población

# Capítulo 1. Concepto y dimensiones de la marginación

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (CONAPO, 2011).

De esta manera, la marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar (CONAPO, 2011 y 2012), pues esas situaciones no son resultado de elecciones individuales, sino de un modelo productivo que no brinda a todos las mismas oportunidades. Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables.

La intervención del Estado para combatir la marginación es indispensable, ya que es la instancia que debe regular el modo de producción, fomentar las actividades económicas, procurar el bienestar de la población y de las localidades, así como incorporar al desarrollo a los sectores de población o regiones que por sus condiciones y carencias no participan de los beneficios de la dinámica económica ni de su bienestar.

En relación con lo anterior, desde 1990, el CONAPO emprendió esfuerzos sistemáticos para construir indicadores, a fin de analizar las desventajas sociales o las carencias de la población<sup>1</sup> e identificar con precisión los espacios mayormente marginados, diferenciándolos según el nivel o la intensidad de sus carencias; el resultado fue el índice de marginación, es decir, un parámetro estadístico, que coadyuva a la identificación de sectores del país que carecen de oportunidades para su desarrollo y de la capacidad para encontrarlas o generarlas. Este índice beneficia a las diversas dependencias gubernamentales que, a partir de información actualizada, tienen la posibilidad de priorizar acciones en las distintas áreas geoestadísticas estatales y municipales, según la intensidad de las privaciones.

Se emplearon nueve formas de exclusión que reflejan las carencias en cuatro dimensiones que componen el índice de marginación en las áreas geoestadísticas estatales y municipales. Para cada una de dichas formas se construyó un indicador que mide su intensidad como: porcentaje de la población que carece de educación, servicios, percibe bajos ingresos y reside en localidades pequeñas. El mayor porcentaje indica menos oportunidades para acceder a los beneficios del desarrollo. En la gráfica 1.1 se muestran las formas de exclusión y los indicadores, en tanto que la gráfica 1.2 sintetiza las dimensiones captadas por el índice de marginación.

<sup>1</sup> Uno de los primeros ejercicios fue el proyecto de investigación “Desigualdad regional y marginación municipal en México”, cuyo primer Informe Técnico apareció en la publicación *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990*, CONAPO (1994).



El valor del índice de marginación es la primera componente del método de componentes principales, aplicado a los nueve indicadores calculados para las entidades federativas y los municipios; una vez determinados los valores para cada área, se clasifican en cinco grupos diferenciados y delimitados mediante la técnica de estratificación óptima de Dalenius y Hodges (CONAPO, 2011 y 2012).

El método empleado asegura la robustez de los resultados y permite clasificar las unidades territoriales según el nivel o intensidad de las carencias, sin embargo, no son comparables en el tiempo puesto que el cálculo es particular para cada ejercicio y depende de la variabilidad de los datos.

Con la finalidad de evaluar el comportamiento de la marginación, así como de sus indicadores, el CONAPO elaboró un ejercicio paralelo a la estimación del índice de marginación por componentes principales, con el objetivo de analizar la marginación a través del tiempo y dar cuenta de las transformaciones ocurridas en el país. Así es como surge el ejercicio del cálculo del índice absoluto de marginación, cuyos resultados son comparables en el tiempo, hecho que se logró debido a que se calcula directamente de los porcentajes de las carencias en los estados y municipios, empleando las mismas ponderaciones para cada indicador (véase Anexo metodológico).

El presente trabajo constituye el segundo ejercicio donde se presentan los resultados de los índices absolutos estimados para los años 2000 y 2010, a partir de los cuales es posible apreciar el cambio entre éstos, tanto por entidad federativa como por municipio. En general, se aprecia un descenso en los porcentajes de población con carencias, así como la acentuada división del país en sur y norte. Derivado de la desigualdad imperante queda la necesidad de emplear indicadores que contribuyan a identificar las necesidades de la población y las comunidades. La evaluación de los avances ocurridos en la materia debe favorecer la retroalimentación y reconfiguración de las políticas públicas aplicables a la atención de estos grupos vulnerables.

## Indicadores socioeconómicos del índice de marginación

### Educación

#### *Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta y Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa*

La escasa o nula escolaridad repercute a nivel individual en la generación de oportunidades de movilidad social y a nivel comunitario, en tanto que en una población trabajadora pobremente capacitada influye en el ámbito laboral, en la innovación y en la productividad. No resulta extraño que la mayor marginación social se presente en comunidades en las que la población tenga bajos niveles educativos, situación que se acentúa en los grupos de mayor edad (CONAPO, 2004).

### Vivienda

La carencia de estos indicadores reduce el bienestar de los ocupantes limitando sus actividades domésticas y familiares, con consecuencias para el ingreso del hogar.

#### *Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada*

La ausencia de agua entubada perjudica la salud y potencia la presencia de enfermedades gastrointestinales, dérmicas y respiratorias; y además dificulta las labores domésticas; así mismo, la necesidad de allegarse del recurso desde grandes distancias puede consumir grandes cantidades de trabajo familiar (CONAPO, 2004).

### ***Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario***

La carencia de drenaje y servicio sanitario repercute sobre la higiene de las viviendas y la salud de sus ocupantes, propiciando la transmisión de enfermedades gastrointestinales, entre otras, que pueden convertirse en problemas de salud pública y que repercuten en el gasto familiar (CONAPO, 2004), aumentando las disparidades sociales y afectando la calidad de vida.

### ***Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica***

La falta de energía eléctrica en la vivienda limita el uso de bienes y servicios tecnológicos que permiten la preparación y conservación de alimentos, así como el acceso a sistemas de información, comunicación y entretenimiento que repercuten en la calidad de vida. Asimismo, supone el uso de fuentes de energía que además de elevar los costos afectan negativamente al medio ambiente y la salud de los ocupantes (CONAPO, 2004).

### ***Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra***

La presencia de piso de tierra se relaciona directamente con la salubridad de las viviendas y su vulnerabilidad ante enfermedades principalmente gastrointestinales; también influye en la confortabilidad, por ello se considera una limitante para el desarrollo integral de las familias y las comunidades (CONAPO, 2004).

### ***Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento***

El hacinamiento compromete la privacidad de las personas generando espacios inadecuados para el estudio, esparcimiento y actividades íntimas para el desarrollo pleno de las personas. Al afectar de estas maneras, se traduce en una desventaja para los individuos (CONAPO, 2004).

## **Distribución de la población**

### ***Porcentaje de población en localidades con menos de cinco mil habitantes***

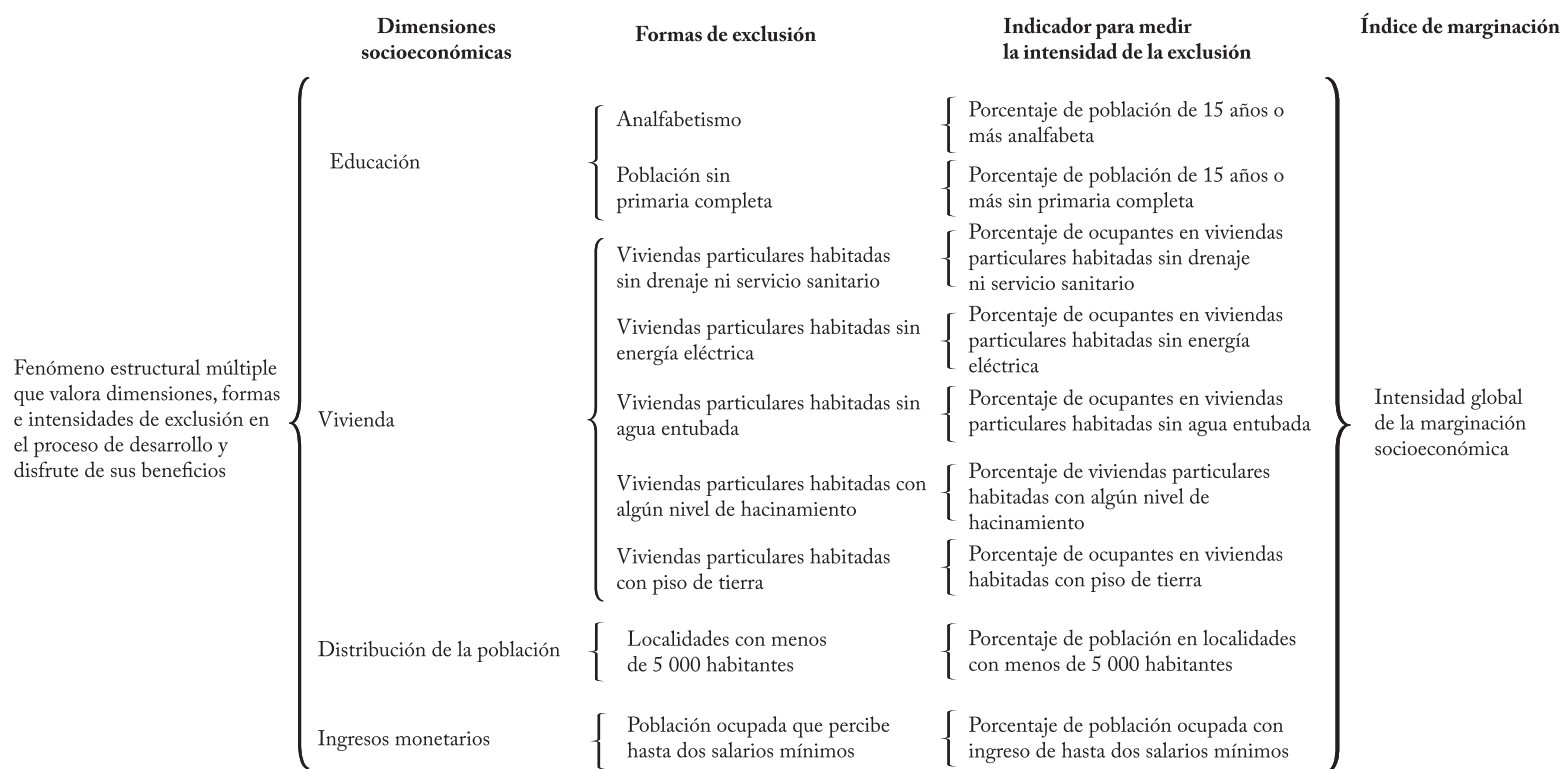
La residencia en localidades pequeñas, que en muchos casos se encuentran dispersas y aisladas, se asocia a la carencia de servicios básicos como disponibilidad de agua, drenaje, servicio sanitario, electricidad y a la inaccesibilidad a servicios educativos, lo cual repercute en los ingresos percibidos por la población y en consecuencia en su bienestar (CONAPO, 2004).

## **Ingresos**

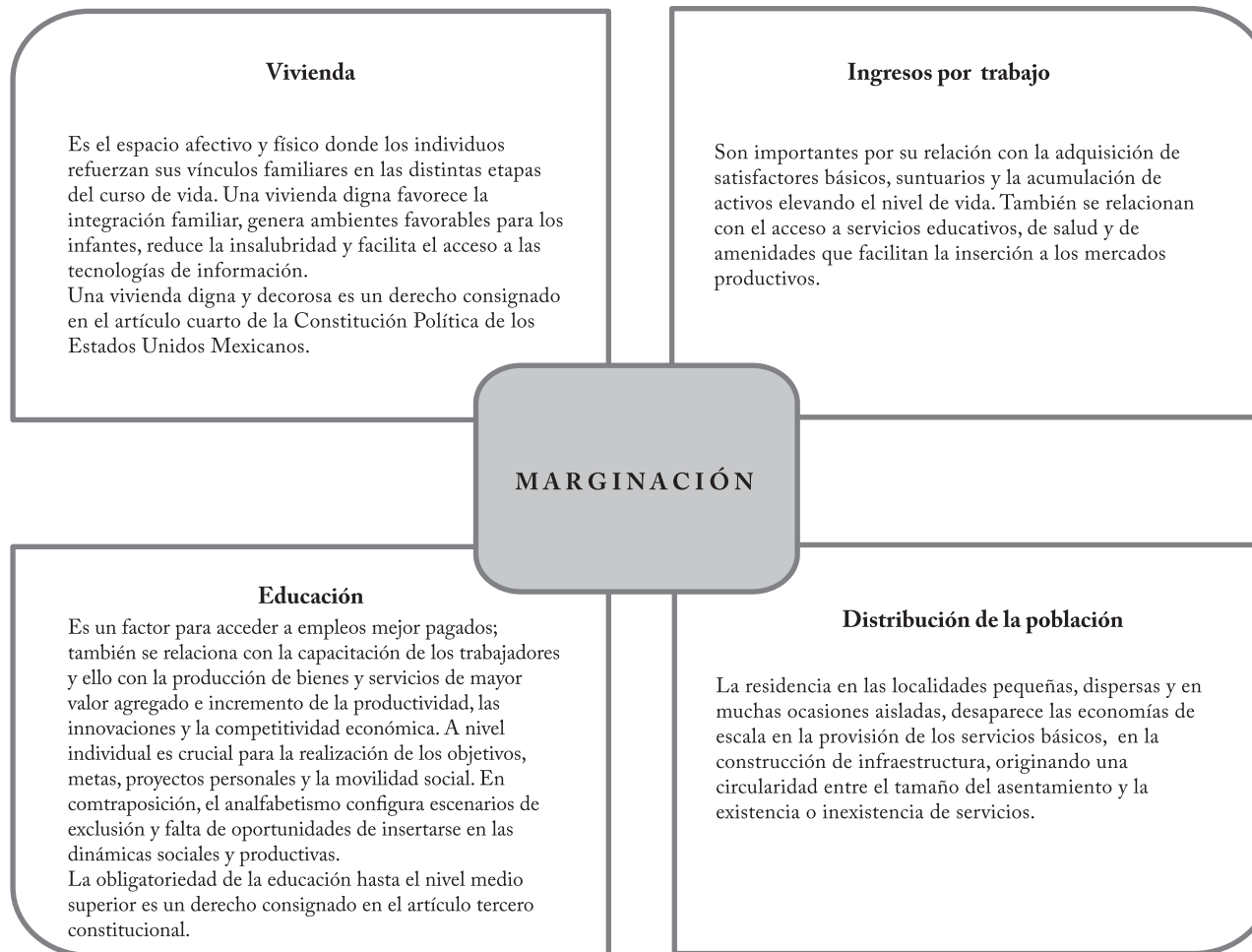
### ***Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos***

El ingreso monetario determina las capacidades para adquirir bienes y servicios; además, en el caso de los trabajadores con baja capacitación se relaciona estrechamente con la productividad (CONAPO, 2004).

Gráfica 1.1. Esquema conceptual de la marginación



Gráfica 1.2. Dimensiones de la marginación





## Capítulo 2. Cambios en el índice absoluto de marginación por entidad federativa

En el presente capítulo se exponen los resultados del índice absoluto de marginación obtenidos en 2010<sup>2</sup> y se describe el comportamiento del fenómeno en la primera década del siglo XXI, caracterizada de forma general, por el descenso de la marginación absoluta en el país. Para ello, primero se presentan los resultados generales y después se analiza el comportamiento de la marginación absoluta en las 32 entidades federativas, comparando el valor del índice de cada entidad con el nacional.

La comparación entre los valores estatales y nacionales se hizo contrastando los indicadores estatales con los promedios del indicador respectivo, observándose que los indicadores de marginación absoluta de las entidades siguieron cuatro tendencias, a saber: por encima de la media en 2010 y debajo de la media en 2000, por encima de la media nacional en 2000 y 2010, por abajo del promedio nacional en 2010 y arriba de la media en 2000, y por debajo de los promedios nacionales en ambos años; con estos patrones se construyeron los mapas temáticos que acompañan la publicación.

La existencia de cualquiera de estas tendencias en las entidades federativas no indica necesariamente el avance o abatimiento de la marginación, es en todo caso, indicativo de la velocidad con la que progresa su combate. Lo que es más, incluso en las entidades donde los indicadores

son mayores en 2010, existieron reducciones que, por ser más lentas que en el resto de las demarcaciones, colocaron al estado por arriba del promedio nacional; en estos casos, el dimensionamiento de la problemática requiere de la observación del indicador en el país y en la entidad. Estos patrones tampoco indican que las entidades que tanto en 2000 como en 2010 obtuvieron valores menores a los promedios nacionales, hayan vencido la marginación.

Debe considerarse que cada reducción de los valores disminuye el promedio y agrupa más a los datos, provocando menores variaciones. Lo cierto es que aun con poca dispersión habrá valores por encima de la media, por lo cual es necesario tener presente la magnitud del indicador. Otra consideración es el desigual tamaño de los cuadrantes, resultado de la atención a diferentes ritmos de las problemáticas relacionadas con la marginación.

### Índice absoluto de marginación por entidad federativa, 2010

El índice absoluto de marginación permite diferenciar a las entidades federativas de acuerdo con el nivel global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, percibir bajos ingresos monetarios, y habitar en viviendas precarias o en localidades pequeñas, dispersas y en muchas ocasiones aisladas, que derivan en falta

<sup>2</sup> Los datos correspondientes al año 2000 pueden consultarse en CONAPO (2004), Índice absoluto de marginación 1990-2000, Colección: Índices Sociodemográficos, Consejo Nacional de Población, México, D.F.

de servicios de salud, equipamientos o infraestructura, conformando escenarios de escasas y precarias oportunidades, limitando así las posibilidades de desarrollo de las potencialidades humanas.

Durante 2010, la marginación absoluta fue de 16.8 unidades porcentuales (véase cuadro 2.2); los 12 estados con la marginación absoluta más elevada fueron, en orden descendente: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Puebla, Tabasco, Michoacán, San Luis Potosí, Yucatán, Campeche y Zacatecas, donde la marginación absoluta afectó en más de 19 unidades porcentuales a cada estado. A este conjunto le siguieron Tlaxcala, Guanajuato y Nayarit, con porcentajes entre 17.5 y 18.9; posteriormente entre 12.9 y 17.2, se registraron siete estados: Durango, Sinaloa, Querétaro, Morelos, México, Quintana Roo y Chihuahua; después siguieron Sonora, Aguascalientes, Tamaulipas, Colima, Jalisco y Baja California Sur, cuyo índice fluctuó entre 11.7 y 12.4 por ciento; mientras que las cuatro entidades restantes: Coahuila, Baja California, Nuevo León y el Distrito Federal obtuvieron valores entre 7.7 y 10.2 puntos porcentuales.

En el primer conjunto, los 12 estados con mayor marginación absoluta muestran rezagos en la reducción de los ingresos, el poblamiento en localidades pequeñas y el hacinamiento en las viviendas, en ese orden. El porcentaje de población que percibe menos de dos salarios mínimos fue desde 42.1 en Tabasco hasta 69.9 en Chiapas, es decir, casi la mitad o más de los habitantes de dichas entidades federativas se encontraban en estas circunstancias. En tanto, el porcentaje de población que habita en localidades pequeñas fue desde 26.3 en Yucatán a 61.5 en Oaxaca. El hacinamiento en las viviendas fluctuó entre 32.9 en Zacatecas y 53.9 en Chiapas.

A estas variables le seguían la educación primaria incompleta por parte de la población de 15 años o más, que osciló entre 21.3 en Tabasco y 37.1 en Chiapas; las viviendas sin agua entubada, que registraron valores entre 5.4 en Zacatecas y 29.8 en Guerrero; el analfabetismo de la población de

15 años o más, que fue de 5.6 en Zacatecas a 17.9 por ciento en Chiapas; y las viviendas con piso de tierra, que reportaron entre 3.3 en Zacatecas y 19.6 en Guerrero. El mejor desempeño se presentó en la cobertura de energía eléctrica, la cual fue de 1.4 en Zacatecas hasta 4.9 en Oaxaca; finalmente, en el rubro de drenaje y servicio sanitario los valores fueron desde 3.1 en Puebla a 19.6 en Guerrero.

Las problemáticas de mayor intensidad registradas en Tlaxcala, Guanajuato y Nayarit fueron los ingresos, el hacinamiento, la residencia en pequeños asentamientos, la no conclusión de la primaria, y el analfabetismo de la población de 15 años o más. En cuanto a ingresos, 38 por ciento de la población de Nayarit percibió menos de dos salarios mínimos, 39.2 en Guanajuato y 53 por ciento en Tlaxcala; asimismo, 33.7 de los nayaritas y 43 por ciento de los tlaxcaltecas habitaban en viviendas con algún nivel de hacinamiento, mientras que la población residente en localidades pequeñas fue de 34.7 en Guanajuato, 36.4 en Tlaxcala y 39.1 por ciento en Nayarit. Por su parte, casi una sexta parte (15.5%) de la población de 15 años o más en Tlaxcala no había terminado la primaria, 21.5 en Nayarit y 24.0 por ciento en Guanajuato.

Estas entidades observaron mejores niveles en la disponibilidad de energía eléctrica, de agua entubada, inexistencia de pisos de tierra, y acceso a drenaje y servicio sanitario. La falta de electricidad afectó al uno por ciento en Tlaxcala 1.5 en Guanajuato y 3.8 en Nayarit; la carencia de agua entubada, a 1.5 en Tlaxcala, 5.4 en Guanajuato y 7.5 en Nayarit; en viviendas con piso de tierra el porcentaje varió de 3.7 en los habitantes de Tlaxcala a 4.4 en los de Nayarit; la ausencia de drenaje y servicio sanitario afectó desde 2.7 en Tlaxcala a 6.4 en Guanajuato. Mientras que el analfabetismo de la población de 15 años o más fluctuó de 5.2 en Tlaxcala a 8.2 por ciento en Guanajuato; niveles que señalan una mejora en estos ámbitos.

En las siete entidades del tercer conjunto, Durango, Sinaloa, Querétaro, Morelos, México, Quintana Roo y Chihuahua, la población registró re-

zagos en ingresos, hacinamiento en las viviendas y residencia en pequeñas localidades. Los ingresos reducidos afectaron a porcentajes de población entre 29.2 en Quintana Roo hasta 40.6 en Durango. El hacinamiento varió de 28.4 para los chihuahuenses, hasta 43.1 para los quintanarroenses. Por su parte, la residencia en pequeñas localidades alcanzó niveles desde 14.4 en Quintana Roo hasta 39.1 en Querétaro. También sobresale la primaria incompleta entre la población de 15 años o más, con valores de 14.3 en el Estado de México a 19.7 por ciento en Sinaloa.

Estas entidades padecían en menor medida en los rubros de analfabetismo, viviendas con piso de tierra, sin agua entubada, sin drenaje o servicio sanitario y sin luz eléctrica. El analfabetismo registró valores menores a diez por ciento. En tanto, en las viviendas con piso de tierra habitaba el 3.6 por ciento de la población del estado de Chihuahua y hasta el 7.8 de la de Morelos; sin agua entubada vivía el 4.7 por ciento de los sinaloenses y hasta 8.3 de los morelenses. El déficit de drenaje y servicio sanitario afectó entre 2.0 y 6.3 en Morelos y Querétaro, respectivamente, mientras que la carencia de electricidad fluctuó entre 0.8 de los mexiquenses y 4.2 por ciento de los duranguenses.

El siguiente conjunto, integrado por Sonora, Aguascalientes, Tamaulipas, Colima, Jalisco y Baja California Sur se encontraban más afectadas por la percepción de bajos ingresos, el hacinamiento en las viviendas, el porcentaje de habitantes en localidades pequeñas y la educación primaria inconclusa de la población de 15 años o más. La percepción de bajos ingresos varió desde 27.2 de la población ocupada en Jalisco hasta 34 por ciento en Tamaulipas; mientras que el hacinamiento se estimó entre 30.1 registrado en Jalisco y 35.2 por ciento en Tamaulipas; en tanto que la población de localidades con menos de cinco mil habitantes fue de 13.9 en Tamaulipas a 25.2 por ciento en Aguascalientes; y la población de 15 años o más que no terminó la primaria se mantuvo entre 14.3 en Baja California Sur y 18.5 por ciento en Colima.

En concordancia con todos los estados mencionados anteriormente, los analizados presentaron menores déficits en el abasto de energía eléctrica, drenaje y servicio sanitario, así como en la presencia de pisos de tierra. La no disponibilidad de energía eléctrica fue desde 0.6 por ciento en Colima y Aguascalientes hasta 2.8 en Baja California Sur; la falta de drenaje y servicio sanitario osciló de 0.6 en Tamaulipas a 1.7 en Sonora; mientras que en materia de pisos de tierra, Aguascalientes alcanzó el mejor sitio, pues solo habitan en estas condiciones 1.8 por ciento de sus habitantes, a diferencia del 5.8 de Baja California Sur. En el rubro de analfabetismo, pese a la menor magnitud, va de 3.1 en Sonora a 5.2 por ciento en Colima; por su estrecha relación con la capacitación de la población, el ejercicio de los derechos ciudadanos y las oportunidades de movilidad social, la meta sería reducirlo a niveles cercanos a cero.

Finalmente, las cuatro entidades con menor marginación absoluta, Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila, registraron un orden similar de carencias, pero con menor intensidad. Las mayores fueron la percepción de bajos ingresos, el hacinamiento en las viviendas particulares, el porcentaje de población de 15 años o más con primaria incompleta, la ubicación en localidades pequeñas, y el analfabetismo de la población de 15 años o más. En contraparte, las menores proporciones se presentaron en los indicadores de existencia de piso de tierra, falta de agua entubada, carencia de drenaje y servicio sanitario y ausencia de electricidad.

Los bajos ingresos observaron un rango de 17.1 en Nuevo León hasta 30 por ciento en Coahuila; el hacinamiento afectó a cuando menos uno de cada cinco habitantes en el Distrito Federal (26.1%) y hasta casi una tercera parte en Coahuila (30.3%). El porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa registró valores que fueron desde 8.7 hasta 13 por ciento en el Distrito Federal y Baja California, respectivamente. Con relación a la residencia en localidades pequeñas, Coahuila reportó el valor máximo, alcanzando 12.2 por ciento. El analfabetismo en este grupo resultó en todos los casos menor al tres por ciento de la población de 15 años o más;



en el indicador de viviendas con piso de tierra, el porcentaje de población máximo registrado fue de 3.4 en Baja California; respecto de la falta de drenaje y servicio sanitario, solo en Coahuila se superó el uno por ciento. La carencia de energía eléctrica afectó a menos del uno por ciento de la población en estas entidades federativas.

## Cambios en el índice de marginación absoluta, 2000-2010

El índice de marginación absoluta pasó de 23.6 en el año 2000 a 16.8 en el 2010 (véanse cuadros 2.1 y 2.2); en términos generales, la reducción fue de 6.2 puntos porcentuales lo que equivale a una disminución de casi una cuarta parte de la magnitud del índice en 2010, hecho que refleja una mejora en la situación del país. El decremento redujo la brecha entre los valores extremos de 30.7 en el año 2000 a 23.8 en el 2010, reflejando un importante avance, pero también la persistencia de desigualdades importantes entre las 32 entidades de la República.

En la década de estudio, todas las entidades federativas decrecieron en sus porcentajes en las dimensiones estudiadas, es decir, las problemáticas relacionadas con la marginación absoluta disminuyeron, pero se registraron pocos cambios en la posición de los estados; de esta forma Chiapas, Guerrero y Oaxaca, seguidos por Veracruz, Hidalgo, Puebla y Tabasco continúan con los primeros lugares. Sin embargo, cabe mencionar que Guerrero y Puebla ascendieron un sitio entre los más marginados en el contexto nacional; el primero, de ocupar el lugar tres en el año 2000, pasó al segundo puesto en el 2010, mientras que Puebla subió del séptimo al sexto lugar entre los más marginados.

En el extremo opuesto, las entidades con menor marginación absoluta fueron: Distrito Federal, Nuevo León, Baja California, Coahuila, Baja California Sur y Jalisco; estas dos últimas **avanzaron dos peldaños en la década, desplazando del quinto y sexto lugar (de menor marginación) a Aguascalientes y Chihuahua**; los cuatro estados restantes permanecieron en el mismo puesto.


Respecto al cambio relativo que expresa la proporción del indicador en 2010 con respecto al observado en 2000 (véanse cuadro 2.3 y mapa A.1), que da idea de la velocidad de reducción de la marginación, los estados que mayormente abatieron los promedios de marginación absoluta en el decenio fueron Colima (32.4% de cambio); en segundo lugar Sinaloa (31.5%); el tercer puesto lo ocupó Campeche (31.3%); le sigue Quintana Roo (31.29%); y en quinto lugar se ubicó Jalisco (30.5%).

Las entidades con menor reducción fueron Chihuahua (20.7%), Aguascalientes (21.7%), Baja California (22.1%), Tlaxcala (22.2%) y Guerrero (22.9%). Los datos sugieren una asociación entre la menor reducción de cambio y niveles bajos de marginación; la excepción a este hallazgo empírico es el estado de Guerrero, que tuvo uno de los menores cambios relativos y presenta uno de los índices absolutos de marginación más elevados.

En cuanto al cambio absoluto en el decenio, Oaxaca (10.4 puntos porcentuales), Chiapas (9.9), Veracruz (9.8), Guerrero (9.1) y Campeche (8.9) fueron los que más redujeron la marginación absoluta en el país (véase cuadro 2.4), sin embargo, debido a los elevados porcentajes en sus indicadores, permanecieron entre las entidades con promedios de marginación más altos.

En el extremo opuesto, Baja California (2.7), Distrito Federal (3.0), Coahuila (3.2), Chihuahua y Aguascalientes (3.4 cada uno) y Nuevo León (3.5) obtuvieron cambios más bajos en su marginación; el lento avance puede explicarse por las mejores circunstancias predominantes en estas demarcaciones.

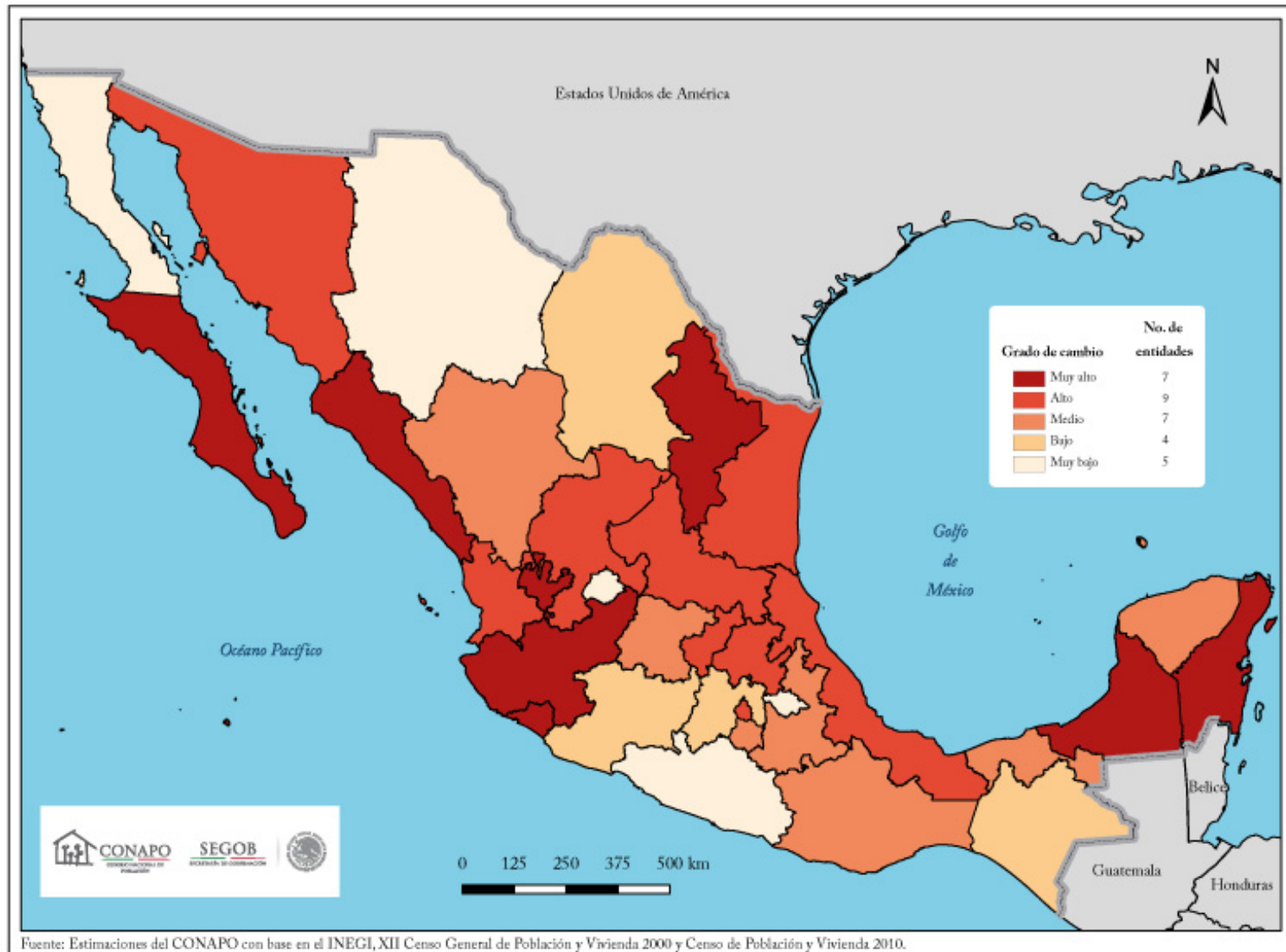
Al comparar los resultados de los promedios en los indicadores de marginación en cada entidad federativa, destaca que Tlaxcala y Durango se posicionaron por encima del promedio en el año 2010, pese a que redujeron 5.1 y 5.9 puntos respectivamente, su promedio en esta década (véase cuadro 2.4), lo cual significa que redujeron los porcentajes de marginación a menor velocidad que las otras 30 entidades.



Por encima de los promedios de marginación tanto en 2000 como en 2010, permanecieron 14 estados, en orden descendente: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Puebla, Tabasco, Michoacán, San Luis Potosí, Yucatán, Campeche, Zacatecas, Guanajuato y Nayarit, no obstante que todos ellos redujeron la marginación; en este conjunto aparecen algunas de las entidades que disminuyeron en mayor medida las carencias relacionadas con la marginación absoluta.

Las 16 entidades federativas restantes (Sinaloa, Querétaro, Morelos, Estado de México, Quintana Roo, Chihuahua, Sonora, Aguascalientes, Tamaulipas, Colima, Jalisco, Baja California Sur, Coahuila, Baja California, Nuevo León y el Distrito Federal, enlistadas de mayor a menor) se posicionaron por debajo de los promedios tanto en 2000 como en 2010.

Mapa A.1. Cambio relativo en el índice absoluto de marginación por entidad federativa, 2000-2010



Cuadro 2.1. Población total, indicadores de marginación e índice absoluto de marginación por entidad federativa, 2000

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Población total	% Población de 15 años y más analfabeta	% Población de 15 años y más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población con ingresos de hasta dos salarios mínimos	Índice absoluto de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
	Nacional	97 483 412	9.46	28.45	9.90	4.79	11.22	46.01	14.80	30.96	50.99	22.96	
07	Chiapas	3 920 892	22.94	50.31	19.34	12.01	25.00	65.14	40.94	61.18	75.89	41.42	1
20	Oaxaca	3 438 765	21.49	45.53	18.07	12.55	26.96	59.52	41.63	64.01	71.93	40.19	2
12	Guerrero	3 079 649	21.57	41.91	35.31	11.05	29.55	59.73	39.99	53.44	66.16	39.86	3
30	Veracruz	6 908 975	14.87	39.16	10.21	11.12	29.48	51.58	29.32	48.50	68.64	33.65	4
13	Hidalgo	2 235 591	14.92	34.08	17.19	7.66	15.25	49.73	19.03	58.52	65.27	31.29	5
27	Tabasco	1 891 829	9.73	32.27	8.58	5.85	26.50	54.62	13.49	56.10	62.29	29.93	6
21	Puebla	5 076 686	14.61	35.19	11.90	4.75	16.26	54.79	24.10	41.49	63.90	29.67	7
24	San Luis Potosí	2 299 360	11.29	34.10	11.43	11.54	20.93	43.89	23.71	44.64	58.82	28.93	8
04	Campeche	690 689	11.81	34.21	17.28	8.79	14.60	56.79	14.93	34.51	64.12	28.56	9
16	Michoacán	3 985 667	13.90	40.18	11.40	4.41	10.87	46.09	19.91	43.09	57.29	27.46	10
32	Zacatecas	1 353 610	7.97	37.49	19.67	4.03	11.05	42.72	9.12	55.13	58.91	27.34	11
31	Yucatán	1 658 210	12.30	36.92	24.02	4.12	5.69	52.61	5.62	28.82	67.57	26.41	12
18	Nayarit	920 185	9.05	31.97	9.52	4.76	9.53	44.27	13.27	43.68	56.25	24.70	13
11	Guanajuato	4 663 032	11.99	35.73	16.10	3.19	6.86	47.14	10.94	37.39	47.29	24.07	14
25	Sinaloa	2 536 844	7.96	30.05	10.61	3.35	7.22	47.57	14.54	39.17	48.63	23.23	15
29	Tlaxcala	962 646	7.80	23.41	8.43	2.05	2.48	54.65	8.98	36.88	63.38	23.12	16
10	Durango	1 448 661	5.41	28.74	13.67	6.57	7.00	40.32	13.73	42.12	50.12	23.07	17
22	Querétaro	1 404 306	9.80	26.13	16.37	5.75	6.58	43.78	10.06	42.14	41.72	22.48	18

Continúa...

Cuadro 2.1. Población total, indicadores de marginación e índice absoluto de marginación por entidad federativa, 2000

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Población total	% Población de 15 años y más analfabeta	% Población de 15 años y más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población con ingresos de hasta dos salarios mínimos	Índice absoluto de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
17	Morelos	1 555 296	9.25	25.75	7.17	1.39	7.30	44.33	14.81	23.93	54.28	20.91	19
23	Quintana Roo	874 963	7.52	25.18	9.23	4.36	5.33	53.20	11.38	21.19	40.37	19.75	20
15	México	13 096 686	6.40	20.84	8.14	1.80	6.23	47.69	7.19	19.38	49.41	18.56	21
06	Colima	542 627	7.16	27.19	2.55	1.96	2.17	40.99	12.53	18.20	48.00	17.86	22
28	Tamaulipas	2 753 222	5.13	23.35	2.64	4.97	5.00	42.42	8.95	16.89	46.72	17.34	23
26	Sonora	2 216 969	4.40	22.39	4.18	3.22	3.46	42.27	13.20	21.25	40.95	17.26	24
14	Jalisco	6 322 002	6.45	26.70	4.92	2.13	6.78	38.52	7.36	19.40	40.93	17.02	25
03	Baja California Sur	424 041	4.21	20.97	3.69	4.60	6.30	39.00	10.44	25.41	35.82	16.71	26
08	Chihuahua	3 052 907	4.79	23.29	5.29	6.27	5.88	36.57	6.96	19.64	37.67	16.26	27
01	Aguascalientes	944 285	4.84	23.02	3.37	1.77	1.30	37.87	3.57	24.54	42.23	15.84	28
05	Coahuila	2 298 070	3.87	18.78	3.42	1.42	2.18	37.77	4.55	13.37	34.68	13.34	29
02	Baja California	2 487 367	3.53	19.58	1.92	2.29	6.74	36.82	4.60	11.62	22.22	12.15	30
19	Nuevo León	3 834 141	3.32	16.48	1.58	1.04	3.61	37.01	3.30	7.57	28.93	11.43	31
09	Distrito Federal	8 605 239	2.91	12.16	0.44	0.17	1.46	34.87	1.34	0.32	42.43	10.68	32

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 2.2. Población total, indicadores de marginación, e índice absoluto de marginación por entidad federativa, 2010

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Población total	% Población de 15 años y más analfabeta	% Población de 15 años y más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población con ingresos de hasta dos salarios mínimos	Índice absoluto de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
	Nacional	112 336 538	6.93	19.93	3.57	1.77	8.63	36.53	6.58	28.85	38.66	16.83	
07	Chiapas	4 796 580	17.91	37.13	5.06	3.82	22.37	53.90	15.66	57.86	69.85	31.51	1
12	Guerrero	3 388 768	16.82	31.60	19.58	4.38	29.79	50.18	19.61	49.68	54.94	30.73	2
20	Oaxaca	3 801 962	16.38	33.85	4.01	4.93	23.66	46.53	19.33	61.51	57.77	29.78	3
30	Veracruz	7 643 194	11.50	28.87	2.58	2.92	19.51	39.96	12.40	46.20	50.64	23.84	4
13	Hidalgo	2 665 018	10.30	22.67	6.03	2.50	9.10	37.68	7.22	58.71	49.29	22.61	5
21	Puebla	5 779 829	10.44	25.13	3.09	1.67	12.40	44.59	9.86	38.50	52.45	22.01	6
27	Tabasco	2 238 603	7.10	21.33	2.97	1.19	18.51	43.15	6.58	53.65	42.05	21.84	7
16	Michoacán	4 351 037	10.25	29.19	3.81	1.70	8.06	36.17	10.98	40.58	43.69	20.49	8
24	San Luis Potosí	2 585 518	7.96	23.18	3.99	3.91	14.17	34.43	9.10	40.08	46.70	20.39	9
31	Yucatán	1 955 577	9.30	25.40	12.62	1.74	2.18	42.93	2.85	26.27	53.28	19.62	10
04	Campeche	822 441	8.37	22.54	6.42	2.59	9.74	45.97	4.50	30.88	45.51	19.61	11
32	Zacatecas	1 490 668	5.58	24.68	6.69	1.39	5.43	32.90	3.29	48.19	48.28	19.60	12
29	Tlaxcala	1 169 936	5.22	15.52	2.69	1.00	1.47	42.96	3.73	36.40	52.99	18.00	13
11	Guanajuato	5 486 372	8.23	24.01	6.39	1.49	5.37	36.27	4.25	34.67	39.22	17.77	14
18	Nayarit	1 084 979	6.35	21.51	5.40	3.76	7.47	33.72	4.38	39.14	38.04	17.75	15
10	Durango	1 632 934	3.84	18.76	5.85	4.19	5.73	32.60	7.01	36.19	40.61	17.20	16
25	Sinaloa	2 767 761	5.01	19.71	3.41	1.11	4.71	38.33	6.38	32.85	31.68	15.91	17
22	Querétaro	1 827 937	6.35	16.75	6.32	2.00	4.93	33.10	3.83	39.07	29.96	15.81	18

Continúa...

Cuadro 2.2. Población total, indicadores de marginación, e índice absoluto de marginación por entidad federativa, 2010

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Población total	% Población de 15 años y más analfabeta	% Población de 15 años y más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población con ingresos de hasta dos salarios mínimos	Índice absoluto de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
17	Morelos	1 777 227	6.46	17.88	1.98	0.81	8.25	34.17	7.80	24.65	38.23	15.58	19
15	México	15 175 862	4.41	14.29	3.18	0.79	5.67	37.93	3.94	19.10	35.34	13.85	20
23	Quintana Roo	1 325 578	4.86	15.58	3.06	1.97	6.18	43.14	3.95	14.36	29.24	13.59	21
08	Chihuahua	3 406 465	3.70	16.07	2.64	3.78	4.95	28.39	3.55	17.05	35.93	12.90	22
26	Sonora	2 662 480	3.06	14.40	1.68	1.57	3.08	34.77	5.41	17.39	30.66	12.44	23
01	Aguascalientes	1 184 996	3.27	14.75	1.06	0.62	0.99	30.33	1.76	25.16	33.65	12.40	24
28	Tamaulipas	3 268 554	3.67	15.96	0.63	1.56	2.91	35.19	3.35	13.92	33.97	12.35	25
06	Colima	650 555	5.16	18.48	0.69	0.59	1.17	31.32	4.69	14.48	32.04	12.07	26
14	Jalisco	7 350 682	4.39	18.02	1.50	0.78	3.86	30.10	3.19	17.50	27.15	11.83	27
03	Baja California Sur	637 026	3.23	14.27	0.94	2.84	7.09	31.74	5.81	15.62	23.30	11.65	28
05	Coahuila	2 748 391	2.65	12.17	1.09	0.54	1.39	30.27	1.42	12.15	30.04	10.19	29
02	Baja California	3 155 070	2.60	12.99	0.43	0.95	3.56	29.06	3.40	10.35	21.87	9.47	30
19	Nuevo León	4 653 458	2.24	10.92	0.39	0.30	2.21	29.82	1.97	6.70	17.14	7.97	31
09	Distrito Federal	8 851 080	2.11	8.72	0.08	0.08	1.79	26.08	1.08	0.67	28.51	7.68	32

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro 2.3. Índice absoluto de marginación y cambio relativo por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Índice absoluto de marginación 2000	Índice absoluto de marginación 2010	Cambio relativo 2000-2010	Lugar que ocupa en el contexto nacional
	Nacional	22.96	16.83	26.69	
06	Colima	17.86	12.07	32.43	1
25	Sinaloa	23.23	15.91	31.52	2
04	Campeche	28.56	19.61	31.33	3
23	Quintana Roo	19.75	13.59	31.19	4
14	Jalisco	17.02	11.83	30.48	5
03	Baja California Sur	16.71	11.65	30.30	6
19	Nuevo León	11.43	7.97	30.30	7
22	Querétaro	22.48	15.81	29.67	8
24	San Luis Potosí	28.93	20.39	29.51	9
30	Veracruz	33.65	23.84	29.15	10
28	Tamaulipas	17.34	12.35	28.78	11
32	Zacatecas	27.34	19.60	28.30	12
18	Nayarit	24.70	17.75	28.12	13
09	Distrito Federal	10.68	7.68	28.08	14
26	Sonora	17.26	12.44	27.89	15
13	Hidalgo	31.29	22.61	27.74	16
27	Tabasco	29.93	21.84	27.05	17
11	Guanajuato	24.07	17.77	26.19	18
20	Oaxaca	40.19	29.78	25.91	19
21	Puebla	29.67	22.01	25.80	20
31	Yucatán	26.41	19.62	25.71	21

*Continúa...*



**Cuadro 2.3. Índice absoluto de marginación y cambio relativo por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Índice absoluto de marginación 2000	Índice absoluto de marginación 2010	Cambio relativo 2000-2010	Lugar que ocupa en el contexto nacional
17	Morelos	20.91	15.58	25.48	22
10	Durango	23.07	17.20	25.47	23
15	México	18.56	13.85	25.39	24
16	Michoacán	27.46	20.49	25.38	25
07	Chiapas	41.42	31.51	23.93	26
05	Coahuila	13.34	10.19	23.59	27
12	Guerrero	39.86	30.73	22.89	28
29	Tlaxcala	23.12	18.00	22.15	29
02	Baja California	12.15	9.47	22.06	30
01	Aguascalientes	15.84	12.40	21.69	31
08	Chihuahua	16.26	12.90	20.70	32

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro 2.4. Índice absoluto de marginación y reducción porcentual por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Índice absoluto de marginación 2000	Índice absoluto de marginación 2010	Reducción porcentual 2000-2010	Lugar que ocupa en el contexto nacional
	Nacional	22.96	16.83	6.13	
20	Oaxaca	40.19	29.78	10.41	1
07	Chiapas	41.42	31.51	9.91	2
30	Veracruz	33.65	23.84	9.81	3
12	Guerrero	39.86	30.73	9.12	4
04	Campeche	28.56	19.61	8.95	5
13	Hidalgo	31.29	22.61	8.68	6
24	San Luis Potosí	28.93	20.39	8.53	7
27	Tabasco	29.93	21.84	8.10	8
32	Zacatecas	27.34	19.60	7.74	9
21	Puebla	29.67	22.01	7.65	10
25	Sinaloa	23.23	15.91	7.32	11
16	Michoacán	27.46	20.49	6.97	12
18	Nayarit	24.70	17.75	6.95	13
31	Yucatán	26.41	19.62	6.79	14
22	Querétaro	22.48	15.81	6.67	15
11	Guanajuato	24.07	17.77	6.30	16
23	Quintana Roo	19.75	13.59	6.16	17
10	Durango	23.07	17.20	5.88	18
06	Colima	17.86	12.07	5.79	19
17	Morelos	20.91	15.58	5.33	20
14	Jalisco	17.02	11.83	5.19	21
29	Tlaxcala	23.12	18.00	5.12	22

*Continúa...*

**Cuadro 2.4. Índice absoluto de marginación y reducción porcentual por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Índice absoluto de marginación 2000	Índice absoluto de marginación 2010	Reducción porcentual 2000-2010	Lugar que ocupa en el contexto nacional
03	Baja California Sur	16.71	11.65	5.06	23
28	Tamaulipas	17.34	12.35	4.99	24
26	Sonora	17.26	12.44	4.81	25
15	México	18.56	13.85	4.71	26
19	Nuevo León	11.43	7.97	3.46	27
01	Aguascalientes	15.84	12.40	3.43	28
08	Chihuahua	16.26	12.90	3.37	29
05	Coahuila	13.34	10.19	3.15	30
09	Distrito Federal	10.68	7.68	3.00	31
02	Baja California	12.15	9.47	2.68	32

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

## Capítulo 3. Indicadores de marginación absoluta en las entidades federativas 2000-2010

En este apartado se presentan los cambios ocurridos en el decenio 2000-2010 en los indicadores que conforman el índice absoluto de marginación, y los patrones territoriales evidenciados que perfilan las desigualdades regionales que aún persisten en el país.

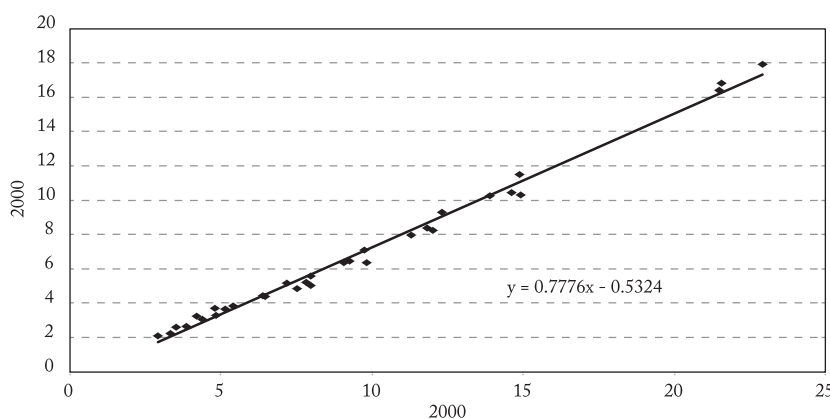
El capítulo inicia con la exposición del comportamiento que tuvieron los indicadores del índice absoluto de marginación de las entidades federativas en la primera década del siglo XXI, y termina con el análisis de los cambios y reducciones generales, clasificando para ello, el grado de avance o reducción de las carencias en el periodo de estudio, con la finalidad de mostrar la dinámica de los componentes de la marginación.

### Cambios en los indicadores

#### Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta

De forma similar a lo observado en el ejercicio de marginación absoluta 1990-2000 (CONAPO, 2004), el analfabetismo en el país decreció en la década 2000-2010, de 9.5 a 6.9 por ciento, es decir 2.5 puntos porcentuales, por lo que en 2010 siete de cada cien mexicanos de 15 años o más no saben leer ni escribir, cuando diez años atrás la cifra era de diez por cada cien; si bien las cifras nacionales observadas en este indicador son bajas, la meta es erradicar el analfabetismo (véase cuadro 3.1).

Gráfica 3.1. Evolución del porcentaje de población de 15 años o más analfabeta, 2000-2010



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

La reducción del indicador en el ámbito nacional es producto de la disminución en todas las entidades, en especial Chiapas, Guerrero, Oaxaca e Hidalgo, que redujeron el analfabetismo en más de 4.5 puntos porcentuales; en los tres primeros casos con un promedio de alrededor de 17 por ciento de la población de 15 años o más en 2010; los niveles en Veracruz, Puebla y Michoacán también son de los más altos afectando alrededor del diez por ciento de la población. En el extremo opuesto, con promedios entre cinco y diez por ciento se ubicaron Yucatán, Campeche, Guanajuato, San Luis Potosí, Tabasco, Morelos, Nayarit, Querétaro, Zacatecas, Tlaxcala, Colima y Sinaloa en orden descendente.

La brecha entre los valores extremos del indicador se redujo de 20 puntos porcentuales en 2000 a 15.8 en 2010. Tanto las diferencias entre entidades como la reducción del analfabetismo se puede apreciar en la gráfica 3.1; la pendiente de la recta es ligeramente menor que uno, y la relación entre 2000 y 2010 señala la evolución del indicador (véase mapa A.2).

### Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa

En el 2010, dos de cada diez mexicanos (19.9%) de 15 años o más no había completado la primaria, cifra menor a la observada en el país en el año 2000, cuando tres de cada diez del mismo grupo etario contaba con primaria inconclusa (28.5%); la diferencia entre un año y otro es de 8.5 puntos porcentuales (véase cuadro 3.2).

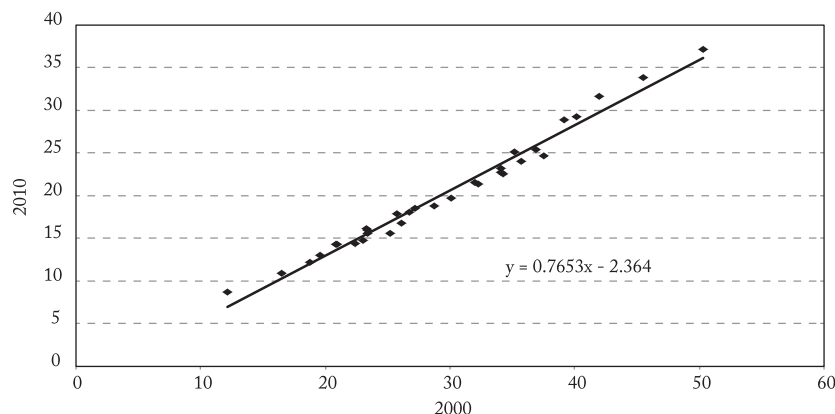
El avance en la culminación de la educación primaria redujo la distancia entre los valores extremos, de 38.2 en 2000 a 28.4 en 2010; en ambos años Chiapas

fue la entidad federativa donde la población sin primaria completa tuvo el valor relativo más alto, y el Distrito Federal el menor. En Chiapas la proporción de población de 15 años o más que no terminó la primaria se redujo de 50.3 en 2000 a 37.1 en 2010; avances similares mostraron Oaxaca (45.5 a 33.9), Guerrero (41.9 a 31.6), Michoacán (40.2 a 29.2), Veracruz (39.2 a 28.9), Zacatecas (37.5 a 24.7) y Yucatán (36.9 a 25.4), por mencionar algunos.

El significativo avance del país en la primera década del siglo XXI se refleja en la gráfica 3.2, con una pendiente de valor menor que uno, resultante de la reducción de la problemática (véase mapa A.3).

Además de un derecho constitucional, el acceso a la educación está relacionado con el acceso a empleos mejor remunerados, adquisición de satisfactores, mayor nivel y calidad de vida, y la movilidad social de la población, de ahí la importancia de abatir tanto el analfabetismo como la deserción escolar.

Gráfica 3.2. Evolución del porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa, 2000-2010



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

### Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario

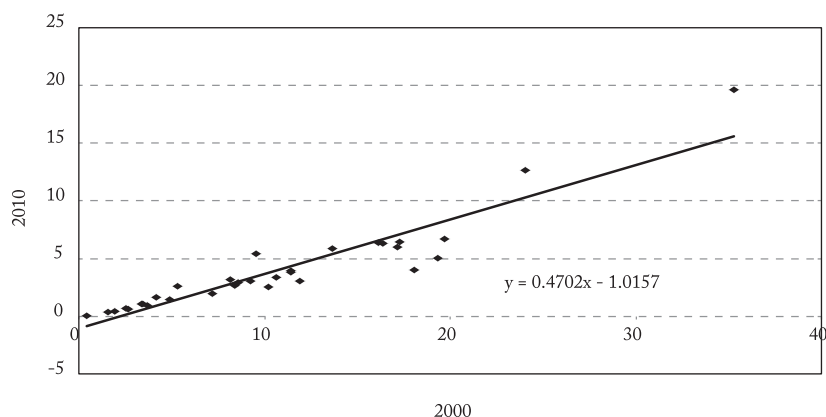
En 2010, cuatro de cada cien mexicanos (3.6%) carecían de drenaje y servicio sanitario, cifra menor en 6.3 puntos porcentuales que el 9.9 por ciento de la población que en 2000 habitaba en estas condiciones; la brecha entre los valores extremos muestra el importante avance de 34.9 al inicio de la década a 19.5 en el año 2010, reflejo del progreso en este periodo (véase cuadro 3.3).

Pese a los avances, persiste la desigualdad regional evidenciada en el rezago de los estados del sur y sureste con respecto a los del centro y norte; en Guerrero, en el año 2000, la problemática afectaba a 35.3 por ciento de la población y en el 2010 a 19.6, siendo la entidad con la mayor carencia en el país; le seguía Yucatán, que de 24 en 2000 pasó a 12.6 por ciento en 2010; ambos estados son los únicos que al final del periodo presentaron valores mayores a diez por ciento.

Los estados de Zacatecas, Chiapas, Oaxaca, Campeche, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Durango, Puebla, San Luis Potosí, Michoacán, Sinaloa y Veracruz, reportaban valores de entre diez y 20 por ciento en 2000 que reducen a menos de diez por ciento en 2010. Las entidades mejor posicionadas al final de la década fueron: Distrito Federal, Nuevo León, Baja California, Tamaulipas, Colima y Baja California Sur, donde la problemática afectaba a menos del uno por ciento de la población.

En la gráfica 3.3, la pendiente menor que 0.5 advierte un significativo avance en la provisión de drenaje y servicio sanitario, así como en la reducción de las brechas entre los valores extremos (véase mapa A.4).

**Gráfica 3.3. Evolución del porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario, 2000-2010**



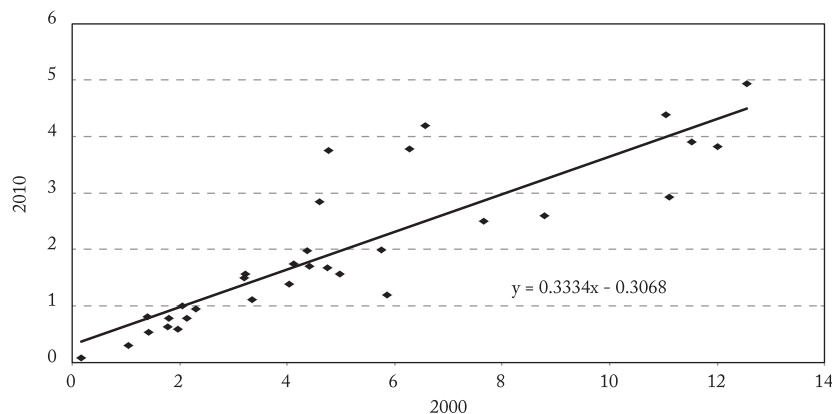
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

## Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica

El servicio con mayor cobertura en el país es la energía eléctrica. Al inicio del periodo 4.8 por ciento de la población carecía de ella, proporción que se redujo a 1.8 en 2010. Las 32 entidades federativas de la República, mantienen niveles de falta de energía eléctrica que afectan a menos del cinco por ciento de sus habitantes, siendo Oaxaca (4.9%) la entidad más afectada, seguida por Guerrero, Durango, San Luis Potosí y Chiapas. Los estados que más avanzaron en la década fueron Veracruz, Chiapas, San Luis Potosí, Oaxaca y Guerrero, que registraron en 2000 proporciones de más del diez por ciento (véase cuadro 3.4).

La distancia entre los valores extremos se redujo casi tres veces, al pasar de 12.4 en 2000 a 4.9 en 2010. Este hecho se advierte en la gráfica 3.4; dada la agrupación de los valores de este indicador, las diferencias esbozan una desigualdad regional que divide al país entre sur-sureste y centro-norte (véase mapa A.5).

**Gráfica 3.4. Evolución del porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica, 2000-2010**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

## Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada

La falta de agua entubada presentó una ligera reducción a nivel nacional en este decenio, al pasar de 11.2 a 8.6, esto es, 2.6 puntos porcentuales menos en 2010. No obstante lo anterior, en cinco entidades se incrementó la carencia: Morelos, Quintana Roo, Baja California Sur, Distrito Federal y Guerrero; si bien los aumentos fueron menores al uno por ciento (véase cuadro 3.5).

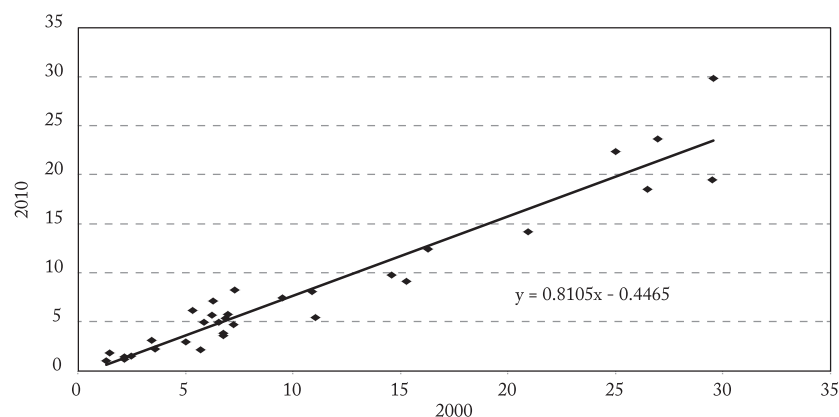
El incremento de la problemática en algunas entidades contribuyó al ligero ensanchamiento de la brecha, que pasó de 28.3 en 2000 a 28.9 en 2010; en ambos años Guerrero registró la carencia más elevada, de 29.6 por ciento en el año 2000 a 29.8 en el 2010; por otra parte, Aguascalientes fue la mejor posicionada con 1.3 en 2000 y 0.9 por ciento en 2010.

En 2010, porcentajes de población que no disponen de agua entubada superiores a 20.0 se presentaron en Guerrero, Oaxaca y Chiapas; por su parte, valores entre 12.4 y 19.5 se reportaron en Veracruz, Tabasco, San Luis Potosí y Puebla, confirmando la desigualdad regional existente en el país.

En el extremo opuesto, las entidades con mejores coberturas en 2010 son Aguascalientes, seguida por Colima, Coahuila, Tlaxcala y el Distrito Federal; esta última en 2000 ocupaba el segundo sitio entre las mejor posicionadas, mientras que en 2010, con el incremento del indicador retrocedió tres lugares (véase mapa A.6).

El aumento de la brecha y de la carencia en algunas entidades federativas no fue suficiente como para afirmar que la problemática ha aumentado de forma generalizada en el país (véase gráfica 3.5).

Gráfica 3.5. Evolución del porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada, 2000-2010



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

## Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento

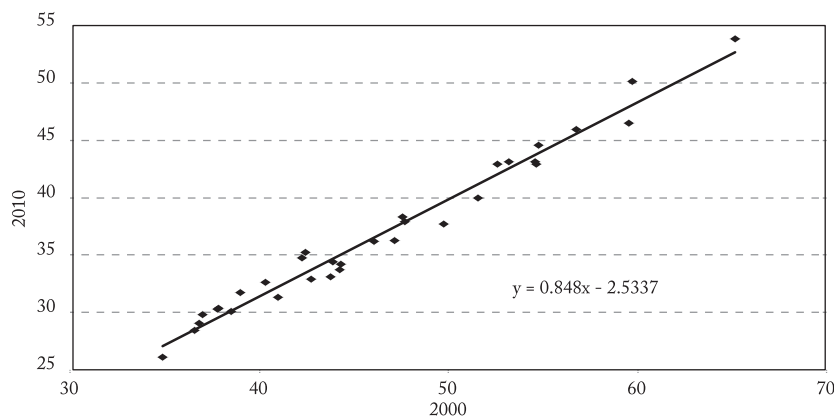
En la primera década del siglo XXI, el hacinamiento en las viviendas mantuvo valores elevados, aunque en el ámbito nacional se observa una mejora de casi diez puntos, de 46 a 36.5 por ciento. Mientras que la distancia entre la entidad con mayor valor (Chiapas en ambos años) y la menor (Distrito Federal) se redujo de 30.3 unidades de separación en 2000 a 27.8 en 2010, lo cual refleja la persistencia del fenómeno (véase cuadro 3.6).

El hacinamiento se relaciona directamente con la ocupación del espacio dentro de la vivienda y la privacidad de los individuos, afectando el desarrollo de sus ocupantes y su confortabilidad.

El descenso del hacinamiento es apreciable en todas las entidades federativas, pues sin excepción se redujeron los niveles; 13 lo abatieron entre 10 y 13 puntos porcentuales,<sup>3</sup> mientras que las restantes lograron disminuirlo entre 7.2 y 9.9 puntos porcentuales (véase mapa A.7).

En 2010 las entidades federativas más afectadas por el hacinamiento son Chiapas y Guerrero, donde poco más de la mitad de las viviendas se encuentran en esta condición; les siguen Oaxaca, Campeche, Puebla, Tabasco, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Veracruz, que en 2000 alcanzaban valores mayores a 50 por ciento y en 2010 registraron valores entre 40 y 50 por ciento, evidenciando un avance no tan considerable debido a que el rango de variación en ambos años es cercano a los 30.0 puntos (27.8 en 2000 y 30.3 en 2010), lo que señala que no existe una importante mejora en este indicador. La gráfica 3.6 corrobora la falta de cambios en el indicador.

**Gráfica 3.6. Evolución del porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento, 2000-2010**



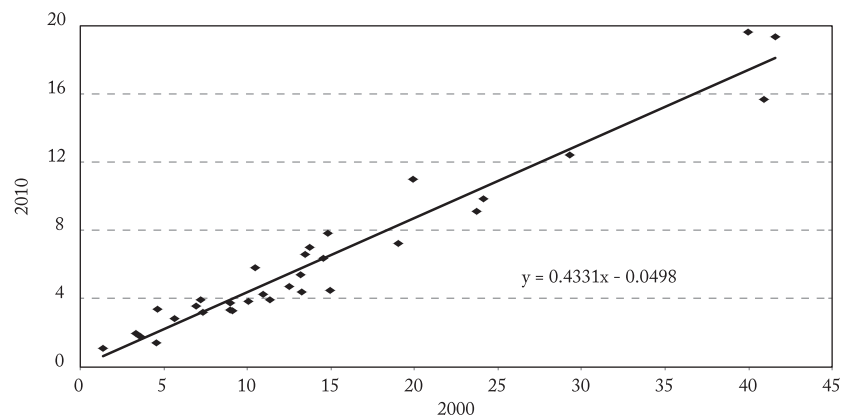
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>3</sup> Oaxaca, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Guanajuato, Campeche, Querétaro, Nayarit, Puebla, Morelos y Quintana Roo.

## Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra

Este porcentaje, se redujo poco más de la mitad en el periodo de estudio, al pasar de 14.8 en el año 2000 a 6.6 en el 2010. Grandes avances registraron Chiapas, Oaxaca y Guerrero, al reducir en más de 20 puntos la existencia de piso de tierra; les siguen Veracruz, San Luis Potosí, Puebla, Hidalgo, Campeche y Michoacán, en los que el indicador descendió entre diez y 20 puntos porcentuales (véase cuadro 3.7). La amplia mejoría propició que solo cuatro estados (Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz), presentaran cifras superiores al diez por ciento, mientras que 15 entidades<sup>4</sup> tienen en común que en el año 2000 presentaban valores entre diez y 24 por ciento, y los redujeron a menos de diez al final de la década.

**Gráfica 3.7. Evolución del porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra, 2000-2010**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>4</sup> San Luis Potosí, Puebla, Hidalgo, Campeche, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Colima, Sonora, Quintana Roo, Morelos, Tabasco, Durango, Guanajuato y Querétaro



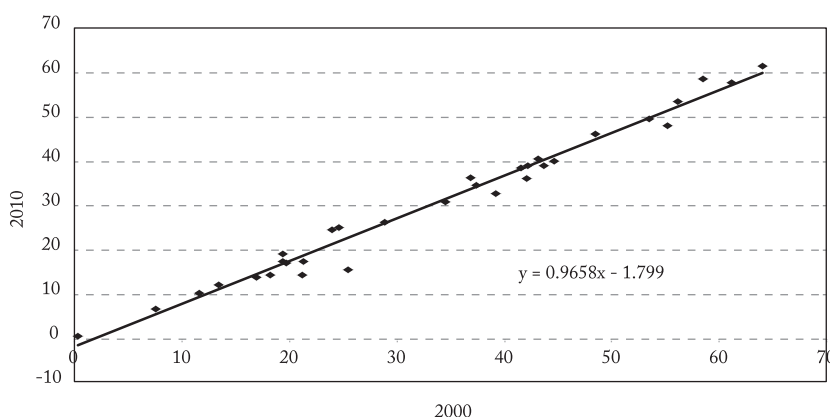
El considerable progreso en este rubro redujo la brecha entre los valores extremos (detentados por Oaxaca y Distrito Federal), de 40.3 en 2000 a 18.5 puntos en 2010; esta diferencia es apreciable en la gráfica 3.7; en tanto que las brechas regionales pueden revisarse en el mapa A.8.

### Porcentaje de población en localidades con menos de cinco mil habitantes

Al inicio de la década el porcentaje de población que habitaba en localidades menores a cinco mil habitantes era de 31, al final fue de 28.9 (véase cuadro 3.8).

La brecha entre los valores extremos se ha visto reducida de manera poco significativa, al bajar de 63.7 en 2000 a 60.8 en 2010. La gráfica 3.8 muestra el comportamiento del indicador de un año a otro; tanto el ajuste de la línea a los datos como su pendiente son producto de los pocos cambios que hubo en la década respecto al indicador. Tanto

**Gráfica 3.8. Evolución del porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes, 2000-2010**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

en 2000 como en 2010, Chiapas y el Distrito Federal se encuentran en los extremos opuestos (véase mapa A.9).

Las entidades federativas con mayor porcentaje en el indicador en 2010 fueron Oaxaca, Hidalgo, Chiapas y Tabasco, con más de la mitad de su población residiendo en este tipo de localidades; a este grupo pertenecían Guerrero y Zacatecas en 2000, que en conjunto con Veracruz, San Luis Potosí, Nayarit y Michoacán en 2010, observaron valores entre 40 y 50 por ciento. En el extremo opuesto, 12 entidades registraron porcentajes menores a 20 por ciento son Distrito Federal, Nuevo León, Baja California, Coahuila, Tamaulipas, Quintana Roo, Colima, Baja California Sur, Chihuahua, Sonora, Jalisco, México y Morelos.

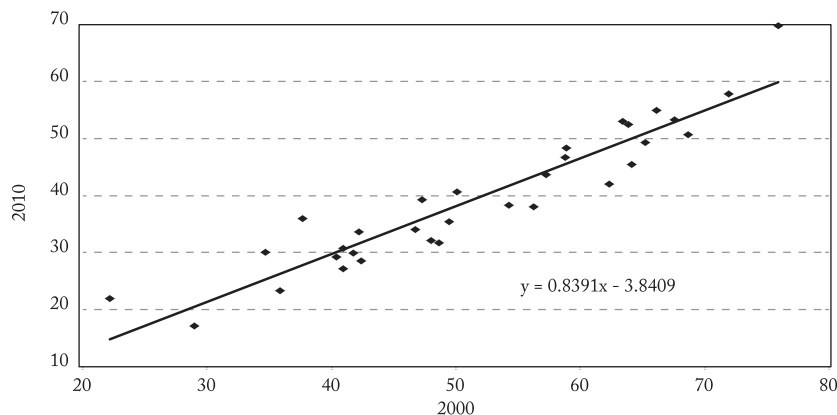
### Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos

Durante la última década ha habido una reducción de 12.3 puntos a nivel nacional (51% en 2000 a 38.7% en 2010) en este indicador (véase cuadro 3.9). Pese a la disminución, el rezago en esta dimensión persiste en entidades como Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, donde más de la mitad de su población subsiste con menos de dos salarios mínimos (véase mapa A.10).

El cambio redujo la distancia entre los valores extremos de 53.7 en 2000 a 52.7 por ciento en 2010; todas las entidades que disminuyeron en términos nominales el valor del indicador, la brecha se mantiene en ocho (Tabasco, Campeche, Nayarit, Veracruz, Sinaloa, Morelos, Hidalgo y Colima) que lo redujeron en cuando menos 15 puntos; 21, entre cinco y 15; y tres (Coahuila, Chihuahua y Baja California), en menos de cinco puntos porcentuales. La gráfica 3.9 confirma lo desiguales que fueron las disminuciones. En el año 2000, Chiapas y Baja California ocuparon los extremos opuestos (75.9% y 22.2% respectivamente); en 2010, Chiapas continuó con el valor máximo que fue de 69.8 por ciento y Nuevo León presentó el valor mínimo de 17.1 (véase mapa A.10).

El ingreso de la población ocupada es un indicador fundamental del bienestar. Ingresos reducidos limitan la adquisición de satisfactores básicos o bienes primarios. Si bien la ley establece que el salario debe ser suficiente para cubrir las necesidades básicas del trabajador y su familia, las evidencias señalan que todavía existe un trayecto importante para alcanzar esta meta.

**Gráfica 3.9. Evolución del porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos, 2000-2010**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

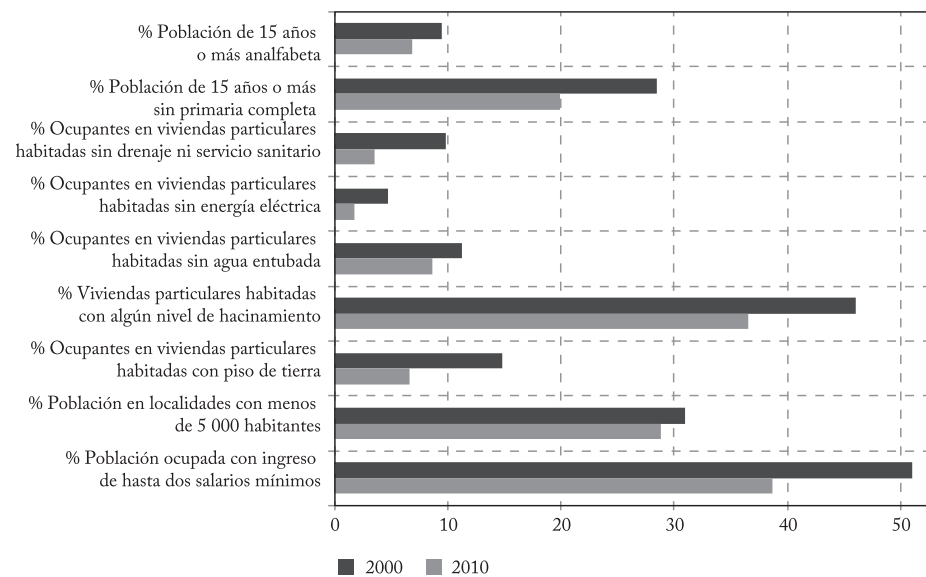
## Evolución de los indicadores de marginación 2000 y 2010

Los indicadores avanzaron de forma generalizada aunque a distintos ritmos. La comparación entre 2000 y 2010 permite indicar que algunos mostraron una disminución de más de cinco puntos porcentuales, la población con ingresos de hasta dos salarios mínimos (12.3 puntos), las viviendas con algún nivel de hacinamiento (9.5), la población de 15 años o más sin primaria completa (8.5), los ocupantes en viviendas con piso de tierra (8.2) y aquellos que se encuentran en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario (6.3).

Los indicadores que mostraron una menor reducción fueron los ocupantes en viviendas sin energía eléctrica (3.0 puntos), sin agua entubada (2.6), la población de 15 años y más analfabeta (2.5) y la población en localidades con menos de cinco mil habitantes (2.1).<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Tanto este indicador como el de distribución de la población, probablemente muestren avances cada vez menores debido a sus características propias.

**Grafica 3.10. Evolución de los indicadores de marginación 2000 y 2010**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro 3.1. Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
	Nacional	9.46	6.93	26.77	2.53
01	Aguascalientes	4.84	3.27	32.36	1.57
02	Baja California	3.53	2.60	26.33	0.93
03	Baja California Sur	4.21	3.23	23.10	0.97
04	Campeche	11.81	8.37	29.12	3.44
05	Coahuila	3.87	2.65	31.63	1.22
06	Colima	7.16	5.16	27.94	2.00
07	Chiapas	22.94	17.91	21.93	5.03
08	Chihuahua	4.79	3.70	22.91	1.10
09	Distrito Federal	2.91	2.11	27.53	0.80
10	Durango	5.41	3.84	28.93	1.56
11	Guanajuato	11.99	8.23	31.40	3.77
12	Guerrero	21.57	16.82	22.02	4.75
13	Hidalgo	14.92	10.30	30.97	4.62
14	Jalisco	6.45	4.39	32.00	2.06
15	México	6.40	4.41	31.08	1.99
16	Michoacán	13.90	10.25	26.26	3.65
17	Morelos	9.25	6.46	30.11	2.79
18	Nayarit	9.05	6.35	29.82	2.70
19	Nuevo León	3.32	2.24	32.63	1.08
20	Oaxaca	21.49	16.38	23.78	5.11

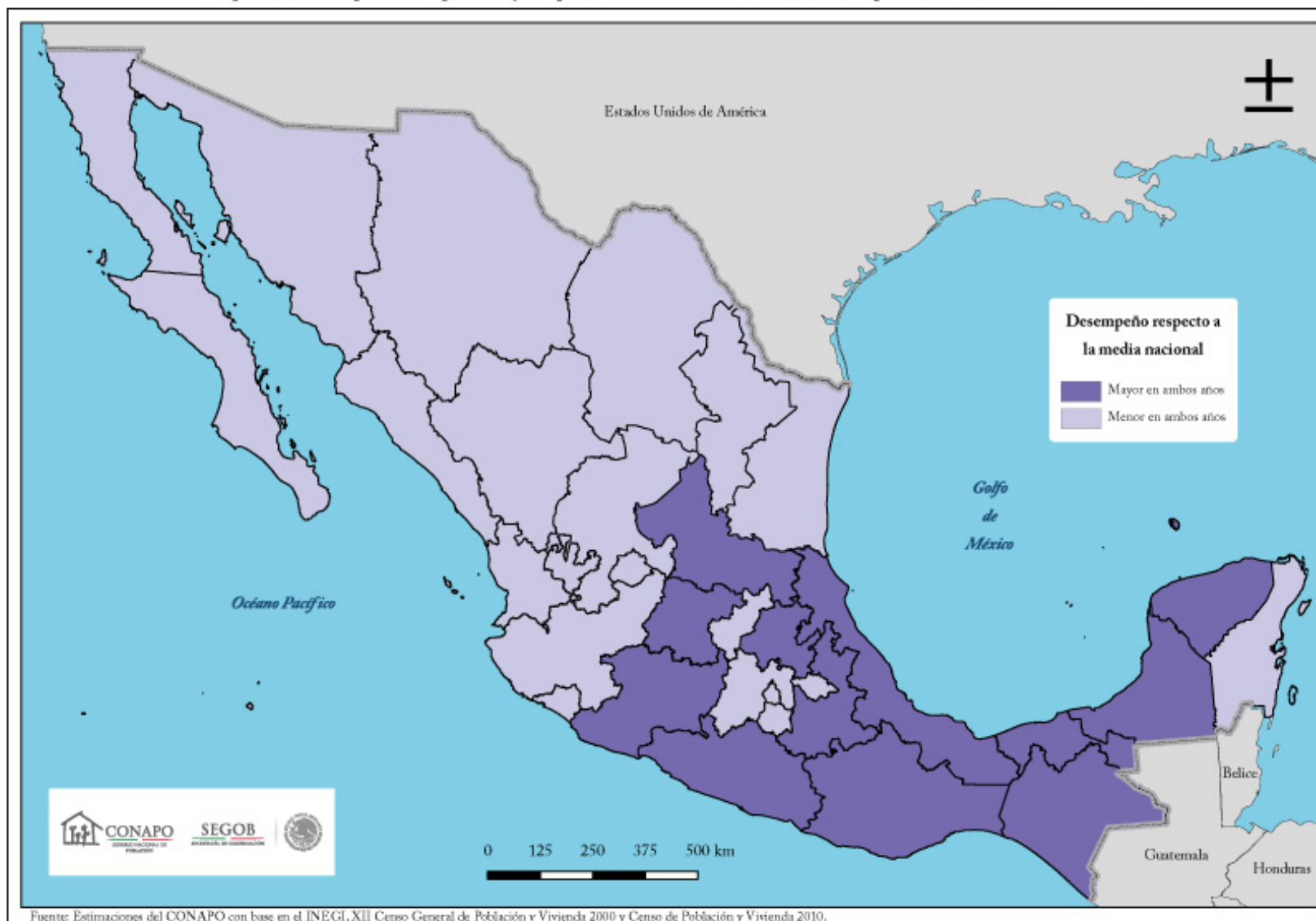
*Continúa...*

**Cuadro 3.1. Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
21	Puebla	14.61	10.44	28.56	4.17
22	Querétaro	9.80	6.35	35.24	3.45
23	Quintana Roo	7.52	4.86	35.38	2.66
24	San Luis Potosí	11.29	7.96	29.48	3.33
25	Sinaloa	7.96	5.01	37.12	2.96
26	Sonora	4.40	3.06	30.44	1.34
27	Tabasco	9.73	7.10	27.03	2.63
28	Tamaulipas	5.13	3.67	28.43	1.46
29	Tlaxcala	7.80	5.22	33.06	2.58
30	Veracruz	14.87	11.50	22.61	3.36
31	Yucatán	12.30	9.30	24.36	3.00
32	Zacatecas	7.97	5.58	30.01	2.39

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Mapa A.2. Desempeño en el porcentaje de población de 15 años o más analfabeta por entidad federativa, 2000 -2010



**Cuadro 3.2. Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
	Nacional	28.45	19.93	29.96	8.52
01	Aguascalientes	23.02	14.75	35.91	8.27
02	Baja California	19.58	12.99	33.66	6.59
03	Baja California Sur	20.97	14.27	31.93	6.70
04	Campeche	34.21	22.54	34.12	11.67
05	Coahuila	18.78	12.17	35.21	6.61
06	Colima	27.19	18.48	32.05	8.72
07	Chiapas	50.31	37.13	26.20	13.18
08	Chihuahua	23.29	16.07	31.00	7.22
09	Distrito Federal	12.16	8.72	28.29	3.44
10	Durango	28.74	18.76	34.73	9.98
11	Guanajuato	35.73	24.01	32.81	11.73
12	Guerrero	41.91	31.60	24.59	10.31
13	Hidalgo	34.08	22.67	33.48	11.41
14	Jalisco	26.70	18.02	32.49	8.67
15	México	20.84	14.29	31.41	6.54
16	Michoacán	40.18	29.19	27.36	10.99
17	Morelos	25.75	17.88	30.54	7.86
18	Nayarit	31.97	21.51	32.71	10.46
19	Nuevo León	16.48	10.92	33.75	5.56
20	Oaxaca	45.53	33.85	25.64	11.67

*Continúa...*

**Cuadro 3.2. Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
21	Puebla	35.19	25.13	28.59	10.06
22	Querétaro	26.13	16.75	35.88	9.38
23	Quintana Roo	25.18	15.58	38.14	9.60
24	San Luis Potosí	34.10	23.18	32.01	10.91
25	Sinaloa	30.05	19.71	34.42	10.34
26	Sonora	22.39	14.40	35.71	8.00
27	Tabasco	32.27	21.33	33.90	10.94
28	Tamaulipas	23.35	15.96	31.65	7.39
29	Tlaxcala	23.41	15.52	33.72	7.89
30	Veracruz	39.16	28.87	26.27	10.29
31	Yucatán	36.92	25.40	31.22	11.53
32	Zacatecas	37.49	24.68	34.15	12.80

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.



Mapa A.3. Desempeño en el porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa por entidad federativa, 2000 -2010



**Cuadro 3.3. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
	Nacional	9.90	3.57	63.96	6.33
01	Aguascalientes	3.37	1.06	68.43	2.31
02	Baja California	1.92	0.43	77.51	1.49
03	Baja California Sur	3.69	0.94	74.42	2.75
04	Campeche	17.28	6.42	62.84	10.86
05	Coahuila	3.42	1.09	68.04	2.32
06	Colima	2.55	0.69	73.15	1.87
07	Chiapas	19.34	5.06	73.82	14.28
08	Chihuahua	5.29	2.64	50.06	2.65
09	Distrito Federal	0.44	0.08	81.28	0.36
10	Durango	13.67	5.85	57.20	7.82
11	Guanajuato	16.10	6.39	60.30	9.71
12	Guerrero	35.31	19.58	44.54	15.73
13	Hidalgo	17.19	6.03	64.90	11.16
14	Jalisco	4.92	1.50	69.53	3.42
15	México	8.14	3.18	60.99	4.96
16	Michoacán	11.40	3.81	66.59	7.59
17	Morelos	7.17	1.98	72.34	5.18
18	Nayarit	9.52	5.40	43.27	4.12
19	Nuevo León	1.58	0.39	75.05	1.19
20	Oaxaca	18.07	4.01	77.82	14.06

*Continúa...*

**Cuadro 3.3. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
21	Puebla	11.90	3.09	74.02	8.80
22	Querétaro	16.37	6.32	61.42	10.06
23	Quintana Roo	9.23	3.06	66.85	6.17
24	San Luis Potosí	11.43	3.99	65.13	7.44
25	Sinaloa	10.61	3.41	67.88	7.20
26	Sonora	4.18	1.68	59.87	2.50
27	Tabasco	8.58	2.97	65.40	5.61
28	Tamaulipas	2.64	0.63	76.15	2.01
29	Tlaxcala	8.43	2.69	68.09	5.74
30	Veracruz	10.21	2.58	74.76	7.63
31	Yucatán	24.02	12.62	47.46	11.40
32	Zacatecas	19.67	6.69	65.98	12.98

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Mapa A.4. Desempeño en el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario por entidad federativa, 2000 -2010



**Cuadro 3.4. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
	Nacional	4.79	1.77	63.03	3.02
01	Aguascalientes	1.77	0.62	64.83	1.15
02	Baja California	2.29	0.95	58.72	1.34
03	Baja California Sur	4.60	2.84	38.17	1.76
04	Campeche	8.79	2.59	70.54	6.20
05	Coahuila	1.42	0.54	62.20	0.88
06	Colima	1.96	0.59	69.89	1.37
07	Chiapas	12.01	3.82	68.21	8.19
08	Chihuahua	6.27	3.78	39.66	2.49
09	Distrito Federal	0.17	0.08	51.63	0.09
10	Durango	6.57	4.19	36.20	2.38
11	Guanajuato	3.19	1.49	53.18	1.70
12	Guerrero	11.05	4.38	60.37	6.67
13	Hidalgo	7.66	2.50	67.33	5.16
14	Jalisco	2.13	0.78	63.29	1.35
15	México	1.80	0.79	56.27	1.01
16	Michoacán	4.41	1.70	61.44	2.71
17	Morelos	1.39	0.81	41.93	0.58
18	Nayarit	4.76	3.76	21.10	1.00
19	Nuevo León	1.04	0.30	70.83	0.73
20	Oaxaca	12.55	4.93	60.69	7.61

*Continúa...*

**Cuadro 3.4. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
21	Puebla	4.75	1.67	64.92	3.09
22	Querétaro	5.75	2.00	65.32	3.76
23	Quintana Roo	4.36	1.97	54.79	2.39
24	San Luis Potosí	11.54	3.91	66.13	7.63
25	Sinaloa	3.35	1.11	66.73	2.23
26	Sonora	3.22	1.57	51.36	1.65
27	Tabasco	5.85	1.19	79.57	4.65
28	Tamaulipas	4.97	1.56	68.56	3.41
29	Tlaxcala	2.05	1.00	51.15	1.05
30	Veracruz	11.12	2.92	73.73	8.20
31	Yucatán	4.12	1.74	57.74	2.38
32	Zacatecas	4.03	1.39	65.48	2.64

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Mapa A.5. Desempeño en el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica por entidad federativa, 2000 -2010



**Cuadro 3.5. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
	Nacional	11.22	8.63	23.08	2.59
01	Aguascalientes	1.30	0.99	24.05	0.31
02	Baja California	6.74	3.56	47.17	3.18
03	Baja California Sur	6.30	7.09	-12.51	-0.79
04	Campeche	14.60	9.74	33.31	4.86
05	Coahuila	2.18	1.39	36.24	0.79
06	Colima	2.17	1.17	46.16	1.00
07	Chiapas	25.00	22.37	10.52	2.63
08	Chihuahua	5.88	4.95	15.77	0.93
09	Distrito Federal	1.46	1.79	-22.05	-0.32
10	Durango	7.00	5.73	18.18	1.27
11	Guanajuato	6.86	5.37	21.76	1.49
12	Guerrero	29.55	29.79	-0.84	-0.25
13	Hidalgo	15.25	9.10	40.32	6.15
14	Jalisco	6.78	3.86	43.11	2.92
15	México	6.23	5.67	9.03	0.56
16	Michoacán	10.87	8.06	25.81	2.80
17	Morelos	7.30	8.25	-12.98	-0.95
18	Nayarit	9.53	7.47	21.57	2.06
19	Nuevo León	3.61	2.21	38.79	1.40
20	Oaxaca	26.96	23.66	12.26	3.31

*Continúa...*



**Cuadro 3.5. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
21	Puebla	16.26	12.40	23.73	3.86
22	Querétaro	6.58	4.93	25.04	1.65
23	Quintana Roo	5.33	6.18	-15.93	-0.85
24	San Luis Potosí	20.93	14.17	32.28	6.75
25	Sinaloa	7.22	4.71	34.79	2.51
26	Sonora	3.46	3.08	11.12	0.38
27	Tabasco	26.50	18.51	30.16	7.99
28	Tamaulipas	5.00	2.91	41.90	2.09
29	Tlaxcala	2.48	1.47	40.67	1.01
30	Veracruz	29.48	19.51	33.80	9.96
31	Yucatán	5.69	2.18	61.78	3.52
32	Zacatecas	11.05	5.43	50.85	5.62

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Mapa A.6. Desempeño en el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada por entidad federativa, 2000 -2010



**Cuadro 3.6. Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
	Nacional	46.01	36.53	20.60	9.48
01	Aguascalientes	37.87	30.33	19.91	7.54
02	Baja California	36.82	29.06	21.07	7.76
03	Baja California Sur	39.00	31.74	18.62	7.26
04	Campeche	56.79	45.97	19.06	10.83
05	Coahuila	37.77	30.27	19.86	7.50
06	Colima	40.99	31.32	23.59	9.67
07	Chiapas	65.14	53.90	17.26	11.24
08	Chihuahua	36.57	28.39	22.35	8.17
09	Distrito Federal	34.87	26.08	25.22	8.80
10	Durango	40.32	32.60	19.16	7.72
11	Guanajuato	47.14	36.27	23.06	10.87
12	Guerrero	59.73	50.18	15.98	9.55
13	Hidalgo	49.73	37.68	24.24	12.06
14	Jalisco	38.52	30.10	21.87	8.42
15	México	47.69	37.93	20.47	9.76
16	Michoacán	46.09	36.17	21.52	9.92
17	Morelos	44.33	34.17	22.91	10.16
18	Nayarit	44.27	33.72	23.82	10.54
19	Nuevo León	37.01	29.82	19.45	7.20
20	Oaxaca	59.52	46.53	21.83	12.99

*Continúa...*

**Cuadro 3.6. Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
21	Puebla	54.79	44.59	18.62	10.20
22	Querétaro	43.78	33.10	24.41	10.69
23	Quintana Roo	53.20	43.14	18.91	10.06
24	San Luis Potosí	43.89	34.43	21.55	9.46
25	Sinaloa	47.57	38.33	19.42	9.24
26	Sonora	42.27	34.77	17.75	7.50
27	Tabasco	54.62	43.15	20.99	11.46
28	Tamaulipas	42.42	35.19	17.04	7.23
29	Tlaxcala	54.65	42.96	21.39	11.69
30	Veracruz	51.58	39.96	22.53	11.62
31	Yucatán	52.61	42.93	18.41	9.69
32	Zacatecas	42.72	32.90	22.99	9.82

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Mapa A.7. Desempeño en el porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento por entidad federativa, 2000 -2010



**Cuadro 3.7. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
	Nacional	14.80	6.58	55.52	8.22
01	Aguascalientes	3.57	1.76	50.67	1.81
02	Baja California	4.60	3.40	26.04	1.20
03	Baja California Sur	10.44	5.81	44.32	4.63
04	Campeche	14.93	4.50	69.86	10.43
05	Coahuila	4.55	1.42	68.71	3.13
06	Colima	12.53	4.69	62.55	7.84
07	Chiapas	40.94	15.66	61.76	25.28
08	Chihuahua	6.96	3.55	49.02	3.41
09	Distrito Federal	1.34	1.08	19.04	0.25
10	Durango	13.73	7.01	48.91	6.72
11	Guanajuato	10.94	4.25	61.12	6.68
12	Guerrero	39.99	19.61	50.95	20.38
13	Hidalgo	19.03	7.22	62.03	11.80
14	Jalisco	7.36	3.19	56.66	4.17
15	México	7.19	3.94	45.12	3.24
16	Michoacán	19.91	10.98	44.88	8.94
17	Morelos	14.81	7.80	47.30	7.01
18	Nayarit	13.27	4.38	66.98	8.89
19	Nuevo León	3.30	1.97	40.25	1.33
20	Oaxaca	41.63	19.33	53.55	22.29

*Continúa...*

**Cuadro 3.7. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
21	Puebla	24.10	9.86	59.11	14.25
22	Querétaro	10.06	3.83	61.89	6.23
23	Quintana Roo	11.38	3.95	65.33	7.44
24	San Luis Potosí	23.71	9.10	61.63	14.61
25	Sinaloa	14.54	6.38	56.11	8.16
26	Sonora	13.20	5.41	59.03	7.79
27	Tabasco	13.49	6.58	51.21	6.91
28	Tamaulipas	8.95	3.35	62.61	5.60
29	Tlaxcala	8.98	3.73	58.47	5.25
30	Veracruz	29.32	12.40	57.70	16.91
31	Yucatán	5.62	2.85	49.36	2.78
32	Zacatecas	9.12	3.29	63.87	5.82

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Mapa A.8. Desempeño en el porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra por entidad federativa, 2000 -2010





**Cuadro 3.8. Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
	Nacional	30.96	28.85	6.82	2.11
01	Aguascalientes	24.54	25.16	-2.53	-0.62
02	Baja California	11.62	10.35	10.97	1.27
03	Baja California Sur	25.41	15.62	38.53	9.79
04	Campeche	34.51	30.88	10.54	3.64
05	Coahuila	13.37	12.15	9.10	1.22
06	Colima	18.20	14.48	20.45	3.72
07	Chiapas	61.18	57.86	5.44	3.33
08	Chihuahua	19.64	17.05	13.17	2.59
09	Distrito Federal	0.32	0.67	-111.64	-0.35
10	Durango	42.12	36.19	14.07	5.93
11	Guanajuato	37.39	34.67	7.28	2.72
12	Guerrero	53.44	49.68	7.03	3.76
13	Hidalgo	58.52	58.71	-0.34	-0.20
14	Jalisco	19.40	17.50	9.80	1.90
15	México	19.38	19.10	1.44	0.28
16	Michoacán	43.09	40.58	5.83	2.51
17	Morelos	23.93	24.65	-3.04	-0.73
18	Nayarit	43.68	39.14	10.38	4.53
19	Nuevo León	7.57	6.70	11.49	0.87
20	Oaxaca	64.01	61.51	3.91	2.50

*Continúa...*

**Cuadro 3.8. Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
21	Puebla	41.49	38.50	7.22	2.99
22	Querétaro	42.14	39.07	7.28	3.07
23	Quintana Roo	21.19	14.36	32.22	6.83
24	San Luis Potosí	44.64	40.08	10.20	4.56
25	Sinaloa	39.17	32.85	16.12	6.31
26	Sonora	21.25	17.39	18.16	3.86
27	Tabasco	56.10	53.65	4.37	2.45
28	Tamaulipas	16.89	13.92	17.59	2.97
29	Tlaxcala	36.88	36.40	1.32	0.49
30	Veracruz	48.50	46.20	4.74	2.30
31	Yucatán	28.82	26.27	8.84	2.55
32	Zacatecas	55.13	48.19	12.59	6.94

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Mapa A.9. Desempeño en el porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes por entidad federativa, 2000 -2010



**Cuadro 3.9. Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
	Nacional	50.99	38.66	24.19	12.33
01	Aguascalientes	42.23	33.65	20.32	8.58
02	Baja California	22.22	21.87	1.56	0.35
03	Baja California Sur	35.82	23.30	34.95	12.52
04	Campeche	64.12	45.51	29.02	18.61
05	Coahuila	34.68	30.04	13.38	4.64
06	Colima	48.00	32.04	33.24	15.95
07	Chiapas	75.89	69.85	7.96	6.04
08	Chihuahua	37.67	35.93	4.63	1.74
09	Distrito Federal	42.43	28.51	32.82	13.92
10	Durango	50.12	40.61	18.97	9.51
11	Guanajuato	47.29	39.22	17.06	8.07
12	Guerrero	66.16	54.94	16.97	11.23
13	Hidalgo	65.27	49.29	24.48	15.98
14	Jalisco	40.93	27.15	33.65	13.77
15	México	49.41	35.34	28.47	14.07
16	Michoacán	57.29	43.69	23.74	13.60
17	Morelos	54.28	38.23	29.57	16.05
18	Nayarit	56.25	38.04	32.37	18.21
19	Nuevo León	28.93	17.14	40.77	11.80
20	Oaxaca	71.93	57.77	19.68	14.15

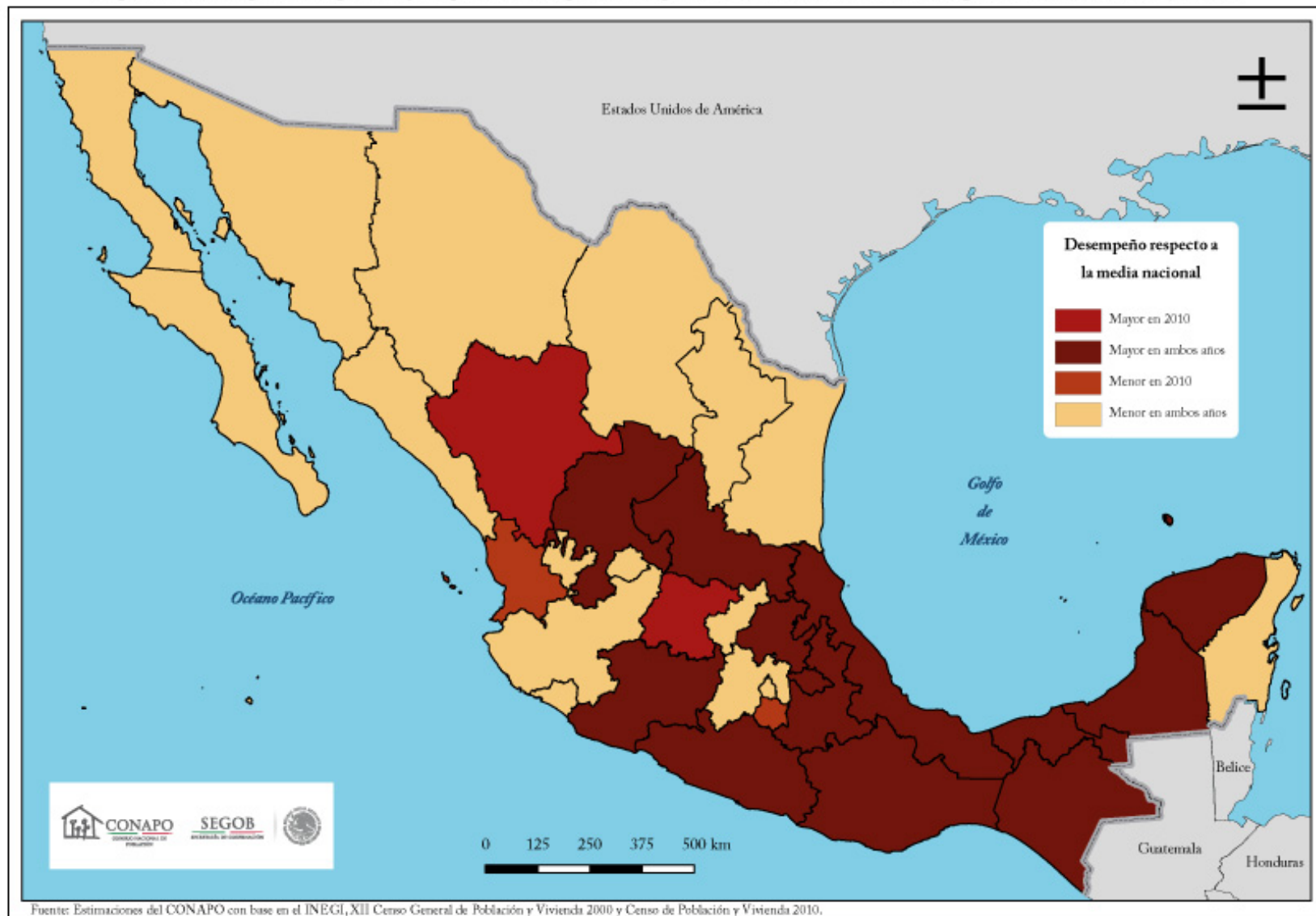
*Continúa...*

**Cuadro 3.9. Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	2000	2010	Cambio relativo	Cambio porcentual
21	Puebla	63.90	52.45	17.92	11.45
22	Querétaro	41.72	29.96	28.19	11.76
23	Quintana Roo	40.37	29.24	27.59	11.14
24	San Luis Potosí	58.82	46.70	20.60	12.12
25	Sinaloa	48.63	31.68	34.86	16.95
26	Sonora	40.95	30.66	25.13	10.29
27	Tabasco	62.29	42.05	32.49	20.24
28	Tamaulipas	46.72	33.97	27.30	12.75
29	Tlaxcala	63.38	52.99	16.40	10.39
30	Veracruz	68.64	50.64	26.23	18.00
31	Yucatán	67.57	53.28	21.14	14.28
32	Zacatecas	58.91	48.28	18.05	10.63

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Mapa A.10. Desempeño en el porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos por entidad federativa, 2000 -2010





## Capítulo 4. Indicadores de marginación absoluta en los municipios, 2000-2010

En el capítulo se presentan los resultados obtenidos del índice absoluto de marginación por municipio 2000-2010, y se exponen los principales cambios en los nueve indicadores que lo conforman. Primero se muestra el grado de cambio relativo con los respectivos cambios acontecidos y luego se realiza un análisis descriptivo sobre la distribución de los municipios según los avances en cada indicador con respecto a los promedios nacionales.

### Cambios en el índice de marginación absoluta a nivel municipal

A nivel general, en la década analizada 1 519 municipios en los que habitaban 47.6 millones, obtuvieron grados de cambio altos y muy altos al reducir su marginación absoluta, 674 municipios habitados por 18.5 millones presentaron un grado de cambio medio, 196 en los que vivían 2.5 millones presentaron un cambio bajo y 66 habitados por 942 mil obtuvieron un cambio muy bajo; la información indica una mejora general de los municipios del país y la coexistencia de una gran heterogeneidad respecto del cambio relativo en el que los municipios atendieron las carencias relacionadas con la marginación absoluta. En el mapa B.1 se observan aglomeraciones de municipios con grados de cambio muy altos en Baja California Sur, Sonora, Tamaulipas, Nuevo León, Sinaloa, Jalisco, Zacatecas, Tlaxcala, Veracruz, Michoacán, Campeche y Quintana Roo.

Los municipios que obtuvieron los cambios más elevados fueron Naco, Sonora (61.6 puntos), Aquiles Serdán, Chihuahua (57.1), Tocatlán (56.3), Benito Juárez (55.1), San Damián Texoloc (53.9) y San Lorenzo Axocomanitla (52.9) en Tlaxcala, Solidaridad, Quintana Roo (56.2), Lampazos de Naranjo (54.0), Juárez (53.6) y General Zuazua (52.4) en Nuevo León y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (52.3).

Los municipios que presentaron grados de avance menores, pero que indican mejora en la marginación absoluta fueron: Xaloztoc, Tlaxcala (0.5), Guadalupe (1.0) e Ignacio Zaragoza (6.2) en Chihuahua; Mineral de la Reforma (3.0) y Tezontepec de Aldama (3.2) en Hidalgo; San Miguel del Río (3.2), San Agustín Yatareni, Oaxaca (3.6), Santiago del Río (5.4), San Juan Ihualtepec (5.7), San Juan Teita (6.7) y Santa María Yolotepec (6.7) en Oaxaca; y Los Herreras, Nuevo León (5.8).

En el periodo analizado se observó un conjunto de doce municipios con cambios negativos, como resultado del aumento de la marginación absoluta, los cuales fueron: San Francisco el Oro (-45.6) y Ascensión (-5.1) en Chihuahua; Mier (-42.3) y Manuel Benavides (-13.7) en Tamaulipas, Tetlahuca (-22.9) y Apetatitlán de Antonio Carvajal (-13.6) en Tlaxcala; Ayoquezco de Aldama (-6.8) Santo Domingo de Ixcatlán (-2.1) y San Miguel Piedras (-0.9) en Oaxaca, Zapotlán de Juárez, Hidalgo (-1.4), Isla Mujeres, Quintana Roo (-1.2) y Tezoyuca, estado de México (-0.4).



## Resultados de los indicadores

Como en el caso de las entidades federativas, los indicadores municipales se comparan en el contexto nacional, permitiendo establecer las diferencias entre sus magnitudes. La comparación municipio-país se realizó mediante gráficas en las que se trazaron los valores promedio nacionales, utilizando para 2000 el eje  $x$  y para 2010 el eje  $y$ . De esta forma, se obtuvieron cuatro cuadrantes que se enumeraron desde la parte superior izquierda en el sentido de las manecillas del reloj como I, II, III y IV, permitiendo caracterizar los cambios en igual número de grupos. El empleo de estos cuadrantes permitió una interpretación más sencilla de la evolución en los indicadores.

En el cuadrante I se encuentran los municipios cuyos valores en el indicador fueron mayores al promedio nacional en 2010 y menores en 2000; se trata del conjunto de municipios que avanzaron más lentamente en la problemática en cuestión. El cuadrante II concentra las demarcaciones donde la proporción del indicador es mayor a la media nacional en 2000 y 2010. En el cuadrante III aparecen los municipios donde los indicadores en 2010 fueron menores a la media nacional y por arriba de la media en 2000, mientras que en el cuadrante IV se localizan los municipios que en los dos años presentaron indicadores menores a la media del país.

En otras palabras, los municipios de los cuadrantes IV y III presentaron los mejores escenarios en el lapso 2000-2010, en ese orden; en tanto los cuadrantes I y II correspondieron a los municipios posicionados por encima de la media nacional en ese orden. Dada esta situación el análisis descriptivo de los indicadores se realiza de peores a mejores escenarios.

El posicionamiento en un cuadrante u otro no necesariamente indica la falta de avances o la inexistencia de la marginación, sino que es en todo caso, un indicador de su progreso. Lo que es más, en los municipios de los cuadrantes I y II se observan reducciones que, por ser más lentas que en el

resto de las demarcaciones, colocaron al municipio por arriba del promedio nacional; en estos casos, el dimensionamiento de la problemática requiere de la observación del indicador en el país y en el municipio. La clasificación tampoco indica la inexistencia de la marginación en el cuadrante IV.

La distribución de los municipios en los cuadrantes considera que un decremento en los valores disminuye el promedio y agrupa más a los datos, provocando menores variaciones; a pesar de la poca dispersión habrá valores por encima de la media, lo que sugiere la importancia de tener presente la magnitud del indicador. Así mismo, se observa un desigual tamaño de los cuadrantes, resultado de la implementación de acciones y programas que atienden las problemáticas relacionadas con la marginación.

La escala de valores del índice absoluto de marginación va de cero a cien, donde cero significa la ausencia de marginación y cien la presencia de carencias en el total de población del municipio; aunque no existen municipios con ausencia de marginación y tampoco los totalmente marginados.

Para demostrar que no necesariamente existe relación entre los avances en cada indicador y la tasa de crecimiento demográfico, a continuación se presenta un análisis al respecto.

En la primera década del siglo XXI se crearon 13 municipios en el país, que se originaron de 16 existentes y que por lo tanto carecen de información censal en el 2000; en la misma situación se encuentra el municipio de Nicolás Ruíz en Chiapas.<sup>6</sup> Éstos 29 municipios se reconstruyeron identificando las localidades que los integraban en el año 2000, a partir de la información de la integración territorial 2000 (ITER 2000) y de su ubicación en las áreas geoestadísticas municipales (AGEM) del Marco Geoestadístico (INEGI, 2010b); posteriormente, se compararon los nombres y se asignaron

<sup>6</sup> Municipio que en 2000 no contó con información censal.

las localidades de 2000 a los municipios correspondientes en el censo 2010, logrando la comparabilidad entre 2 455 de las 2 456 áreas geoestadísticas municipales con que cuenta el país en 2010.<sup>7</sup>

### Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta

En la década, el indicador se redujo en el país 2.5 puntos porcentuales, de 9.5 en el año 2000 a 6.9 por ciento en 2010 (véase mapa B.2); su distribución muestra que 32 municipios se ubicaron en el cuadrante I (1.4%); en el cuadrante II se concentraron 1 766 municipios (75%). En el cuadrante III 53 municipios (1.8%), mientras que 604 se ubicaron en el cuadrante IV (24.6%).

En los 32 municipios del cuadrante I habitaban 546 mil personas (0.5% de la población total); únicamente cuatro de ellos elevaron el porcentaje de población analfabeta de 15 años o más en 2010, los restantes 27 disminuyeron este indicador entre 2.2 y 0.5 puntos porcentuales con respecto a 2000; pese a ello, permanecieron por encima del promedio nacional en 2010. Los cuatro municipios donde el valor creció entre 0.3 y 7.9 puntos porcentuales fueron: Soyopa (Sonora), Suma (Yucatán), Dr. Belisario Domínguez (Chihuahua) y San Pedro Yaneri (Oaxaca), en ese orden. Tres características comunes de estas demarcaciones son: su población no rebasa los tres mil habitantes, crecieron en forma negativa y presentan tasas de crecimiento demográfico nulas.

En 2010, los municipios de mayor tamaño poblacional ubicados en el cuadrante I fueron Minatitlán (158 mil habitantes) en la Zona Metropolitana (ZM) del mismo nombre, Tulancingo de Bravo (152 mil) en la ZM de Tulancingo, Agua Dulce en Veracruz (46 mil), y Cihuatlán (39 mil) en Jalisco; estos municipios redujeron el porcentaje de población analfabeta de 15 años o más entre 2.2 y 1.7 puntos porcentuales, indi-

cando que entre las demarcaciones posicionadas en este cuadrante, las urbanas fueron las que mayores avances presentaron.

Los 1 766 municipios del cuadrante II estaban habitados por 38.5 millones de personas (34.3% del total); a pesar de estar por encima de las medias nacionales en la década, únicamente 25 elevaron su indicador entre 0.03 y 4.4 puntos. Los incrementos más grandes (mayores a tres puntos) ocurrieron en municipios de Oaxaca con poblaciones menores a seis mil habitantes. Se observa que 797 municipios presentaron tasas de crecimiento poblacional negativas o nulas, en el resto el aumento fluctuó entre 0.5 y siete por ciento.

Los mayores decrementos en el cuadrante II ocurrieron en Aldama (-30.2 puntos) y Santiago del Pinar (-28.6) en Chiapas; Santa Lucía Miahuatlán (-20.5), Santo Domingo Tepuxtepec (-19.8) y San Martín Peras (-17.6) en Oaxaca; Chalchihuitán (-17.4) en Chiapas y San Lorenzo Cuaunecuiltla en Oaxaca (-17.0); con excepción de Chalchihuitán y San Martín Peras, el resto tiene menos de seis mil habitantes y tasas de crecimiento poblacional entre 1.3 y cuatro por ciento en 2000-2010.

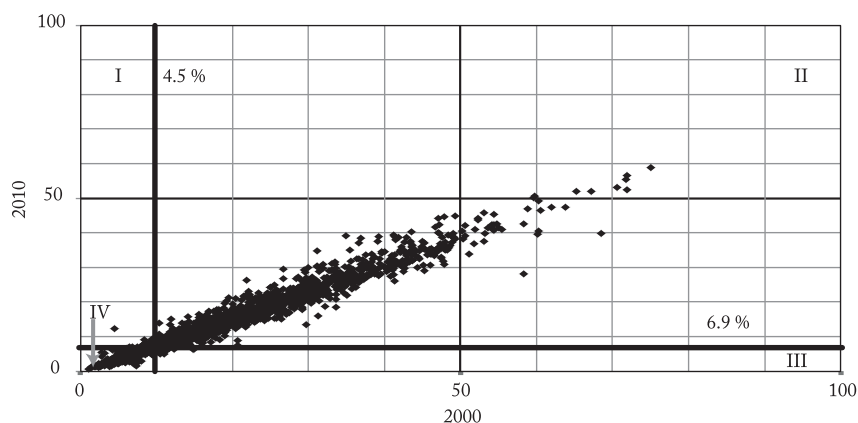
En el cuadrante III, se ubicaron 53 municipios que contaban con 1.9 millones de personas (1.7% del total); todos ellos redujeron su población analfabeta (entre 2.8 y 8.6 puntos), correspondiendo los mayores avances a Tarímbaro en la ZM de Morelia; San Pedro Yucunama, San Juan Evangelista Analco, San Francisco Lachigoló, en Oaxaca; San Francisco Tetlanohcan en la ZM de Tlaxcala-Apizaco y Medellín en la ZM de Veracruz. Tarímbaro y San Francisco Lachigoló presentaron tasas de crecimiento de más de seis por ciento.

En el cuadrante IV se concentraron 604 municipios que tanto en 2000 como en 2010 mantuvieron valores por debajo de la media; en ellos habitaban al final de la década, 71.4 millones de individuos (63.6% del total). En 15 municipios aumentó el analfabetismo de la población de 15

<sup>7</sup> La información del municipio de Nicolás Ruíz no se recuperó debido a que en el censo 2000 no se captó información acerca del municipio.

años o más entre 0.02 y 2.6 puntos, algunos de ellos son: Suaqui Grande (Sonora); Galeana y Janos (Chihuahua); Melchor Ocampo, Los Herreras y Los Aldamas (Nuevo León), donde la población era menor a cinco mil habitantes (excepto Janos y Galeana); además presentaron tasas de crecimiento poblacional negativas (solo Galeana y Janos crecieron 4.1 y 0.7%, respectivamente).

**Gráfica 4.1. Evolución del porcentaje de población de 15 años o más analfabeta, 2000-2010**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

### Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa

El porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más se redujo 8.5 puntos porcentuales, de 28.5 en 2000 a 19.9 por ciento en 2010 (véase mapa B.3). Nueve municipios obtuvieron porcentajes para ubicarse en el cuadrante I (0.4%); 2 054 presentaron valores que caían en el cuadrante II (83.7%); en tanto, 55 mostraron valores pertenecientes al cuadrante III (2.2%); y 337 tuvieron valores referentes al cuadrante IV (13.7%).

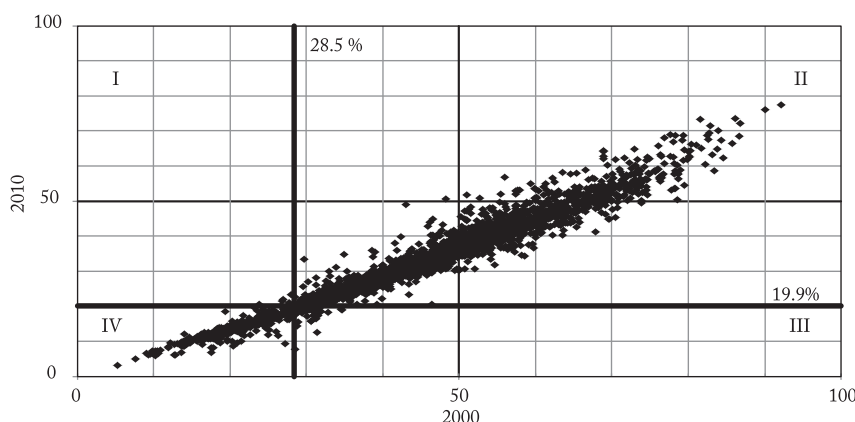
En los nueve municipios del cuadrante I, se redujo la carencia entre 7.7 y 3.2 puntos, no obstante, dichos municipios permanecieron por encima del promedio con más del 20 por ciento de su población de 15 años o más con la primaria inconclusa, en ellos viven 350 mil personas (0.3% del total); resaltando Lázaro Cárdenas (Michoacán), Santa Catarina Lachatao y Natividad (Oaxaca), Valle Hermoso (Tamaulipas), Villaldama (Nuevo León), Camerino Z. Mendoza (Veracruz), Oquitoa y Granados (Sonora) y Mulegé (Baja California Sur). En este grupo las tasas de crecimiento demográfico oscilaron entre 2.5 y -1.6; y tres fueron los municipios que decrecieron: Villaldama (-0.3), Santa Catarina Lachatao (-1.6) y Granados (-0.7).

En los 2 054 municipios del cuadrante II, residen 42.6 millones de personas (37.9% del total) sólo cinco incrementaron la carencia (0.7 a 5.9 puntos): San Martín Zacatepec, San Juan Mixtepec, Santiago Nejapilla, San Miguel del Río y San Miguel Ejutla en Oaxaca; en este conjunto únicamente en San Miguel Ejutla creció su población 0.3 por ciento, los restantes decrecieron. Los otros 2 049 avanzaron entre 0.1 y 28.2 puntos porcentuales en el indicador, presentándose las mayores reducciones en Santiago el Pinar, Chapultenango, Francisco León, Ixhuatán y Aldama (Chiapas); Tarímbaro (Michoacán) y Santa Ana (Oaxaca). En 67 demarcaciones la reducción fue superior a 20 puntos, aunque con ello no se apreció un avance significativo, lo que se tradujo en que registraran valores por encima del promedio nacional. Otros 1 640 municipios disminuyeron el porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa entre diez y 20 puntos porcentuales y 347 lo hicieron entre 0.1 y diez.

En el cuadrante III, se encuentran 3.1 millones de individuos (2.8% del total); hubo 55 municipios que registraron decrementos entre 8.8 y 20.9 puntos porcentuales, destacando Gral. Zuazua (Nuevo León), Tlajomulco de Zúñiga (Jalisco), Santa María Yavesía (Oaxaca), Divisaderos (Sonora), Zempoala (Hidalgo) y San Francisco Lachigolá (Oaxaca); muchos de ellos se localizan en zonas metropolitanas y ciudades, pero también se encontraron algunos municipios rurales del estado de Oaxaca.

Los 337 municipios posicionados en el cuadrante IV, con una población de 66.3 millones (59.1% del total), redujeron la problemática entre 0.9 y 17.8 puntos, correspondiendo los mayores avances a García, Ciénega de Flores y Juárez (Nuevo León), San Andrés Cholula (Puebla), Aquiles Serdán (Chihuahua), Altamira (Tampico), Corregidora (Querétaro) y Solidaridad (Quintana Roo); todos ellos pertenecen a zonas metropolitanas y ciudades. Un total de 26 municipios de este grupo tuvo tasas de crecimiento poblacional negativas; en contraparte, tres registraron tasas superiores al diez por ciento: García (16.8%) y Juárez (14%) ambos en la ZM de Monterrey, Nuevo León y Mineral de la Reforma (11.3%) en la ZM de Pachuca, Hidalgo.

**Gráfica 4.2. Evolución del indicador porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa, 2000-2010**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

### Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario

En el periodo 2000-2010 el indicador se redujo 6.3 puntos porcentuales, de 9.9 a 3.6 por ciento, convirtiéndose en el segundo indicador con los niveles más bajos, después de energía eléctrica; ambos servicios son los que mayor cobertura han alcanzado en el país (véase mapa B.4). La ubicación de los municipios en los cuadrantes fue como sigue: 53 en el cuadrante I (2.2%); 1 142 en el cuadrante II (46.5%); 413 en el cuadrante III (16.8%); y 847 en el cuadrante IV (34.5%).

En los 53 municipios que se concentran en el cuadrante I vivía 1.1 millones de individuos (0.9% del total); nueve observaron incrementos entre 0.6 y 10.7 puntos; este grupo lo conforman municipios que presentaron tasas de crecimiento poblacional de 5.6 a -0.5 por ciento; de los que crecieron en forma negativa, cinco se ubican en Yucatán, mientras que en Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas se ubica uno por cada entidad. Por otro lado, los 44 restantes aumentaron la disponibilidad del servicio entre 0.2 y 6.2 puntos porcentuales.

Los 1 142 municipios del cuadrante II estaban habitados por 25.5 millones de individuos (22.7% del total); en diez se incrementó en términos reales esta problemática en un rango de 0.4 a 19.5. Con excepción de San Juan Bautista Suchitepec, Oaxaca (-0.6%), estos municipios presentaron tasas de crecimiento poblacional de más de uno por ciento. Sólo tres tienen más de 15 mil habitantes: Xochiatipan en Hidalgo (19 mil habitantes); Tixkokob (17 mil) y Espita (15 mil) ambos en Yucatán.

Los 1 132 municipios restantes redujeron el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario. Destacan por sus descensos 14 municipios del sureste del país que redujeron en más de 50 puntos porcentuales, destacando: San Pedro Taviche, Oaxaca (78.6%), Chumayel (65.4%) y Cacalchén (60.4 %) en Yucatán;

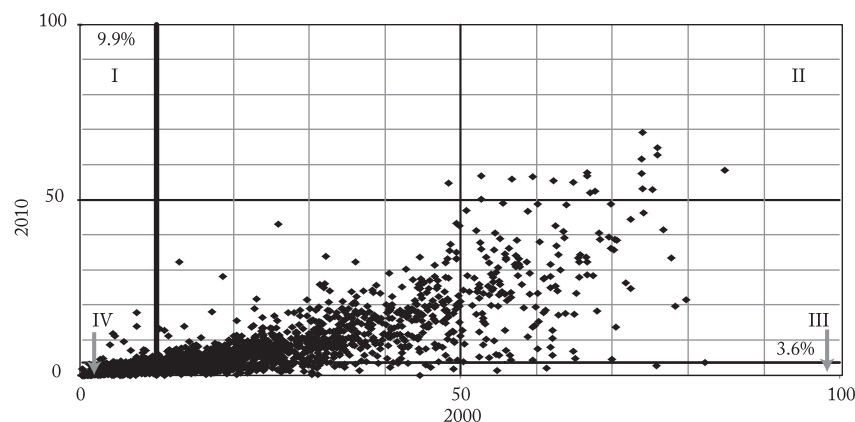
San Antonio Tepetlapa, Oaxaca (58.7%), Samahil, Yucatán (58.2%); con excepción de un municipio, el resto de los que redujeron la carencia de forma sustancial tienen menos de diez mil habitantes. Además, los 14 municipios observaron en la década tasas de crecimiento poblacional entre -0.4 (San Lucas Camotlán, Oaxaca) y cuatro por ciento (Santiago el Pinar, Chiapas). Por otra parte, otros 439 municipios disminuyeron la carencia entre 20 y 50 puntos, y finalmente 679 entre cero y 20 puntos.

Los 413 municipios del cuadrante III comprendían una población de 8.8 millones (7.8% del total) y ninguno incrementó el rezago. De forma similar a lo ocurrido en el cuadrante II, se observaron importantes decrementos de hasta 73.3 puntos en Santo Domingo Tonaltepec (Oaxaca), 59.4 en Mama (Yucatán) y 53.4 en Santiago Lalopa (Oaxaca); únicamente el municipio de Mama presentó una tasa de crecimiento poblacional de 0.6 por ciento en el decenio, mientras que en el resto fueron negativas (Santo Domingo Tonaltepec, -1.6 y Santiago Lalopa, -0.5). Por otro lado, 67 municipios redujeron la carencia entre 20 y 50 puntos porcentuales y los otros 343, en menos de 20 puntos.

Por último, los 847 municipios del cuadrante IV, tenían 77 millones de personas en 2010 (68.5%). De estos municipios, 13 incrementaron ligeramente la carencia de drenaje y servicio sanitario con respecto al año 2000 (0.01 a 2.2 puntos porcentuales); excepto Galeana en Chiapas, que refería 5 982 habitantes y que creció en la década 4.1 por ciento, la población del resto de los municipios era menor a cinco mil habitantes y presentaron crecimientos demográficos cercanos a cero e, incluso, fuertes decrementos como en Los Aldamas (-5.5%) y Los Herreras (-3%) en Nuevo León y Santa Ana Yareni (-3.3%) en Oaxaca.

En las 834 demarcaciones restantes las reducciones fueron del orden de los 0.03 a 9.5 puntos porcentuales, con tasas de crecimiento poblacional de hasta 23.9 por ciento (Gral. Zuazua, Nuevo León) y negativas de -4.8 (Teúl de González Ortega, Zacatecas).

**Gráfica 4.3. Evolución del porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario, 2000-2010**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

### Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica

Este indicador disminuyó tres puntos porcentuales en el periodo analizado, pasando de 4.8 en el año 2000 a 1.8 por ciento en 2010 (véase mapa B.5). Del total, 222 municipios se ubicaron en el cuadrante I (9%), 1 204 en el cuadrante II (49%), 127 en el III (5.2%) y 902 conformaron el cuadrante IV (36.7%).

De los 222 municipios del cuadrante I, destaca que 63 incrementaron la intensidad de la privación; resaltan los casos de San Andrés Zautla (Oaxaca), cuyo aumento fue de diez puntos y de Arivechi (Sonora), que aumentó 7.4, mientras que en 61 municipios restantes el déficit se incrementó de 0.02 a 4.3 puntos.



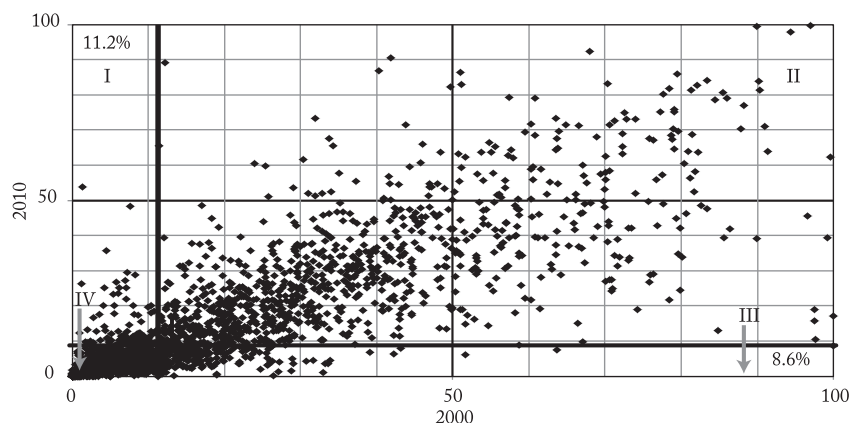
Las demarcaciones del cuadrante I estaban habitadas en 2010 por cuatro millones de personas (3.6% del total); 46 de los municipios formaban parte de alguna zona metropolitana o ciudad, como Isla Mujeres en la ZM de Cancún; Puerto Peñasco (Sonora), Temamatla y Tenango del Aire en la ZM del Valle de México, Santa Ana Nopalucan, San Juan Huactzingo, San Jerónimo Zacualpan y Ocoyucan en la ZM de Puebla-Tlaxcala; Yecapixtla en la ZM de Cuautla; y Soledad Etla en la ZM de Oaxaca. Estos municipios presentaron crecimientos poblacionales entre 0.8 y 6.1 por ciento. Por su parte, los 159 municipios que en el cuadrante redujeron el indicador lo hicieron entre 0.06 y tres puntos porcentuales.

En los 1 204 municipios del cuadrante II, donde vivían 24.8 millones de personas (22.1% del total), 29 de ellos elevaron la carencia de energía eléctrica, particularmente Topia, Durango (22.3), Santo Domingo Ixcatlán, Oaxaca (19.4) y Chínipas, Chihuahua (14.2); sus ritmos de crecimiento poblacional fueron de 2.2 por ciento en Chínipas hasta -0.2 en Topia; a pesar de esto, no es posible establecer un vínculo que sugiera que el crecimiento poblacional es la causa del aumento de la carencia; los otros 26 municipios registraron incrementos menores a diez puntos. Entre los 1 175 restantes las reducciones observadas en esta problemática fueron de 0.1 hasta 75.4 puntos porcentuales. Los avances superiores a 50 se registraron, en Santiago Amoltepec (75.4 puntos), Santa Cruz Zenzontepec (68.1) y Santa Lucía Miahuatlán (59) en Oaxaca; Sunuapa, Chiapas (56.3); San Miguel Chicahuac, Oaxaca (54.8); Mixtla de Altamirano, Veracruz (54.2); Chalchihuitán, Chiapas (53.1), Cochoapa el Grande, Guerrero (52.2) y Eloxochitlán, Puebla (50.9); 162 municipios redujeron la falta de energía eléctrica entre 20 y 50 puntos y 1 004 entre 0.1 y 20 puntos.

En el cuadrante III se ubicaron 127 municipios con una población de 4.1 millones (3.6% del total); en ellos se aprecia que los déficit disminuyeron. El mayor avance correspondió al municipio de Tlapacoya, Puebla (32.9); seguido de diez municipios que registraron promedios de entre 10 y 17 por ciento en este indicador.

En el cuadrante IV se ubicaron 902 municipios habitados por 79.5 millones de personas (70.8% del total), de los cuales 46 municipios presentaron pequeños incrementos de 0.005 a 1.2 puntos; en el resto, las reducciones fueron de 0.007 a 4.2 puntos porcentuales.

**Gráfica 4.4. Evolución del porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica, 2000-2010**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

## Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada

En el país, el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada decreció 2.6 puntos, al pasar de 11.2 a 8.6 por ciento en la década de estudio (véase mapa B.6). La clasificación resultante fue: 101 municipios en la categoría I (4.1%); asimismo, 1 008 en la II (41.1%), 205 se colocaron en la III (8.4%) y 1 141 se ubicaron en la IV (46.5%).

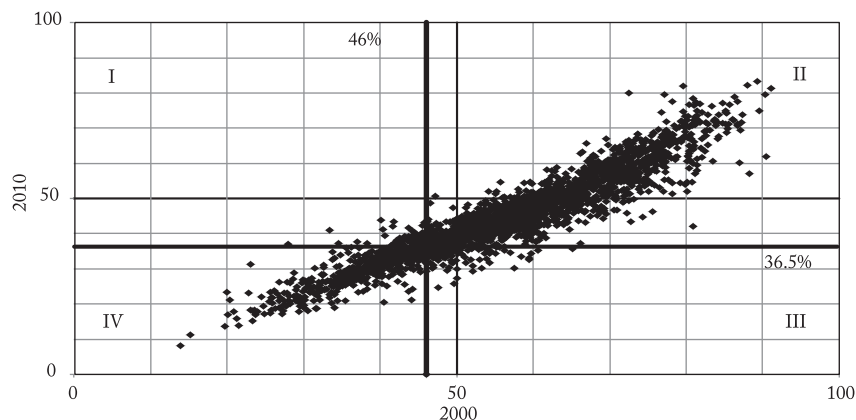
Los 101 municipios del cuadrante I comprendían una población de 4.9 millones de individuos (4.4% del total); en once se redujo el desabasto del vital líquido (entre 0.2 y 1.8 puntos porcentuales), mientras que el resto incrementaron la carencia (de 0.2 a 52.4). Los mayores incrementos (más de 20 puntos) ocurrieron en los municipios de Magdalena Mixtepec, Oaxaca (52.4 puntos); Cuapiaxtla de Madero, Puebla (40.7); Tezoyuca (31.3) perteneciente a la ZM del Valle de México; Santiago Tillo (25.0) y San Andrés Teotilalpam (22.2) en Oaxaca; San Salvador Huixcolotla (21.0), Atoyatempan (20.9) y Santiago Mihuatlán (20.7) en la ZM de Tehuacán, Puebla; así como Miquihuana (20.3), Tamaulipas. Estas nueve circunscripciones presentaron un crecimiento poblacional desde niveles cercanos a cero (San Andrés Teotilalpam, 0.3%; Santiago Tillo, 0.9%) hasta mayores de dos por ciento como San Salvador Huixcolotla (2.4%), Cuapiaxtla de Madero (2.7%) y mayores de tres en los casos de Magdalena Mixtepec (3.2%), Santiago Mihuatlán (4.3%) y Tezoyuca (6.2%).

De los 1 008 municipios posicionados en el cuadrante II habitados por 26.9 millones de personas (23.9% del total), 287 incrementaron entre 0.003 y 76.8 puntos en el indicador; el municipio de Manuel Benavides (Chihuahua) incrementó en 76.8 el porcentaje, seguido con casi 20 puntos menos por San Lucas Camotlán, Oaxaca (54 puntos) y San Antonio Castillo Velasco (48.6) de la ciudad de Ocotlán de Morelos; Eloxochitlán de Flores Magón (46.5) y San Agustín Yataneri (41.3) pertenecientes a la ZM de Oaxaca; en otras 22 circunscripciones se agudizó la carencia

del servicio entre 20 y 40 puntos, mientras que en 260 entre 0.003 y 20 puntos. En contraste, entre los 721 municipios que redujeron la carencia del vital líquido, algunos lo disminuyeron hasta en 87.1 puntos (San Miguel Santa Flor, Oaxaca). En los cinco municipios señalados donde se elevó considerablemente la carencia se registraron tasas de crecimiento poblacional entre -0.8 y 1.8 por ciento.

Los 205 municipios del cuadrante III, poblados por 5.5 millones (4.9% del total), redujeron la carencia y 24 lo hicieron por más de 20 puntos porcentuales; por ejemplo Tonanitla, estado de México, la disminuyó 59.6 puntos, Coahuilitlán, Veracruz (56.1); Coheucan, Oaxaca (45.5); Solidaridad, Quintana Roo (39.4); Soledad Atzompa (35.6) y Citlaltépetl (35.3) en Veracruz; y San Raymundo Jalpan, Oaxaca (32.3); las restantes 181 circunscripciones territoriales lograron disminuir el indicador entre 3.2 y 20 puntos porcentuales.

Gráfica 4.5. Evolución del porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada, 2000-2010



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

En 2010, ascendió a 75.1 millones la población de los 1 141 municipios del cuadrante IV (66.9% del total); de éstos, 276 incrementaron la falta de agua entubada; destacan Yobaín, Yucatán (6.4); Papalotla, estado de México (6.3); San Juan Achiutla, Oaxaca (5.8); Ezequiel Montes, Querétaro (5.5); Santiago del Río (5.4) y San Juan Juquila Vijanos (5.2) en Oaxaca; y Santo Tomás Hueyotlipán, Puebla (5.1); circunscripciones cuyo ritmo de crecimiento poblacional fue desde -2.0 en San Juan Achiutla, hasta 3.2 en Ezequiel Montes. En el extremo opuesto, los mayores decrementos en este sector ocurrieron en Villamar, Michoacán (9.6); Villa de Chilapa de Díaz, Oaxaca (9.6); San Nicolás Buenos Aires, Puebla (9.2); San Agustín Amatego, Oaxaca (9.1); Vetagrande, Zacatecas (9.1); Santa Clara, Durango (8.9); San Miguel Ahuehuetitlán, Oaxaca (8.8) y Colotlán, Jalisco (8.7). Excepto San Agustín Amatego y Villamar que decrecieron en términos poblacionales, los restantes presentaron crecimientos de hasta 2.5 por ciento, como Vetagrande.

### **Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento**

Este porcentaje decreció 9.5 puntos porcentuales en el país, de 46 a 36.5 por ciento entre 2000 y 2010; el indicador presenta uno de los valores más altos de los que conforman el índice absoluto de marginación. Ello muestra que es imperativo generar opciones habitacionales dignas que reduzcan el hacinamiento, constituye además un reto en la constitución de ciudad y ciudadanía (véase mapa B.7).

En la década estudiada, 59 municipios obtuvieron porcentajes que se ubicaron en el cuadrante I (2.4%), 1 726 registraron porcentajes del cuadrante II (70.3%), mientras que 129 lo hicieron en el III (5.2%) y 541 presentaron valores pertenecientes al IV (22.1%).

En los 59 municipios del cuadrante I, donde vivían 2.9 millones de personas en 2010 (2.6% del total), ocho incrementaron este problema: en San Javier

(Sonora) se elevó 9.2 puntos; en Santiago Tepetlapa 7.7, en Santiago Lalopa 3.7, en Magdalena Tlacotepec 2.6, en San Juan Sayultepec 1.6, en San Andrés Sinaxtla 0.8 (todos de Oaxaca); en Carichi, Chihuahua 0.8; y 0.3 en Santa María Yalina, Oaxaca; de éstos, únicamente tres presentan tasas de crecimiento negativas, los otros cinco crecieron a ritmos que van de 0.9 a 5.6 (como San Javier).

Por su parte, los 51 municipios restantes redujeron el hacinamiento entre 1.1 y 9.3 unidades, tal es el caso de San Juan de los Lagos, Jalisco (9.3); Tetecala, Morelos (8.9); Rayón, Tabasco (8.7); Nopala de Villagrán, Hidalgo (8.7); Caborca, Sonora (8.2); Lagunillas, Michoacán (8.2); Centro, Tabasco (8.1) y Xicoténcatl, Tamaulipas (8.0), por mencionar algunos.

En 2010, según se observa en el cuadrante II, habitaban 47.8 millones de personas en los 1 726 municipios (42.6% del total), de los cuales solo en cinco aumentó el hacinamiento: en San Juan Cancuc, Chiapas (7.6); Carmen, Nuevo León (3.5); Larráinzar (2.5) y Aldama en Chiapas (2.3); y en Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (2.2). Los 1 721 restantes redujeron el hacinamiento entre 0.6 y 38.9 puntos, particularmente en municipios con población menor a cinco mil habitantes como Santiago Minas (38.9), San Miguel Panixtlahuaca (31.1), San Miguel Chicahua (29.6), Ayotzintepec (29.5), Santa María Texcaltitlán (29.4) y Trinidad Zaachila (28.9), en Oaxaca.

Las 129 jurisdicciones del cuadrante III concentraban 7.4 millones de habitantes (6.6% del total), ninguna incrementó la problemática del hacinamiento, avanzando al menos 9.7 unidades y hasta 29.4. Reducciones de más de 20 puntos se presentaron en: San Francisco Teopan (29.4), Santiago Comaltepec (27.3), San Juan Yatzona (27.0), Zapotitlán Palmas (26.4) y Santiago Apaola (25.3), municipios de Oaxaca; y San Antonio la Isla (25.3) en la ZM de Toluca. En este sector aparecen municipios tan grandes como Ecatepec de Morelos (1.7 millones) y Nezahualcóyotl (1.1 millones) en el estado de México, Culiacán (859 mil) en Sinaloa o

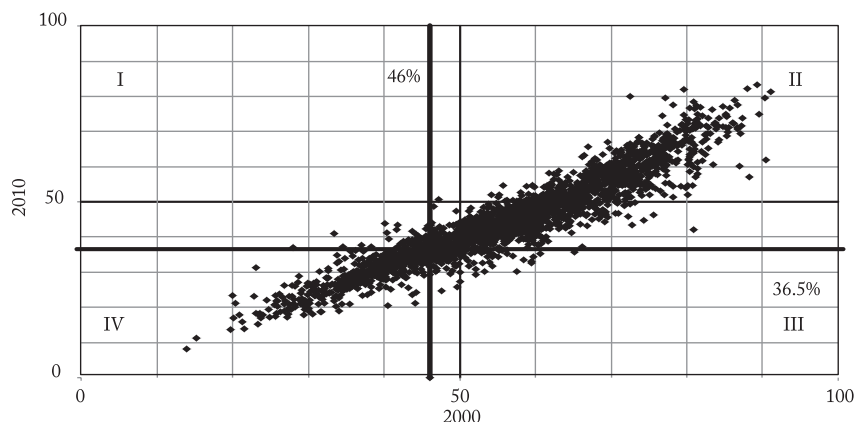


Tlaquepaque (608 mil) en Jalisco, donde el hacinamiento retrocedió entre diez y 15 puntos porcentuales, situándose entre 32.9 y 36.3 por ciento de las viviendas particulares habitadas.

Los 541 municipios del cuadrante IV contabilizaron 54.2 millones de habitantes (48.2% del total), en siete circunscripciones menores de 15 mil habitantes se incrementó el porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento, éstas fueron: Parás (8.2 puntos) en Nuevo León; Oquitoa (3.3) en Sonora; Santa Cruz Amilpas (1.1), Bavispe (0.7) y Huépac (0.4) en Sonora; Axutla, Puebla (0.4) y Santa Cruz, Sonora (0.2), manteniéndose el nivel de hacinamiento entre 21.1 y 35.9 por ciento.

Por su parte, los 534 municipios restantes disminuyeron hasta en 23 puntos, tal fue el caso de San Juan del Río; 20.1 en Corregidora en la ZM de Querétaro; 20.2 en Santo Domingo Tlatayápam, 20 en Santa Ana Yareni,

**Gráfica 4.6. Evolución del porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento, 2000-2010**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

17.6 en Ciénega de Zimatlán, los tres en Oaxaca; y 16.1 en Chacaltianguis, Veracruz. En este sector se ubican algunos de los grandes municipios o delegaciones metropolitanos como Iztapalapa, Tijuana, Puebla, Guadalajara, León, Juárez, Zapopan, Gustavo A. Madero y Monterrey, que mantuvieron porcentajes de viviendas con hacinamiento de entre 20.4 a 33.1.

### Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra

En el ámbito nacional el porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra disminuyó de 14.8 a 6.6, es decir, 8.2 puntos porcentuales, reducción que fue posible por la implementación de programas sectoriales de gran alcance (como *Piso firme*), convirtiéndose en uno de los indicadores con promedios nacionales más bajos (véase mapa B.8).

El 2.4 por ciento de los municipios obtuvo valores para ubicarse en el cuadrante I (59); 56.4 por ciento se colocó en el cuadrante II (1 386); en contraposición, en el III y IV aparecieron 8.5 (209) y municipios 32.6 por ciento (801) respectivamente.

De los 59 municipios del cuadrante I, donde habitaban 2.6 millones de individuos (2.3% del total), en nueve aumentó la existencia de piso de tierra, desde 0.7 en Tizimín hasta dos puntos en Celestún, Yucatán; las otras siete en que se incrementó el indicador fueron Santa Cruz Amilpas en la ZM de Oaxaca (1.6), Bacerac en Sonora (1.4), Ayapango en la ZM del Valle de México (1.4), San Javier en Sonora (1.3), Tepatlaxco de Hidalgo en la ZM de Puebla-Tlaxcala (1.1), Neatilcan en Puebla (1.0) y Luis Moya en Zacatecas (1.9). Estos municipios presentaron tasas de crecimiento poblacional de hasta 5.6 por ciento en San Javier, 4.4 en Santa Cruz Amilpas y 3.9 en Ayapango.

El resto de los municipios de este cuadrante redujo su porcentaje de -0.3 en Anganguero (Michoacán) a -7.9 puntos en La Magdalena Tlatlahui-

quitepec (Puebla); le siguieron, Acatlán en Puebla (-7.8 puntos); Rosario en Sinaloa (-7.6); Xayacatlán de Bravo en Puebla (-7.1); a éste Tenosique en Tabasco (-6.8); Jojutla en Morelos (-6.6); Guelatao de Juárez en Oaxaca (-6.5) y Tlazazalca en Michoacán (-6.4). Entre estos municipios los que presentaron tasas de crecimiento negativas fueron: La Magdalena Tlatlahuiquitepec (-3.8), Guelatao de Juárez (-3.1), Tlazazalca (-2.4), Acatlán (-0.3) y Xayacatlán de Bravo (-0.3); los restantes crecieron de 0.3 en Rosario y Jojutla a 0.5 por ciento en Tenosique.

Las 1 386 demarcaciones del cuadrante II contaban en 2010, con una población de 29.1 millones (25.9% del total); en siete de ellas se incrementó la carencia, desde 0.4 puntos en San Pedro Mártir, Baja California, hasta 1.9 en San Dionisio Ocotlán, Oaxaca.

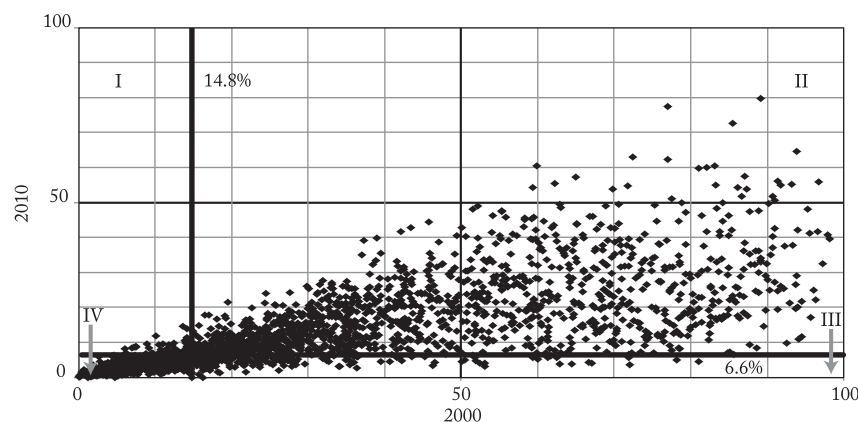
Por su parte, los otros 1 379 municipios avanzaron hasta en 83.1 puntos, como en el caso de Aldama en Chiapas; 82.9 en San Lorenzo Cuaunecuiltla, 82.8 en San Pedro Ocopetatlillo y 80.2 en San Pedro Sochiápam, en Oaxaca; otros 188 municipios disminuyeron la carencia entre 50 y 70 puntos porcentuales; 293 entre 30 y 50; 693 entre diez y 30 puntos, y 183 entre cero y diez. Los municipios de mayor población fueron Acapulco (790 mil habitantes), Tapachula (320 mil), Uruapan (315 mil), Tehuacán (275 mil), Cárdenas en Tabasco (249 mil) y Chilpancingo (242 mil), por mencionar algunos.

Con respecto al cuadrante III, en ninguno de los 209 municipios habitados por 4.4 millones de personas (3.9% del total) aumentó el indicador, reduciéndose en por lo menos 8.6 puntos porcentuales como en Cucunul (Yucatán), hasta 76.5 en Filomeno Mata, y 73.3 en Coahuatlán (ambos en Veracruz). Los municipios de mayor tamaño poblacional fueron Guasave en Sinaloa (286 mil habitantes), Othón P. Blanco en Quintana Roo (245 mil), San Miguel de Allende (160 mil) y Pénjamo (150 mil) en Guanajuato, García en Nuevo León (144 mil) y San Felipe también en Guanajuato (107 mil).

De los 801 municipios del cuadrante IV, con una población de 76.3 millones de personas (67.9% del total), 44 incrementaron el indicador, destacando Tepache (Sonora) con 3.1 puntos porcentuales; Nazareno Etlá (Oaxaca) y Tezoyuca (ZM del Valle de México) con 1.8; Villaldama (Nuevo León) con 1.7; Dzán (Yucatán) con 1.6; Galeana (Chihuahua) 1.5; Coacalco de Berriozábal 1.2; y Chiautla (ZM del Valle de México) y Janos (Chihuahua) 1.0.

En tanto, las reducciones fueron de hasta 13.5 puntos en Chapab y 13.4 en Santa Elena (Yucatán); 12.2 en Tonaya (Jalisco); y 11.9 en San Pedro del Gallo (Durango); en total, 757 municipios redujeron esta problemática. Mientras que Guadalajara, Jalisco, Atenco en el estado de México y Gustavo A. Madero en el Distrito Federal permanecieron con el mismo porcentaje tanto en 2010 como en 2000: 1.54, 0.96 y 5.56 respectivamente.

**Gráfica 4.7. Evolución del porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra, 2000-2010**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

## Porcentaje de población en localidades con menos de cinco mil habitantes

El porcentaje de población que vive en localidades menores a cinco mil habitantes disminuyó de 31 en 2000 a 28.9 en 2010, por ello se encuentra entre los indicadores más elevados de los que conforman el índice absoluto de marginación. El mayor tamaño de las localidades se asocia con la disponibilidad de servicios, acceso a educación, salud, empleos y en general, al surgimiento de economías de la urbanización que abaratan los costos de la introducción de servicios y equipamiento, beneficiando a la población. Estas ventajas desaparecen en localidades pequeñas, dispersas y aisladas, en las que es difícil y oneroso generar economías de escala, por ende, la residencia en localidades pequeñas constituye un obstáculo para acceder y beneficiarse de las ventajas del desarrollo.

En 2010 hubo 1 331 municipios donde toda su población vivía en localidades menores a cinco mil habitantes, cifra menor a la obtenida en 2000, donde 1 414 demarcaciones presentaban esta característica (véase mapa B.9).

Entre 2000 y 2010, 37 municipios se colocaron en el cuadrante I (1.5%), 1 996 cayeron en el cuadrante II (81.3%), 35 se posicionaron en el cuadrante III (1.4%); y 387 municipios se ubicaron en el cuadrante IV (15.8%).

De las 37 demarcaciones del cuadrante I cuya población era de 1.6 millones de personas (1.4% del total). En siete disminuyó el indicador en el decenio: Ocotlán de Morelos (Oaxaca) que la redujo en 1.2 puntos; Panabá (Yucatán), en 1.1; los cinco restantes que lo redujeron, lo hicieron en menos de medio punto porcentual.

En contraste, 30 municipios aumentaron en un rango entre 0.04 y 98.9 el porcentaje de población que habita en localidades con menos de cinco mil habitantes, como fue el caso de Mier en Tamaulipas o Ayoquezco de Aldama en Oaxaca, que incrementaron en 98.9 y 89.8 puntos respecti-

vamente, probablemente como resultado de una intensa relocalización de la población en el territorio. Otros municipios con aumentos fueron: San Francisco del Oro en Chihuahua (85.5 puntos); Tetlatlahuca en la ZM de Puebla-Tlaxcala (81.2); Tezontepec de Aldama en Hidalgo (55.2) y Zapotlán de Juárez (52.6) en la ZM de Pachuca. Asimismo, 15 municipios con menos de cinco mil habitantes elevaron su porcentaje entre diez y 50 por ciento.

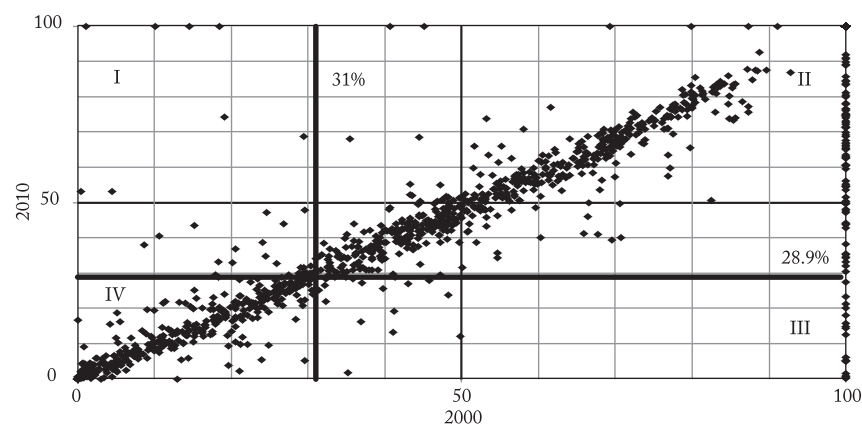
Los tres municipios con mayores incrementos, en el indicador decrecieron poblacionalmente en el decenio entre 2.3 y 3.4 por ciento, sin embargo, la situación es diversa pues en municipios como Mineral de la Reforma en la ZM de Pachuca, aumentó en 39.3 puntos, y creció a una tasa de 11.3 por ciento en la década; Carmen en la ZM de Monterrey presentó un incremento en el indicador de 29.9 y una tasa de crecimiento poblacional de 8.9; y Chapultepec en la ZM de Toluca con un aumento de 29.2 y un ritmo de crecimiento de 5.2. Los municipios con mayor población ubicados en este cuadrante fueron: Tapachula (Chiapas) con 320 mil habitantes, Zumpango (estado de México) con 160 mil; Minatitlán (Veracruz) con 158 mil y Mineral de la Reforma (Hidalgo) con 127 mil.

Un total de 39.8 millones de personas habitaba en los 1 996 municipios del cuadrante II (35.4% del total). En 1 326 de ellos, toda su población vivía en localidades de menos de cinco mil habitantes (en total 10.3 millones en 2010); cifras menores que las presentadas por los 1 396 municipios en estas circunstancias en el 2000 (11.3 millones). Un total de 159 municipios incrementaron el porcentaje de población en localidades pequeñas en hasta 59.3 puntos como Santa María Petapa, Oaxaca; 54.9 en Apetatitlán de Antonio Carvajal y 32.5 en Santa Cruz ambos en la ZM de Puebla-Tlaxcala; 30.7 en Nativitas en la ZM de Tlaxcala-Apizaco. Diez municipios más lo incrementaron entre diez y 30 puntos; 145 entre cero y diez y 1 321 permanecieron con los mismos porcentajes en 2000 y 2010, donde el total de población reside en localidades menores de cinco mil habitantes.

En 2010, los 35 municipios del cuadrante III concentraron a 1.5 millones de personas (1.3% del total) y registraron reducciones de hasta 99.8 puntos en el indicador como Benito Juárez, 99.6 en Tocatlán, 99.4 en San Damián Texóloc y 99.3 en San Lorenzo Axocomanitla (todos en Tlaxcala); 98.5 en Teabo (Yucatán); 95.1 en San José Teacalco (Tlaxcala); 94.7 en Naco (Sonora) y en San Antonino Castillo Velasco (Oaxaca); y 94 en Lampazos de Naranjo (Nuevo León); en estas demarcaciones su población total no supera los siete mil habitantes. Otras 18 redujeron entre diez y 80 puntos el indicador; ocho entre cero y diez. Los municipios de mayor población fueron Tlajomulco de Zúñiga en Jalisco (417 mil), Acolman en Estado de México (137 mil), Bahía de Banderas en Nayarit (124 mil), Martínez de la Torre en Veracruz (101 mil) y Huehuetoca Estado de México (100 mil), pertenecientes a diversas zonas metropolitanas.

En los 387 municipios del cuadrante IV, habitaban en 2010 69.4 millones de mexicanos (61.8% del total); en 148 de ellos se incrementó en hasta 16.8 puntos este porcentaje, como fue el caso de Tlaxcala (z.M Tlaxcala-Apizaco) o Villa de Zaachila (z.M de Oaxaca), donde aumentó 13.5 puntos; en Domingo Arenas, 11.3 y en Cuautlancingo, 10.8 (ambos en la z.M de Puebla-Tlaxcala); 10.6 en Isla Mujeres (z.M de Cancún); 10.5 en Progreso (Yucatán); 10.4 en Villa de Etla (z.M de Oaxaca) y 10.33 en Xochitepec (z.M de Cuernavaca). En 15 demarcaciones el porcentaje permaneció igual, como en el caso de algunas delegaciones del Distrito Federal y municipios de las zonas metropolitanas de Monterrey, Tampico, Puebla-Tlaxcala y Oaxaca; finalmente, en 224 se redujo el indicador hasta en 24.4 puntos, como en Juchitepec (z.M del Valle de México); 18.5 en Juárez (z.M de Monterrey); 15.9 en San Miguel Panixtlahuaca (Oaxaca); 15.2 en Los Cabos (Baja California Sur); 12.9 en Santa Cruz Amilpas (z.M de Oaxaca); 12.2 en Nacoziari de García (Sonora); 11.5 en Apizaco (z.M Tlaxcala-Apizaco); 11.4 en Tizayuca (z.M del Valle de México); 10.4 en Pueblo Viejo (z.M de Tampico); y diez en Texcoco (z.M del Valle de México), por mencionar algunos.

**Gráfica 4.8. Evolución del porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes, 2000-2010**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

### Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos

La comparación de este indicador se realizó de forma nominal, es decir, se utilizó el acceso hasta de dos salarios mínimos en los censos de población; dada la inexistencia de información sobre la inflación a nivel municipal, no se estiman los salarios reales, ni los cambios en el poder adquisitivo en el periodo. Pese a esta limitación, la comparación nominal señala una reducción en el porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos, de 51 en el año 2000 a 38.7 en el 2010, siendo la problemática que aqueja a mayor proporción de mexicanos (véase mapa B.10).

El 2.2 por ciento de los municipios se colocó en el cuadrante I (55), 2 030 registraron porcentajes que se ubicaron en el cuadrante II (82.7%), 131 en el cuadrante III (5.3%), mientras que 239 presentaron valores del cuadrante IV (9.7%).

En las 55 circunscripciones del cuadrante I habitaban 3.8 millones de personas en 2010 (3.4% del total); 14 de los municipios elevaron este porcentaje hasta en 38.9 puntos, como fue el caso de Xicotlán (Puebla); 26.4 en Jiménez (Coahuila); 24.6 en Santa Ana Yareni (Oaxaca); 21.7 en Guadalupe (Chihuahua) y 18.4 en Acuña (Coahuila), mientras que los nueve restantes incrementaron el indicador en menos de diez puntos porcentuales.

Entre los municipios mencionados, solamente Acuña creció a una tasa de 2.1 por ciento, el resto decreció con los niveles más bajos en Guadalupe con -4.2 por ciento y en Santa Ana Yareni con -3.3. Las 41 demarcaciones que redujeron el porcentaje lo hicieron en 11.6 puntos, en Jacona (ZM de Zamora); 11.5 en Tultitlán (ZM del Valle de México); 10.1 en San Antonio la Isla (ZM de Toluca), y otros 38 municipios en menos de diez puntos porcentuales. Los municipios de mayor población en este cuadrante fueron Juárez en Chihuahua (1.3 millones), Tultitlán (524 mil) y La Paz en el estado de México (254 mil), Zamora (186 mil), San Miguel de Allende (160 mil) y Acuña (137 mil).

En los 2 030 municipios del cuadrante II residían 43.8 millones de personas en 2010 (39% del total). En 179 casos aumentó la problemática de bajos ingresos en hasta 29.6 puntos en el caso de San Jorge Nuchita y 21.5 en Albino Zertuche (Oaxaca); 17.9 en Atlamalancingo del Monte (Guerrero); 15.9 en Santa María Lachixío y en San Miguel del Río (Oaxaca).

En contraparte, en 1 851 municipios se redujo la carencia en hasta 47.7 puntos porcentuales, a pesar de lo cual permanecieron por arriba de la media nacional, como Santa María Yosoyúa (47.7), San Jerónimo Tabiche (41.2) y Santa María Xadani (37.4) en Oaxaca y San Salvador Huixcolotla en Puebla (39.3). Los ritmos de crecimiento poblacional de los municipios con mayores incrementos del indicador son predominantemente negativos, excluyendo a Atlamalancingo del Monte y Santa María Lachixío,

que crecieron a una tasa de 1.1 y 4.5 por ciento respectivamente. En tanto, los que más redujeron el indicador presentaron tasas de crecimiento poblacional positivas. Los municipios de mayor población fueron Mérida (831 mil), Acapulco (790 mil), Chimalhuacán (614 mil), Valle de Chalco Solidaridad (358 mil) y Tapachula (321 mil).

En 951 de los municipios del cuadrante II (46.8% del país), el 70 por ciento o más de la población percibía **dos o menos salarios mínimos**, registrándose en Oaxaca los valores más elevados: San Juan Teita (98.9), San Miguel Piedras (98.7), Santa Catarina Quiquitaní (98.4), Santo Domingo Roayaga (97.9), Santa Catarina Zapotlán (97.9) y San Francisco Teopan (97.6), por mencionar algunos.

En los 131 municipios del cuadrante III, vivían 7.6 millones de personas (6.8% del total); los descensos en este cuadrante fueron desde 13.6 hasta 42.1 unidades porcentuales. De los diez municipios que registraron mayores decrementos, siete son parte de zonas metropolitanas: Medellín (42.1) y Emiliano Zapata (41.8) en las zonas metropolitanas de Veracruz y de Xalapa respectivamente; Tarímbaro en la ZM de Morelia (38.8); Aquiles Serdán en la ZM de Chihuahua (38.1); Santa María Coyotepec en la ZM de Oaxaca (36.7); Coatzintla en la ZM de Poza Rica (34.5); y Animas Trujano en la ZM de Oaxaca (34.0). Los otros tres municipios con mayores descensos son Tancítaro en Michoacán (39.9); San Javier en Sonora (35.6) y Los Ramones en Nuevo León (34.5). Además, todos estos municipios con excepción de Animas Trujano (-1.5%), presentaron ritmos de crecimiento poblacional positivos, alcanzando en Aquiles Serdán 7.0 por ciento, en Tarímbaro 6.9, en San Javier 5.6, Medellín 5.2 y en Santa María Coyotepec 5.1.

Los municipios con mayor población en este cuadrante son: Ecatepec de Morelos con 1.7 millones, Uruapan 315 mil, Chalco 310 mil, Coatzacoalcos 305 mil, Campeche 259 mil, Altamira 212 mil, Córdoba 196 mil, Poza Rica 193 mil, y Chicoloapan (estado de México) con 175 mil personas.



Por último, los 239 municipios del cuadrante IV concentraban 57.2 millones de personas (50.9% del total). Seis aumentaron su porcentaje de carencia: Piedras Negras (5.9), Allende (2.3) y Nava (0.9) en Coahuila; Nogales en Sonora (0.1); Playas de Rosarito (0.1) y Mexicali (0.03) en Baja California.

Los 233 que registraron avances en la materia, lo hicieron disminuyendo en hasta 27.5 unidades porcentuales, como se observó en Pesquería (Nuevo León) y Mier en Tamaulipas (27.5); Carmen (27.2) y Montemorelos (25.1) en Nuevo León; Peribán en Michoacán (25.0); General Bravo en Nuevo León (24.8); Tlajomulco de Zúñiga en Jalisco (24.5); General Zuazua en Nuevo León (23.7); San Jacinto Amilpas en Oaxaca (23.7) y Carmen en Campeche (22.8); de estos diez municipios, siete pertenecen a diferentes zonas metropolitanas. Del conjunto de 233 municipios, sólo Mier y General Bravo tenían tasas de crecimiento negativas en la década de estudio (-3.4 y -0.5 respectivamente).

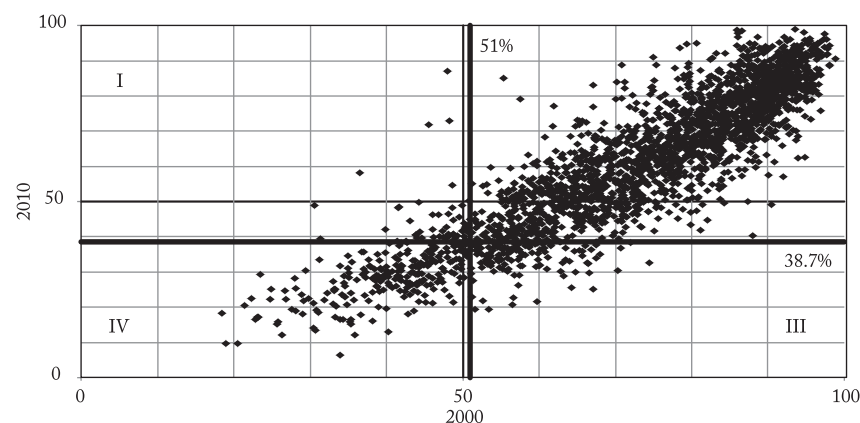
En este cuadrante nueve municipios de diferentes zonas metropolitanas tenían poblaciones superiores a un millón. Éstos son: Iztapalapa (1.8 millones), Tijuana (1.6), Puebla (1.5), Guadalajara (1.5), León (1.4), Zapopan (1.2), Gustavo A. Madero (1.2), Monterrey (1.1), Nezahualcóyotl (1.1), Gustavo A. Madero, Guadalajara y Nezahualcóyotl registraron tasas de crecimiento negativas en la década de estudio.

Nótese como la población se concentra en los cuadrantes IV y II, es decir, los municipios que permanecieron por debajo y por arriba de los promedios nacionales respectivamente. En el cuadrante IV por lo general los porcentajes oscilan entre 20 y 30 por ciento y en el II rondan 60 por ciento.

### Análisis de los municipios de nueva creación

En el presente apartado se analizan los resultados de los indicadores de los 13 municipios creados entre 2000 y 2010, pero también de los 16 de los que se segregaron. Se optó por calcular los indicadores para las

Gráfica 4.9. Evolución del porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos, 2000-2010



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

29 demarcaciones en cuestión, con la finalidad de mantener la comparabilidad y la precisión. En este conjunto de municipios se encuentran once de Guerrero, dos de Jalisco, seis del Estado de México, dos de Quintana Roo, cuatro de Veracruz y cuatro de Zacatecas (véase cuadro 4.1).

Los once municipios de Guerrero estuvieron mayormente afectados por los porcentajes de población que vivía en localidades pequeñas, con percepción de bajos ingresos, viviendas sin drenaje ni servicio sanitario y con algún nivel de hacinamiento, en tanto que en la dimensión de educación también se ve afectada la población de 15 años o más sin primaria completa. En cuanto a la población que residía en localidades con menos de cinco mil habitantes, únicamente tres municipios tuvieron porcentajes menores a cien; el municipio que menor porcentaje presentó en 2010 fue Marquelia, con 49.3, seguido de Chilapa de Álvarez, con 74.2 y San Luis Acatlán, con 80.5; en los ocho restantes toda su población habitaba en pequeñas localidades; además Marquelia es el único municipio que en la

**Cuadro 4.1. Municipios existentes en 2000 y de nueva creación en 2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Municipios existentes en 2000		Municipios creados en 2010	
		Clave	Nombre	Clave	Nombre
12	Guerrero	12010	Atlixnac	12077	Marquelia
		12013	Azoyú	12078	Cochoapa el Grande
		12028	Chilapa de Álvarez	12079	José Joaquín de Herrera
		12041	Malinaltepec	12080	Juchitán
		12043	Metlatónoc	12081	Iliatenco
		12052	San Luis Acatlán		
14	Jalisco	14008	Arandas	14125	San Ignacio Cerro Gordo
15	México	15044	Jaltenco	15123	Luvianos
		15074	San Felipe del Progreso	15124	San José del Rincón
		15082	Tejupilco	15125	Tonanitla
23	Quintana Roo	23008	Solidaridad	23009	Tulum
30	Veracruz	30102	Martínez de la Torre	30211	San Rafael
		30130	Playa Vicente	30212	Santiago Sochiapan
32	Zacatecas	32004	Benito Juárez	32058	Santa María de la Paz
		32045	Tepechitlán		
		32047	Teúl de González Ortega		

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

década aumentó, 10.2 puntos porcentuales. Marquelia también registró los menores valores en los indicadores de población con ingresos de hasta dos salarios mínimos (60%), de hacinamiento (54.1%), de población de 15 años o más analfabeta (17.6%), de porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario (15.5%) y sin energía eléctrica (1.9%).

Con respecto al porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa, de ocupantes de viviendas sin agua entubada y con piso de tierra, Iliatenco, Metlatónoc y Malinaltepec presentaron los menores valores (32.1%, 19.0% y 7.9% respectivamente). El descenso en los valores mínimos de los indicadores corresponde con la disminución de la

intensidad de las problemáticas; en el caso de la dimensión vivienda, en orden de menores a mayores carencias, se tienen las coberturas de energía eléctrica, piso de tierra, drenaje y servicio sanitario, y disposición de agua entubada. En el grupo de municipios que sufrieron modificaciones, los guerrerenses son los que más intensamente padecen las problemáticas relacionadas con la marginación.

En relación con la intensidad de las carencias, en orden decreciente siguen los cuatro municipios veracruzanos, afectados principalmente por la percepción de bajos ingresos y la alta proporción de población residente en localidades menores de cinco mil habitantes.

También destacan los indicadores de la dimensión de la vivienda: ocupantes en viviendas con algún nivel de hacinamiento y sin agua entubada, seguidos por la población de 15 años o más que no concluyó la primaria y el analfabetismo en este grupo poblacional.

Los valores extremos en lo referente a la percepción de bajos ingresos se presentaron en Martínez de la Torre (45.9%) y Santiago Sochiapan (85.8%); respecto de la población que habita en asentamientos menores de cinco mil habitantes, Martínez de la Torre presentó el menor valor (25.6%), los restantes superaron los 70 puntos; el hacinamiento tuvo valores que fueron de 35.4 en San Rafael hasta 42.5 en Santiago Sochiapan; el porcentaje de población de 15 años o más sin primaria terminada osciló desde 25.5 a 51.0 y la carencia de agua entubada de 20.9 a 66.3; en ambos casos los municipios de Martínez de la Torre y Santiago Sochiapan ocuparon el mínimo y máximo valor.

Las carencias en la vivienda con porcentajes más bajos en los municipios de Veracruz fueron la falta de energía eléctrica, que adoptó valores entre 1.4 y 3.4 por ciento (San Rafael y Playa Vicente); le siguieron los ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario con 1.4 y 6.2 por ciento (Martínez de la Torre y Playa Vicente) y con piso de tierra, con 11.3 y 15.0 por ciento (San Rafael y Playa Vicente de manera respectiva).

En orden descendente, los seis municipios mexiquenses registraron las mayores carencias en la residencia en localidades pequeñas, percepción de bajos salarios (hasta dos salarios mínimos), niveles de hacinamiento en las viviendas y no disponibilidad de agua entubada. La población de 15 años o más sin primaria completa registró altos niveles colocándose entre los cinco indicadores que más los afectaron, en tanto que la población de 15 años o más analfabeta presentó valores menores pero significativos. En las coberturas de servicios en viviendas se observaron escenarios más favorecedores, principalmente en las carencias de energía eléctrica, piso de tierra, sin drenaje ni servicio sanitario.


En el caso del porcentaje de población que habita en localidades con menos de cinco mil habitantes, el municipio de Jaltenco no tuvo población en localidades pequeñas; por el contrario en San José del Rincón toda la población vivía en este tipo de asentamientos. Los bajos ingresos adquirieron valores entre 29.3 y 69.7 por ciento (Jaltenco y Luvianos, respectivamente); el hacinamiento en las viviendas fue de 28.7 a 66.4 (Jaltenco y San José del Rincón); el porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa fue de 8.9 a 43.5 (Jaltenco y San José del Rincón); mientras que la carencia de agua entubada fue de 0.1 a 52.1 por ciento (Jaltenco y Luvianos); en todos estos casos Jaltenco reportó los valores mínimos, mientras que el extremo superior lo disputaron Luvianos y San José del Rincón.

En los municipios de Quintana Roo (Solidaridad y Tulum) el nivel de hacinamiento en las viviendas (43.8 y 55.6% respectivamente), la población de localidades pequeñas (2.1 y 35.5%), y los bajos ingresos (23.5 y 30.9%, de manera respectiva) constituyeron las mayores carencias. Les siguieron las relacionadas con la educación<sup>8</sup>, observando mejores estadios en las carencias relacionadas con los servicios disponibles en la vivienda, siendo el porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica el menor (0.7 y 3.6%), seguido por piso de tierra (1.7 y 5.4%), sin agua entubada (1.1 y 6.5%) y sin drenaje ni servicio sanitario (0.2 y 9.9%).

En los dos municipios jaliscienses, Arandas y San Ignacio Cerro Gordo, las problemáticas más intensas fueron el porcentaje de población residente en pequeñas localidades (menos de cinco mil habitantes, 28.3 y 44.6% respectivamente), la población de 15 años o más sin primaria completa (32.5 y 38.7%), el hacinamiento (32.3 y 33.8%) y la percepción de dos o menos salarios mínimos (36.7 y 29.0%). A éstas le siguieron la disponibilidad de agua entubada (8.6 y 12.5%), el analfabetismo de la

<sup>8</sup> Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa con 11.6 y 20.3 en Solidaridad y Tulum respectivamente, y 2.8 y 8.3 por ciento en población de 15 años o más analfabeta en el mismo orden.

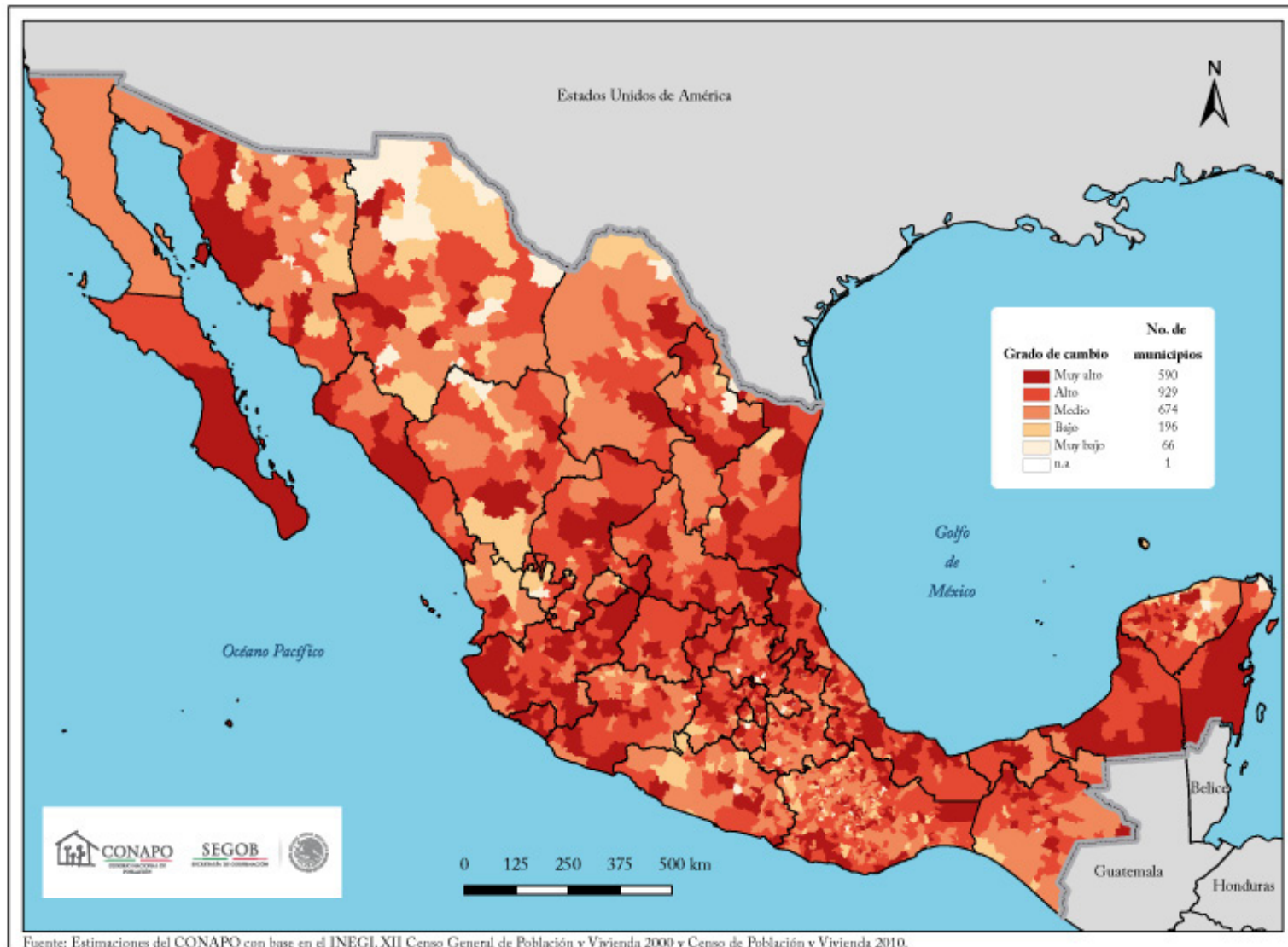




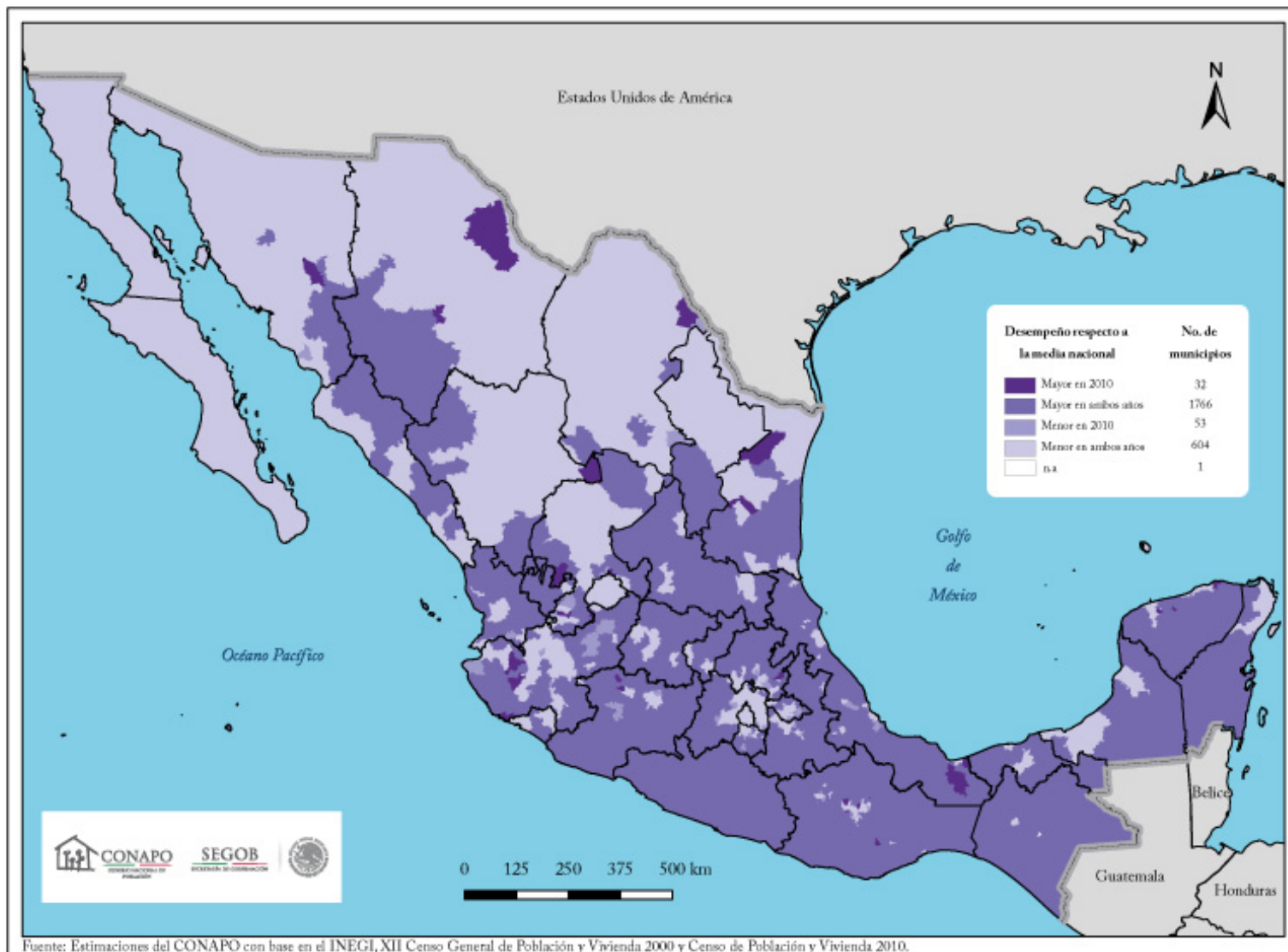
población de 15 años o más (9.6 % en ambos municipios) y en menor intensidad las problemáticas en materia de servicios en la vivienda tales como: sin drenaje ni servicio sanitario (2.5 y 3.0%), sin energía eléctrica (1.0 y 1.3%) y con piso de tierra (1.0 y 1.2%).

Los cuatro municipios zacatecanos tenían el total de sus poblaciones en localidades con menos de cinco mil habitantes; es el indicador con valores más elevados, en intensidad le siguen los porcentajes de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos, que registró valores entre 43.8 (Teúl de González Ortega) y 61.7 (Benito Juárez); el porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa fue de 29.4 (Teúl de González Ortega) a 37.2 (Santa María de la Paz); el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento fluctuó entre 25.7 (Teúl de González Ortega) y 30.1 (Santa María de la Paz); el porcentaje de población analfabeta que fue de 5.6 (Teúl de González Ortega) a 7.4 (Santa María de la Paz). Los municipios zacatecanos registraron menor intensidad en las carencias de la dimensión vivienda, de hecho el valor más alto en esos cinco indicadores fue 6.6 en el porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra, observado en Santa María de la Paz.

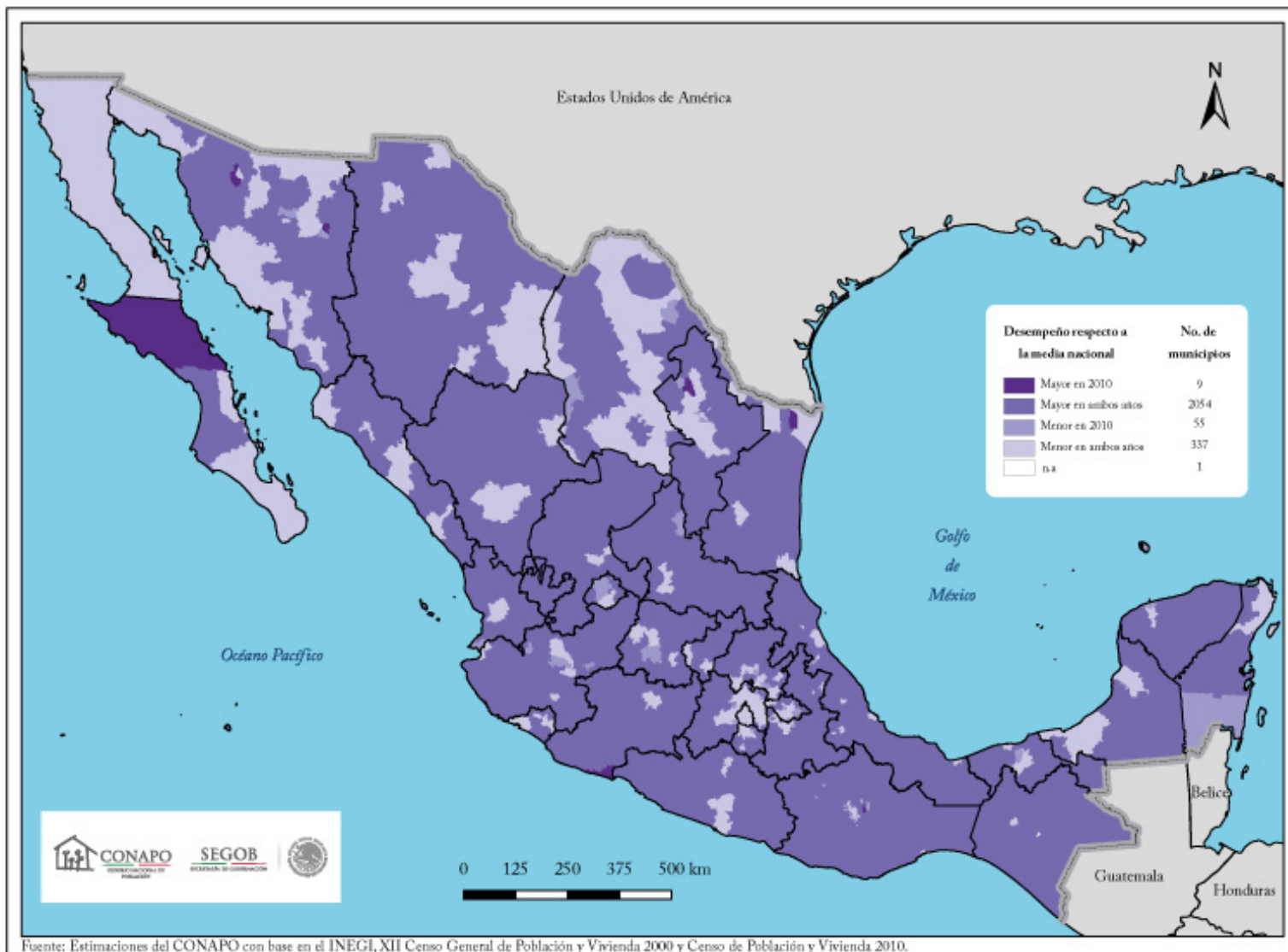
Mapa B.1. Cambio relativo en el índice absoluto de marginación por municipio, 2000-2010



Mapa B.2. Desempeño en el porcentaje de población de 15 años o más analfabeta por municipio, 2000-2010

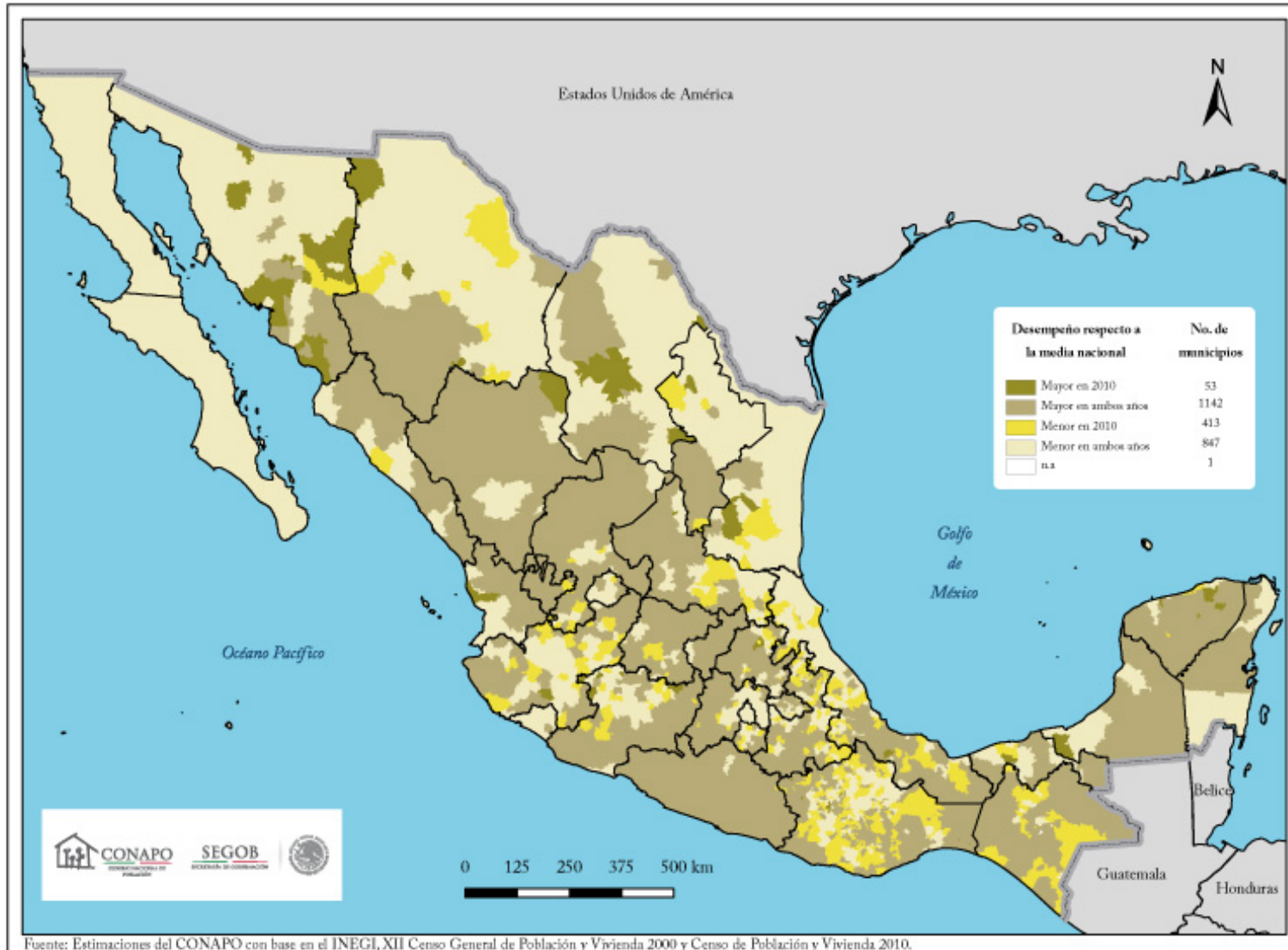


Mapa B.3. Desempeño en el porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa por municipio, 2000-2010

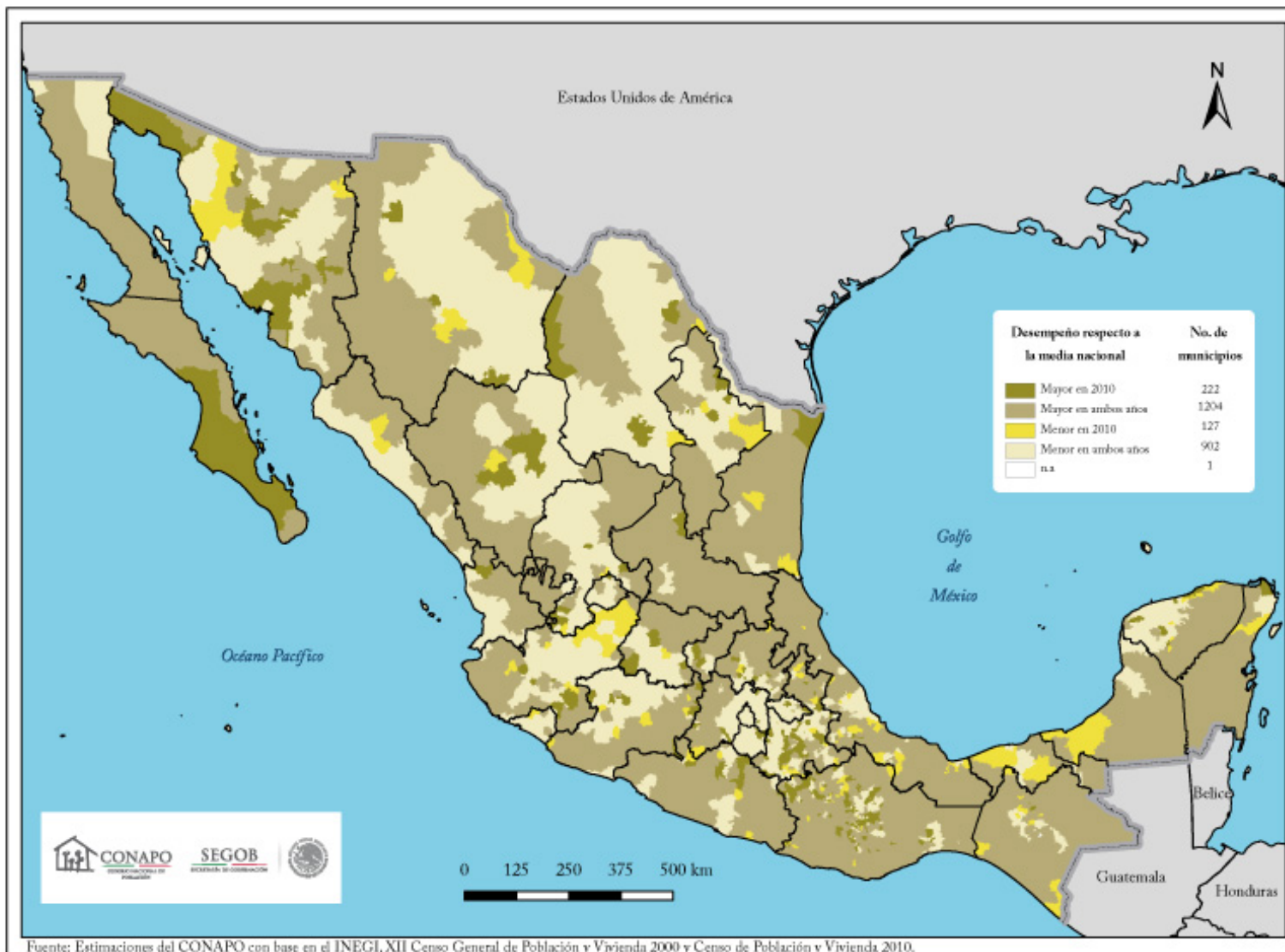




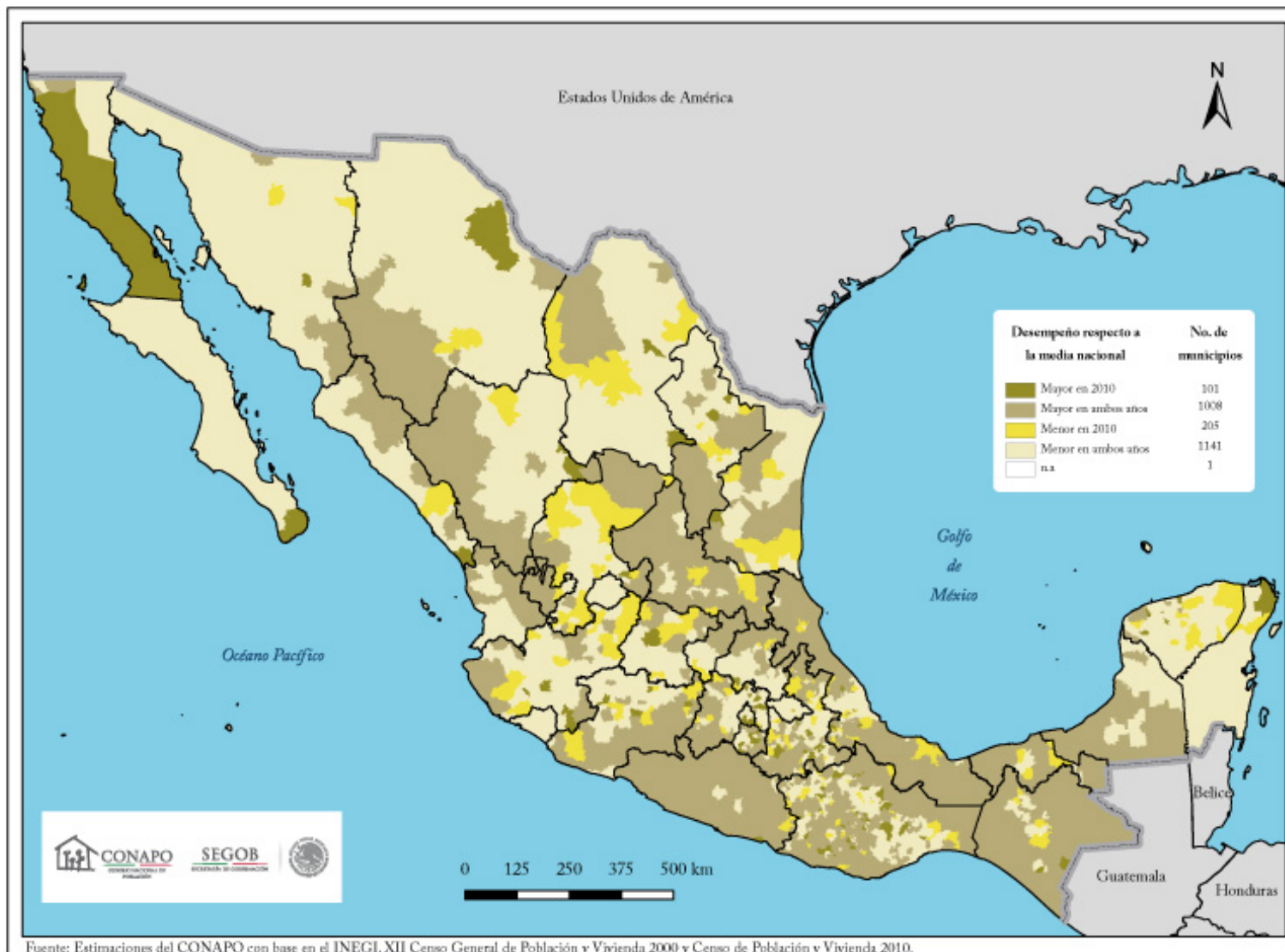
Mapa B.4. Desempeño en el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario por municipio, 2000-2010



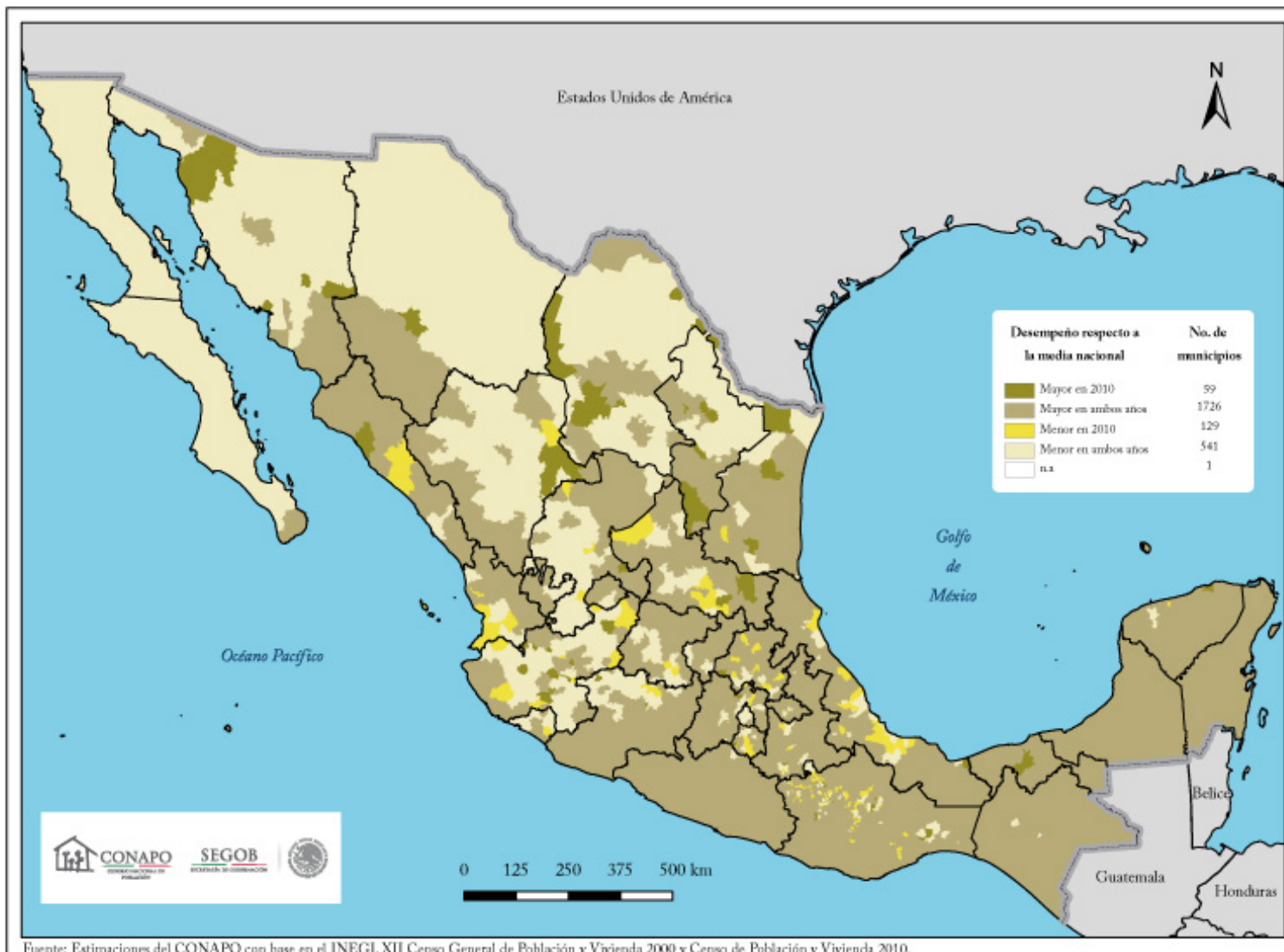
Mapa B.5. Desempeño en el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica por municipio, 2000-2010



Mapa B.6. Desempeño en el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada por municipio, 2000-2010

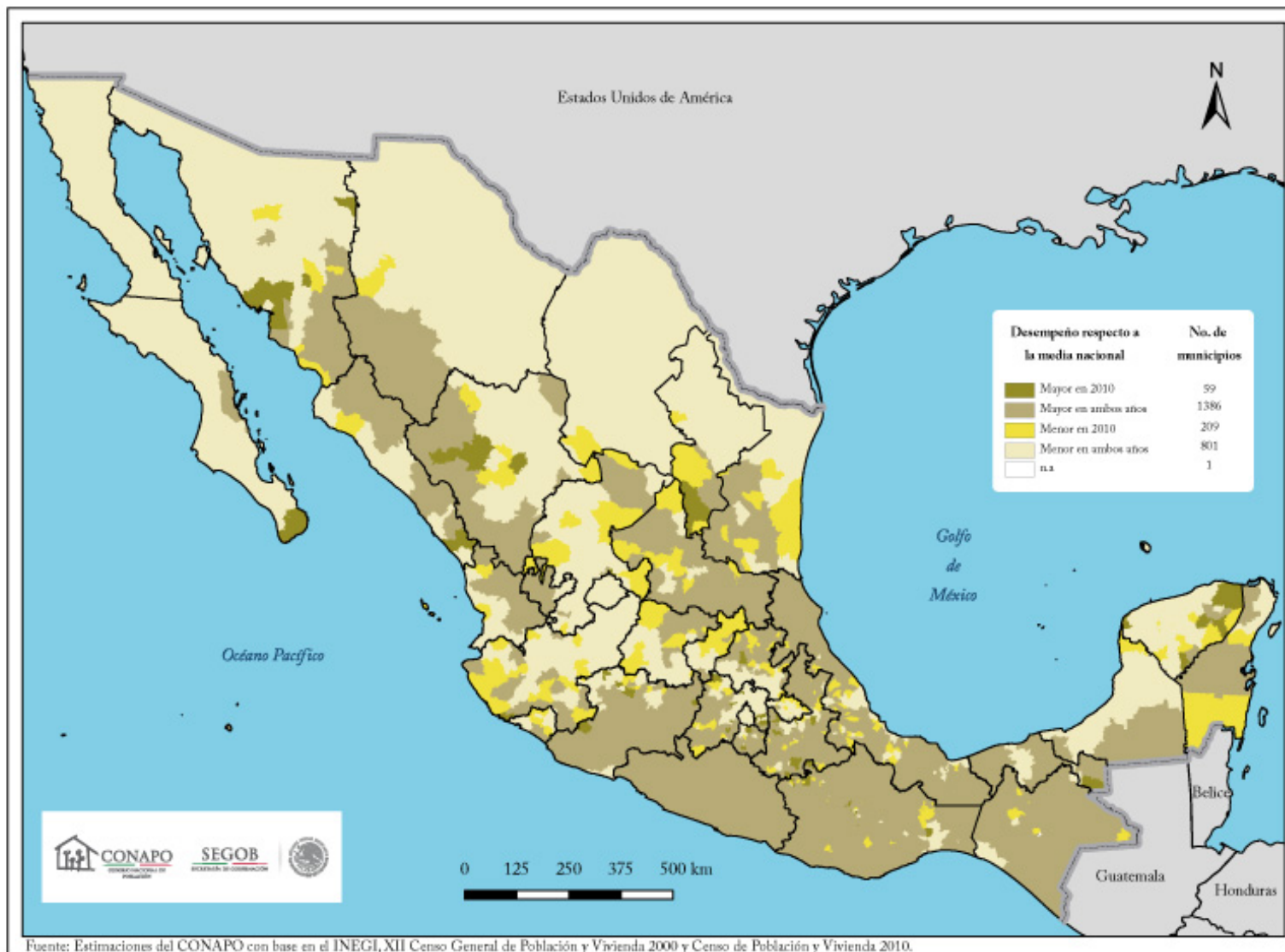


Mapa B.7. Desempeño en el porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento por municipio, 2000-2010

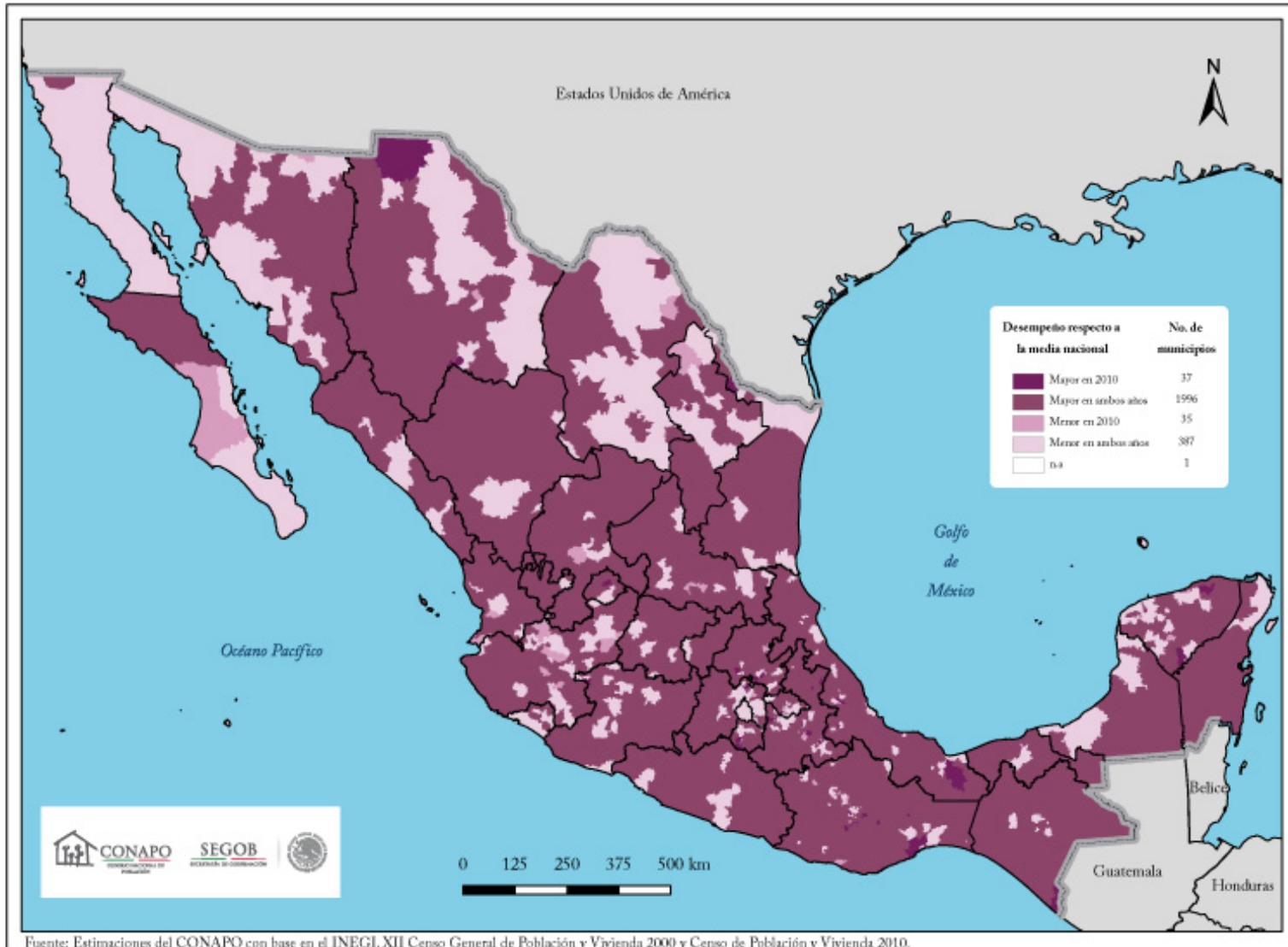




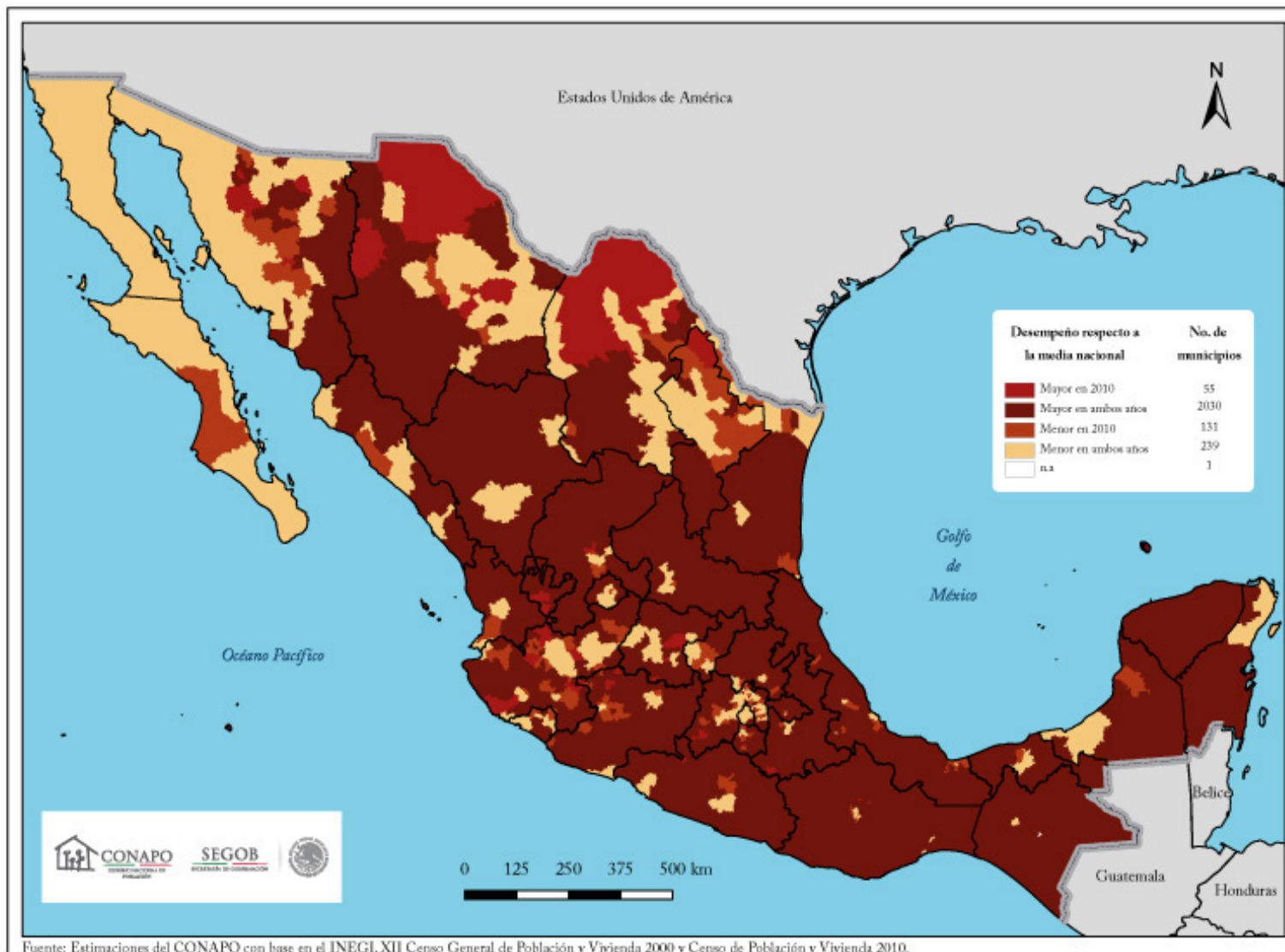
Mapa B.8. Desempeño en el porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra por municipio, 2000-2010



Mapa B.9. Desempeño en el porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes por municipio, 2000-2010



Mapa B.10. Desempeño en el porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos por municipio, 2000-2010





ANEXO

---



# Anexo metodológico

El índice absoluto de marginación fue creado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con la finalidad de disponer de un instrumento comparable en el tiempo que permita conocer la evolución de la marginación. En este anexo se muestran los indicadores socioeconómicos empleados, su pertinencia y la comparación entre los cálculos empleados. Asimismo, se describe la construcción del índice absoluto de marginación 2000-2010 a partir de los indicadores socioeconómicos y la técnica empleada para obtener los grados. Los resultados del índice se presentan a nivel estatal y municipal. En los ámbitos de localidad y AGEB urbana, las variables presentan diferencias que no permiten la comparabilidad.

## Indicadores socioeconómicos

Los indicadores socioeconómicos empleados en este ejercicio tienen como base las estimaciones de los índices de marginación de los años 2000 y 2010;<sup>1</sup> las fuentes de información fueron el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010, los cuales presentaron pequeñas modificaciones en las variables que conforman los indicadores. A continuación, se expone la definición de las variables y los indicadores socioeconómicos requeridos para el cálculo del índice absoluto de marginación a nivel estatal y municipal, enfatizando las diferencias y concordancias que garantizan la comparabilidad de los indicadores socioeconómicos.

<sup>1</sup> CONAPO, Índices de marginación 2000 e Índices de marginación 2010.

## Conceptos y variables censales

*Condición de alfabetismo.* Se refiere a la población de 15 años y más de edad que declara saber leer y escribir un recado. Esta condición se clasifica en alfabetas, analfabetas y no especificados.<sup>2</sup> Así, la población analfabeta es aquella que con 15 años o más de edad no sabe leer ni escribir un recado.<sup>3</sup> Esta variable es idéntica en ambos censos.

*Nivel educativo.* Cada una de las etapas que conforman el Sistema Educativo Nacional. Los niveles son: preescolar, primaria, secundaria, estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, normal básica, estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional, maestría y doctorado. El nivel educativo, desagregando los grados aprobados en secundaria, se clasifica en:

- ◆ Sin escolaridad
- ◆ Preescolar
- ◆ Primaria con:
  - un grado aprobado
  - dos grados aprobados
  - tres grados aprobados

<sup>2</sup> El rubro de no especificado se incluye a pesar de no ser una categoría de clasificación, ya que su uso es indispensable en el cálculo de cada uno de los indicadores.

<sup>3</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.



- cuatro grados aprobados
- cinco grados aprobados
- seis grados aprobados
- no especifica el último grado aprobado en el nivel primaria
- ◆ Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada
- ◆ Secundaria
- ◆ Educación posbásica
- ◆ No especifica el nivel de instrucción<sup>4</sup>

Entre 2000 y 2010 existe una diferencia, debido a que el Censo 2000 sólo considera la clasificación *Sin instrucción*, que se compone por quienes no aprobaron algún grado en el Sistema Educativo Nacional y los que únicamente tenían grados aprobados de preescolar y kinder, mientras que en el Censo 2010 son considerados por separado.<sup>5</sup> Con el fin de mantener la comparabilidad entre los censos, en 2010 se sumaron los rubros *sin escolaridad* y *preescolar*. En ambos censos se realizó el prorrateo<sup>6</sup> de la población que declaró haber aprobado algún grado en el nivel primaria, sin especificar cuál fue el último grado aprobado.

*Vivienda.* Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, construido para la habitación de personas, o que al momento del levantamiento censal era utilizado para vivir. Las viviendas se clasifican según su tipo en particulares y colectivas: las particulares son aquellas destinadas, construidas o adaptadas para el alojamiento de personas que forman hogares; las colectivas son las viviendas que proporcionan alojamiento a personas que comparten o se someten a normas de convivencia y comportamiento por motivos de salud, educación, disciplina, religión, trabajo y asistencia social, entre otros, y que en

<sup>4</sup> Ídem.

<sup>5</sup> Comprende los rubros de sin escolaridad y preescolar.

<sup>6</sup> Se refiere a la distribución proporcional de la población que no especifica alguna característica o condición específica de acuerdo a la estructura de la población que sí la especifica.

el momento del levantamiento tiene residentes habituales.<sup>7</sup> Las clases de vivienda consideradas para viviendas particulares incluyen:

1. Casa independiente
2. Departamento en edificio
3. Vivienda en vecindad
4. Vivienda en cuarto de azotea
5. Local no construido para habitación
6. Vivienda móvil
7. Refugio

En los censos cambió la clasificación de las viviendas particulares habitadas, en el 2000 no se incluyó la categoría de *refugio* y en 2010 se excluyeron *local no construido para habitación* y *vivienda móvil*. La homologación se logró excluyendo en el 2000 las categorías local no construido para habitación y vivienda móvil, es decir, se aplicó la clasificación del Censo 2010, con lo que no se afecta en gran medida los valores obtenidos en 2000, pero sí se reafirma la comparabilidad entre 2000 y 2010.

*Drenaje.* Sistema de tuberías que permite desalojar de la vivienda las aguas utilizadas en el excusado, fregadero, regadera u otras instalaciones similares. También se le conoce como cañería, caño, resumidero o albañal.<sup>8</sup> La disponibilidad de drenaje distingue a las viviendas particulares habitadas según la existencia de drenaje o no.

En este caso, el cambio se debe a una simplificación de la pregunta en el Censo 2010 con la eliminación del término de “aguas sucias”, para captar con mayor precisión y facilidad la respuesta. La modificación no afecta la comparabilidad entre 2000 y 2010.<sup>9</sup> El indicador se clasifica en:

<sup>7</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>8</sup> Ídem.

<sup>9</sup> Ídem.

- ◆ Dispone de drenaje
- ◆ Lugar de desalojo:
  - Red pública
  - Fosa séptica
  - Tubería que va a dar a una barranca o grieta
  - Tubería que va a dar a un río, lago o mar
- ◆ No tiene drenaje
- ◆ No especificado

*Excusado.* Instalación sanitaria destinada al desalojo de los desechos humanos. También se le conoce como retrete, sanitario, letrina u hoyo negro. La disponibilidad de excusado distingue a las viviendas particulares según la existencia de una instalación sanitaria para el desalojo de los desechos humanos y se clasifica en:

- ◆ Dispone de excusado:
  - Tiene descarga directa de agua
  - Le echan agua con cubeta
  - No se le puede echar agua
  - No especificado
- ◆ No dispone de excusado
- ◆ No especificado<sup>10</sup>

Para fines de precisión en la captación en el Censo 2010, el nombre de la variable cambió de *servicio sanitario* a *excusado*. Además, en 2010 la pregunta sobre uso exclusivo del excusado sólo aparece en el cuestionario ampliado, es decir, en la muestra censal, conviniéndose emplear la pregunta del cuestionario básico sobre la disponibilidad de excusado. Asimismo, en el ejercicio 2000 se realizó el cambio de este indicador considerando únicamente la disponibilidad de sanitario, con lo que se busca una mayor comparabilidad entre 2000 y 2010, sin perder de vista que el cambio no afecta la precisión de la variable.

<sup>10</sup> Ídem.

*Energía eléctrica.* Distinción de las viviendas particulares habitadas según la existencia de luz eléctrica, independientemente de la fuente de donde provenga. Según su disponibilidad, las viviendas se clasifican entre las que disponen de energía eléctrica y aquellas que no. Es así que, tanto en el Censo 2000 como en el Censo 2010 las variables son comparables.

*Agua.* Clasificación de las viviendas particulares habitadas según la forma en la que los ocupantes se abastecen de agua para consumo personal y doméstico. Conforme el acceso de los ocupantes de las viviendas al agua, éstas se clasifican en:

- ◆ Agua entubada dentro de la vivienda
- ◆ Agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno
- ◆ Agua entubada de llave pública (o hidrante)
- ◆ Agua entubada que acarrear de otra vivienda
- ◆ Agua de pipa
- ◆ Agua de pozo, río, lago, arroyo u otra,
- ◆ No especificado<sup>11</sup>

Para la estimación del indicador socioeconómico correspondiente, se consideraron las viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno, de llave pública (o hidrante) y que acarrear agua de otra vivienda, clasificación comparable con el Censo de 2000.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Ídem.

<sup>12</sup> En el Censo 2000, se agrupa a los ocupantes de viviendas particulares que disponen de agua entubada en aquellas que disponen de agua en el ámbito de la vivienda, ya sea dentro o fuera de ésta, pero dentro del terreno, y las que disponen de agua entubada por acarreo, ya sea de llave pública o hidrante o de otra vivienda.



*Dormitorio.* Cuarto de la vivienda que se utiliza para dormir, independientemente de que también se realicen otras actividades.<sup>13</sup> La clasificación empleada en el Censo 2000 y en el Censo 2010 es similar.

*Material en pisos.* Clasificación de las viviendas particulares según el elemento predominante en los pisos, el cual se clasifica en:

- ◆ Tierra
- ◆ Cemento o firme
- ◆ Madera, mosaico u otro recubrimiento
- ◆ No especificado<sup>14</sup>

La clasificación es idéntica en ambos censos.

*Localidad.* Todo lugar ocupado con una o más viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no; es reconocido por la ley o la costumbre. Con fines estadísticos, se clasifican en urbanas y rurales.<sup>15</sup>

*Tamaño de localidad.* Clasificación de las localidades de acuerdo con el número de personas que las habitan. Atendiendo al tamaño de la localidad, se clasifican en:

- ◆ De 1 a 49 habitantes
- ◆ De 50 a 99 habitantes
- ◆ De 100 a 499 habitantes
- ◆ De 500 a 999 habitantes
- ◆ De 1 000 a 1 999 habitantes
- ◆ De 2 000 a 2 499 habitantes
- ◆ De 2 500 a 4 999 habitantes
- ◆ De 5 000 a 9 999 habitantes

- ◆ De 10 000 a 14 999 habitantes
- ◆ De 15 000 a 19 999 habitantes
- ◆ De 20 000 a 49 999 habitantes
- ◆ De 50 000 a 99 999 habitantes
- ◆ De 100 000 a 499 999 habitantes
- ◆ De 500 000 a 999 999 habitantes
- ◆ De 1 000 000 o más habitantes<sup>16</sup>

*Población ocupada.* Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo con éste, así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.<sup>17</sup> Esta definición es equiparable en ambos censos.

*Ingresos por trabajo.* Percepción monetaria que la población ocupada obtiene o recibe del (los) trabajo(s) que desempeñó en la semana de referencia. Se consideran los ingresos por concepto de ganancia, comisión, sueldo, salario, jornal, propina o cualquier otro devengado de su participación en alguna actividad económica. Los ingresos están calculados de forma mensual.<sup>18</sup> Estos se clasifican en:

- ◆ Hasta 1 s.m.
- ◆ Más de 1 a 2 s.m.
- ◆ Más de 2 a 3 s.m.
- ◆ Más de 3 a 5 s.m.
- ◆ Más de 5 a 10 s.m.
- ◆ Más de 10 s.m.

<sup>13</sup> INEGI, *Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010.*

<sup>14</sup> INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010.*

<sup>15</sup> INEGI, *Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010.*

<sup>16</sup> INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010.*

<sup>17</sup> INEGI, *Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010.*

<sup>18</sup> Ídem.

- ◆ No recibe ingreso
- ◆ No especificado

En el Censo 2010, para obtener la variable que capta los ingresos se incluyó una pregunta únicamente en el cuestionario ampliado, es decir, en la muestra censal, lo cual no afecta la comparabilidad con el Censo 2000, debido a que la muestra es representativa a nivel municipal; las estimaciones permiten calcular con precisión y confianza medibles tasas, promedios y proporciones, por lo que resulta pertinente su empleo.

En síntesis, las diferencias observadas entre el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010 no afectan la estimación, la cobertura, la consistencia, ni la comparabilidad de los indicadores socioeconómicos necesarios para calcular el índice absoluto de marginación de los años 2000 y 2010.

## Cálculo de los indicadores

En este apartado se exponen las fórmulas para calcular los indicadores socioeconómicos. Cada indicador  $j$  se representa para la entidad federativa o municipio  $i$ , donde  $j$  tiene solo nueve valores, e  $i$  varía de acuerdo al universo de cálculo, es decir, si se trata de entidades su valor llega a 32 y en el caso de municipios varía de 2 442 en el año 2000 a 2 456 en el 2010.

### I. Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta ( $I_{i1}$ )

Para obtener este indicador se dividió el monto de población analfabeta de 15 años o más entre la diferencia de la población total de 15 años o más, y aquellos que no especificaron su condición de alfabetismo.

$$I_{i1} = \frac{P_i^{anal}}{P_i^{15+} - NE_i^{alfa}} \times 100$$

donde:

$P_i^{anal}$ : es la población de 15 años o más analfabeta,  
 $P_i^{15+}$ : es la población de 15 años o más, y  
 $NE_i^{alfa}$ : es la población de 15 años o más que no especificó su condición de alfabetismo.

En 2000 y 2010, Chiapas mantuvo el porcentaje más alto de población de 15 años o más analfabeta, con 22.9 y 17.9 respectivamente. Mientras que en el ámbito municipal, encabezaron la lista en 2000, Coicoyán de las Flores en Oaxaca (75%) y en 2010, Cochoapa el Grande en Guerrero (66.7%).

### II. Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa ( $I_{i2}$ )

Este indicador se realizó en dos etapas, debido a la desagregación del nivel de instrucción de los tabulados censales de 2000 y 2010, los cuales contienen la categoría de población que no especificó el último grado aprobado en la instrucción primaria. La primera etapa consistió en calcular la población que aprobó hasta quinto grado de primaria, distribuyendo a las personas que no especificaron su último grado aprobado en primaria, entre las que tienen de 1° a 5° y aquellas que truncaron sus estudios en el 6° de primaria, es decir:

$$PP_i^{1-5} = P_i^{1-5} + \left[ \frac{P_i^{1-5}}{P_i^{1-5} + P_i^6} \times NE_i^{sp} \right]$$

donde:

$PP_i^{1-5}$ : es la población de 15 años o más que aprobó entre el primer y quinto grado de primaria, incluye los no especificados de este nivel educativo ya distribuidos,

$P_i^{1-5}$ : es la población de 15 años o más que declaró haber aprobado entre el primer y quinto grado de primaria,

$P_i^6$ : es la población de 15 años o más que solamente completó el nivel primaria, y

$NE_i^{sp}$ : es la población de 15 años o más que truncó sus estudios en el nivel primaria, sin indicar su último grado aprobado.

La segunda etapa inició una vez estimada la población con primaria incompleta, para lo cual se sumó a la población sin instrucción, más la población que aprobó entre uno y cinco grados de primaria,<sup>19</sup> tal estimación fue dividida entre la población de 15 años o más, restándole la población de 15 años o más que no especificó su nivel de instrucción:

$$I_{i2} = \frac{P_i^{si} + PP_i^{1-5}}{P_i^{15+} - NE_i^{ins}} \times 100$$

donde:

$P_i^{si}$ : es la población de 15 años o más sin instrucción,

$PP_i^{1-5}$ : es la población de 15 años o más que aprobó entre el primer y quinto grado de primaria, incluye los no especificados de este nivel educativo ya distribuidos,

$P_i^{15+}$ : es la población total de 15 años o más, y

$NE_i^{ins}$ : es la población de 15 años o más que no especificó su nivel de instrucción.

El porcentaje más alto en este indicador correspondió al estado de Chiapas, aunque el valor se redujo de 50.3 a 37.1 en 2000 y 2010. En el ámbito municipal, los niveles más altos correspondieron a Coicoyán de las Flores en Oaxaca (92.1%) y Cochoapa el Grande en Guerrero (81.3%).

### III. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario ( $I_{i3}$ )

Este indicador se calcula a partir del número de ocupantes en viviendas particulares que no disponen de drenaje ni de servicio sanitario, dividido entre el total de ocupantes en viviendas particulares, menos el número de ocupantes en viviendas particulares, donde no se especificó la disponibilidad de drenaje ni servicio sanitario:

$$I_{i3} = \frac{O_i^{sde}}{O_i^t - NE_i^{de}} \times 100$$

donde:

$O_i^{sde}$ : son los ocupantes de viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario,

$O_i^t$ : es el total de ocupantes en viviendas particulares, y

$NE_i^{de}$ : son los ocupantes de viviendas particulares donde no se especificó la disponibilidad de drenaje ni servicio sanitario.

Es importante señalar que la variación observada en el cálculo de este indicador con respecto al que se presentó en el índice de marginación calculado en 2000 es mínima.

En el ámbito estatal, Guerrero mantuvo el lugar más alto en este indicador con 35.3 por ciento en 2000 y 19.6 por ciento en 2010; de igual manera el porcentaje más alto se encontró en los municipios guerrerenses de Metlatónoc (84.9%) en 2000 y Cochoapa el Grande (89.6%) en 2010.

<sup>19</sup> Incluyendo la parte proporcional calculada de los no especificados de este nivel, es decir  $PP_i^{1-5}$ .

#### **IV. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica ( $I_{i4}$ )**

Para calcular este indicador se identificó el número de personas que habita en viviendas sin electricidad y se dividió entre la diferencia del total de ocupantes en viviendas particulares, menos los ocupantes de viviendas particulares en las cuales no se especificó la disponibilidad de energía eléctrica:

$$I_{i4} = \frac{O_i^{see}}{O_i^t - NE_i^{ee}} \times 100$$

donde:

$O_i^{see}$ : son los ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica,

$O_i^t$ : es el total de ocupantes en viviendas particulares, y

$NE_i^{ee}$ : es el número de ocupantes en viviendas particulares en las que se desconoce si dispone, o no, de energía eléctrica.

El estado de Oaxaca conservó el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica en 2000 y 2010, con 12.6 y 4.9 respectivamente; para los municipios esta misma entidad federativa registró los valores más elevados en Santiago Amoltepec (98.9%) en 2000 y San Juan Petlapa (69.4%) en 2010.

#### **V. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada ( $I_{i5}$ )**

Para obtener este indicador, una vez identificado el número de ocupantes en viviendas particulares que no disponen de agua entubada, se dividió entre el total de ocupantes en viviendas particulares, menos el total de ocupantes de viviendas en las que no se especificó la disponibilidad de agua entubada:

$$I_{i5} = \frac{O_i^{sa}}{O_i^t - NE_i^a} \times 100$$

donde:

$O_i^{sa}$ : son los ocupantes de viviendas particulares sin agua entubada,

$O_i^t$ : es el total de ocupantes en viviendas particulares, y

$NE_i^a$ : son ocupantes de viviendas particulares en las que no se especificó la disponibilidad de agua entubada.

El porcentaje más alto de ocupantes en viviendas particulares que no disponen del vital líquido se presentó en el estado de Guerrero, pasando de 29.6 a 29.8 de 2000 a 2010 respectivamente. En el caso municipal, el estado de Oaxaca reúne tanto en 2000 como en 2010 los mayores valores en este rubro, en San Simón Zahuatlán (100%) y San Pedro Apóstol (99.7%) respectivamente.

#### **VI. Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento ( $I_{i6}$ )**

Para el cálculo del número de viviendas con algún nivel de hacinamiento se sumó: para las viviendas con sólo un cuarto dormitorio, las viviendas con tres o más ocupantes; para las viviendas con dos cuartos-dormitorio, aquellas con cinco o más ocupantes; para las viviendas con tres dormitorios, las que contaban con siete o más ocupantes; y por último, para las viviendas con cuatro cuartos-dormitorio, aquellas en las que habitan nueve personas o más. Este total de viviendas con algún nivel de hacinamiento, se dividió entre la diferencia del total de viviendas particulares, menos las viviendas para las cuales no se especificó el número de dormitorios:

$$I_{i6} = \frac{V_i^h}{V_i^t - NE_i^d} \times 100$$

donde:

$V_i^b$ : son las viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento,

$V_i^t$ : es el total de viviendas particulares, y

$NE_i^d$ : son las viviendas particulares para las cuales no se especificó el número de cuartos-dormitorio.

Chiapas es el estado que presentó en 2000 y 2010 el más alto porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, 65.1 y 53.9 respectivamente. En los municipios, fueron San Simón Zahuatlán, Oaxaca (91.1% en 2000) y Tehuipango, Veracruz (83.2% en 2010), los que presentaron los mayores valores en este indicador.

### **VII. Porcentaje de ocupantes de viviendas particulares habitadas con piso de tierra ( $I_{i7}$ )**

Se identificó el número de ocupantes de viviendas particulares con piso de tierra y se dividió entre el total de ocupantes de viviendas particulares menos el número de ocupantes en cuyas viviendas no se especificó el material predominante en pisos:

$$I_{i7} = \frac{O_i^{pt}}{O_i^t - NE_i^p} \times 100$$

donde:

$O_i^{pt}$ : son los ocupantes de viviendas particulares con piso de tierra,

$O_i^t$ : es el total de ocupantes de viviendas particulares, y

$NE_i^p$ : son los ocupantes en viviendas particulares en las que no se especificó el material predominante en pisos.

El más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra en 2000 lo ocupó el estado de Oaxaca con 41.6, mientras que para

2010 fue Guerrero, con 19.6 por ciento. En el caso de los municipios, los más afectados fueron en 2000, Metlatónoc, Guerrero (98.1%) y en 2010, San Miguel Piedras, Oaxaca (79.7%).

### **VIII. Porcentaje de población en localidades con menos de cinco mil habitantes ( $I_{i8}$ )**

El cálculo de este indicador consiste en sumar la población de las localidades con menos de cinco mil habitantes, y dividirlo entre la población total:

$$I_{i8} = \frac{P_i^{I < 5000}}{P_i^t} \times 100$$

donde:

$P_i^{I < 5000}$ : es la población en localidades con menos de cinco mil habitantes, y

$P_i^t$ : es la población total.

Al igual que el resto de los indicadores, en éste se observan reducciones; el estado con el mayor porcentaje de localidades menores de cinco mil habitantes fue Oaxaca al pasar de 64.0 en 2000 a 61.5 en 2010. A nivel municipal, en 2000, el 57.6 por ciento de los municipios (1 406) tenía todas sus localidades con menos de cinco mil habitantes, en tanto que para 2010 el 54.2 por ciento (1 331) de los municipios se integra en su totalidad por estas localidades.

### **IX. Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos ( $I_{i9}$ )**

Este indicador es un cociente que considera en el numerador la suma de la población ocupada que no recibe ingresos, más aquellos que perciben hasta dos salarios mínimos y en el denominador el total de la población ocupada.

$$I_{i9} = \frac{P_i^{sm \leq 2}}{P_i^o} \times 100$$

donde:

$P_i^{sm \leq 2}$ : es la población ocupada que no recibe ingresos por trabajo o que sólo percibe hasta dos salarios mínimos, y

$P_i^o$ : representa el total de la población ocupada.

Por la complejidad que conlleva la captación de información sobre ingresos,<sup>20</sup> los resultados de este indicador deben analizarse detenidamente; también debe considerarse que en el ejercicio 2010 la fuente de información fue la muestra censal. Los resultados señalan que el estado de Chiapas mantuvo el mayor porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos, en 2000 con 41.4 y en 2010 con 31.5 por ciento. Para los municipios del país, en el estado de Oaxaca se presentaron los mayores valores en este indicador, en 2000 correspondió a Santiago Lalopa (98.9%) y en 2010, San Juan Teita (98.9%).

## Índice absoluto de marginación

Desde 1990, el CONAPO definió a la marginación como un fenómeno complejo y multidimensional que por un lado, expresa la dificultad para propagar el progreso en el conjunto de la estructura productiva, y por otro, se manifiesta en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios. Este trabajo es el segundo ejercicio que

<sup>20</sup> Como se puede observar en el denominador de este indicador no se resta la población ocupada que no especificó su ingreso. Al respecto, conviene señalar que se ha planteado que la población con ingresos medios o altos es la que tiende, en mayor medida, a no aportar los datos de esta naturaleza en la entrevista censal; esta misma situación se presenta cuando los informantes son terceras personas, por lo que la inclusión o exclusión de los no especificados introduce sesgos en la medición del indicador. Otra razón para omitir a los no especificados fue conservar la comparabilidad entre los indicadores calculados para 2000 y 2010.

permite valorar los avances relacionados con la marginación, mediante la generación de una medida comparable en el tiempo, sintética y que permite resumir los indicadores socioeconómicos. La aplicación de este método mantiene fijas las ponderaciones de cada indicador.

La finalidad del índice absoluto de marginación es comparar y evaluar los cambios en el tiempo. Debe señalarse que se calcularon nuevamente los indicadores socioeconómicos de las viviendas particulares habitadas del 2000 para garantizar la comparabilidad con los del 2010, sin que ello significara cambios radicales con los valores obtenidos en el ejercicio de marginación absoluta 1990-2000 (CONAPO, 2004).

## Construcción del índice absoluto de marginación

El índice absoluto de marginación se obtiene directamente de los porcentajes de las carencias registradas para cada unidad geográfica, empleando la misma ponderación para cada indicador socioeconómico; como cada uno se pondera por un valor igual a 1/9, la comparabilidad entre los años se logra directamente; el índice absoluto de marginación está dado por:

$$IAM_i = \frac{\sum_{j=1}^9 I_{ij}}{9}$$

donde:

$IAM_i$ : es el valor del índice absoluto de marginación de la unidad geográfica  $i$ , e

$I_{ij}$ : es el valor del  $j$ -ésimo indicador de la unidad geográfica  $i$ .

Esta opción metodológica es similar a la empleada para la estimación del índice de marginación si se mantiene fija la ponderación empleada en el cálculo de la primera componente del Análisis de Componentes Principales.

les.<sup>21</sup> Es importante resaltar que la técnica empleada en el índice de marginación es un método matemático que transforma un conjunto de variables (o indicadores) en uno nuevo, donde con un número menor de variables se re-elabora una interpretación más sencilla del fenómeno original.

Si bien es cierto que la forma de cálculo del índice absoluto es sensible a los valores extremos, también detecta cualquier variación en los indicadores, permite no tomar como referencia un punto particular en el tiempo y facilita la interpretación del índice. La comparación se logra al observar los cambios con una interpretación absoluta y relativa, en una escala de cero a cien, donde cien significa la carencia de todos los indicadores, y cero, que todos los indicadores se encuentran en situaciones óptimas. Por lo tanto, el valor del índice absoluto de marginación es una medida directa de qué tan apartada se encuentra una unidad geográfica de la situación óptima.

## Principales resultados estadísticos

Al analizar los estadísticos de los nueve indicadores socioeconómicos estatales de 2000 y 2010 que se muestran en el cuadro A.1, se observa una notable disminución en todos, de hecho, el promedio de los indicadores se redujo notablemente, en particular en el porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos y el de viviendas con algún nivel de hacinamiento, cuyas reducciones alcanzan 12.2 y 9.6 puntos porcentuales respectivamente. En el extremo contrario, las menores reducciones se presentan en el porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, el de población de 15 años y más analfabeta, el de población en localidades con menos de cinco mil habitantes y el de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, los cuales tuvieron una reducción de cerca de tres puntos porcentuales.

Al comparar la brecha en los intervalos de variación de los indicadores el panorama cambia; un ejemplo de ello es el porcentaje de población ocupada

con ingresos de hasta dos salarios mínimos que en el promedio presentaba la mayor reducción, pero al analizar las brechas sólo disminuye un punto porcentual; otro ejemplo es el porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, indicador que en el promedio tenía una reducción de menos de tres puntos porcentuales, pero que presenta una amplitud de 0.56 puntos a la alza, ya que el intervalo va de 28.3 en 2000 a 28.8 en 2010; esto significa que pese a las reducciones de las carencias, su magnitud aún es considerable.

El universo de análisis municipal consta de 2 455 municipios, es decir, el total de áreas geoestadísticas municipales existentes en 2010.<sup>22</sup> Así, al analizar la evolución del promedio de cada indicador se tiene que, el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra y el de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario son los que más disminuyeron (véase cuadro A.2); en el extremo opuesto tenemos el porcentaje de población en localidades con menos de cinco mil habitantes y el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada. Aunque la heterogeneidad de los municipios influye para que las variaciones entre los indicadores sean mayores, resulta interesante considerar su evolución.

Al analizar las brechas de los intervalos, las mayores reducciones aparecen en el porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica y el de ocupantes en viviendas con piso de tierra, mientras que las menores disminuciones ocurrieron en el porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos y el de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario. El porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos aumentó su rango de variación en casi doce puntos, como resultado de la disminución en el valor mínimo observado, sin embargo, esto sólo indica una mayor variabilidad, no una reducción de la carencia.

<sup>21</sup> CONAPO (2004), *Índice Absoluto de Marginación, 1990-2000*.

<sup>22</sup> El área geoestadística municipal que en 2000 no cuenta con información censal es Nicolás Ruíz (Chiapas), lo cual explica la inexistencia de información para las 2 456 áreas geoestadísticas municipales existentes en 2010.



**Cuadro A.1. Estadísticos descriptivos por indicador socioeconómico a nivel estatal, 2000 y 2010**

Indicador socioeconómico	2000			2010		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
% Población de 15 años o más analfabeta	9.47	22.94	2.91	6.83	17.91	2.11
% Población de 15 años o más sin primaria completa	29.47	50.31	12.16	20.20	37.13	8.72
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario	10.55	35.31	0.44	3.95	19.58	0.08
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	5.03	12.55	0.17	1.98	4.93	0.08
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	10.49	29.55	1.30	8.05	29.79	0.99
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	46.38	65.14	34.87	36.80	53.90	26.08
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	14.48	41.63	1.34	6.32	19.61	1.08
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	33.55	64.01	0.32	30.61	61.51	0.67
% Población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos	51.65	75.89	22.22	39.50	69.85	17.14

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro A.2. Estadísticos descriptivos por indicador socioeconómico a nivel municipal, 2000 y 2010**

Indicador socioeconómico	2000			2010		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
% Población de 15 años o más analfabeta	18.42	75.01	1.07	14.11	66.74	0.56
% Población de 15 años o más sin primaria completa	46.39	92.12	5.28	34.19	81.26	3.06
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario	19.47	84.85	0.00	6.89	89.85	0.00
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	10.02	98.95	0.00	4.06	69.45	0.00
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	18.88	100.00	0.00	14.76	99.74	0.00
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	56.24	91.06	13.89	44.78	83.24	8.19
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	31.50	98.09	0.00	12.74	79.71	0.00
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	74.09	100.00	0.00	72.01	100.00	0.00
% Población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos	73.02	98.88	18.41	61.81	98.88	6.40

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

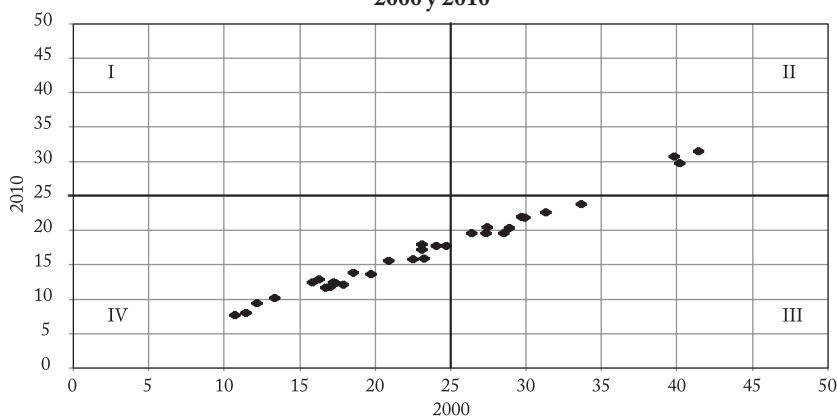


## Evolución de los índices absolutos de marginación estatales

En la gráfica A.1 se observa la relación entre los índices de 2000 y 2010, apreciándose tres entidades separadas del resto por el mayor porcentaje de déficits, se trata de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, mismas que obtuvieron los porcentajes de marginación absoluta más elevados tanto en 2000 como en 2010. En el extremo opuesto, se ubican cuatro entidades: Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila, con las menores carencias.

Al trazar líneas en el valor 25 de ambos años, se generan cuadrantes de referencia que permiten la comparación en la distribución de los índices absolutos de marginación de otros años. En el cuadrante I se ubican los estados que poseen valores por debajo del nacional en 2000 y por encima en 2010; el cuadrante II contiene los estados con la media de referencia superior en los dos años; en el cuadrante III se encuentran las entidades con la media de referencia por arriba en 2000 y por debajo en 2010; finalmente, en el cuadrante IV en ambos años se cuenta con una media de referencia más baja.

**Gráfica A.1. Evolución de los índices absolutos de marginación estatales, 2000 y 2010**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

En el cuadro A.3 aparece el valor del índice absoluto de cada entidad federativa, así como el cambio relativo en la década de estudio; para fines comparativos se presenta la posición que ocupan en el contexto nacional para cada índice. Al momento de analizarlos se observan diferencias importantes, como en el caso del estado de Chiapas que en ambos años obtiene el más elevado índice absoluto de marginación, pero presenta un gran cambio relativo que lo coloca en el lugar 26, o bien el Distrito Federal que en ambos años ocupa la posición con el índice menos elevado, pero en el cambio relativo ocupa la posición número 14, señalando que la marginación es una situación aún no resuelta.

## Evolución de los índices absolutos de marginación municipales

De igual manera que en el caso estatal se estableció una media de referencia, aunque esta vez fue en el valor 50 debido a la mayor variabilidad de los datos (véase gráfica A.2).<sup>23</sup> Al analizar la evolución entre 2000 y 2010 el índice absoluto de las demarcaciones municipales se distribuyó de la siguiente manera: en el primer cuadrante aparecen los municipios que aumentaron sus carencias, aquí se encuentra el municipio de San Miguel Piedras del estado de Oaxaca, dado que presentó cambios negativos en algunos de los indicadores. En el segundo cuadrante se ubican 42 municipios con pocos avances y persistencia en sus carencias, aquí aparecen municipios como Metlatónoc, Guerrero o Santiago Amoltepec, Oaxaca, entre otros. En el tercer cuadrante se concentran 515 municipios que registraron avances y, por último, en el cuadrante IV se encuentran 1 884 municipios que lograron mantenerse por debajo del valor nacional; en este conjunto de municipios existen algunos que avanzaron y otros que solo se mantuvieron cerca del óptimo deseado; no en todos los casos los cambios significaron una reducción en los indicadores.

<sup>23</sup> Para el análisis de cada indicador del índice absoluto de marginación (capítulo 4) se toman las medias respectivas debido a que era más pertinente, nuevamente por la variabilidad de los datos.

Cuadro A.3. Índice absoluto de marginación y cambio relativo por entidad federativa, 2000-2010

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Índice absoluto de marginación 2000	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Índice absoluto de marginación 2010	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Cambio relativo 2000-2010	Lugar de acuerdo a la disminución relativa del índice
Nacional		22.955		16.828		26.691	
01	Aguascalientes	15.836	28	12.401	24	21.691	31
02	Baja California	12.146	30	9.467	30	22.057	30
03	Baja California Sur	16.715	26	11.650	28	30.299	6
04	Campeche	28.561	9	19.613	11	31.331	3
05	Coahuila	13.337	29	10.191	29	23.592	27
06	Colima	17.860	22	12.068	26	32.432	1
07	Chiapas	41.417	1	31.506	1	23.930	26
08	Chihuahua	16.262	27	12.896	22	20.699	32
09	Distrito Federal	10.676	32	7.679	32	28.079	14
10	Durango	23.074	17	17.198	16	25.466	23
11	Guanajuato	24.071	14	17.767	14	26.190	18
12	Guerrero	39.855	3	30.732	2	22.890	28
13	Hidalgo	31.295	5	22.612	5	27.744	16
14	Jalisco	17.021	25	11.832	27	30.485	5
15	México	18.563	21	13.850	20	25.390	24
16	Michoacán	27.461	10	20.492	8	25.379	25
17	Morelos	20.912	19	15.583	19	25.481	22
18	Nayarit	24.699	13	17.754	15	28.121	13
19	Nuevo León	11.427	31	7.965	31	30.298	7
20	Oaxaca	40.187	2	29.775	3	25.908	19

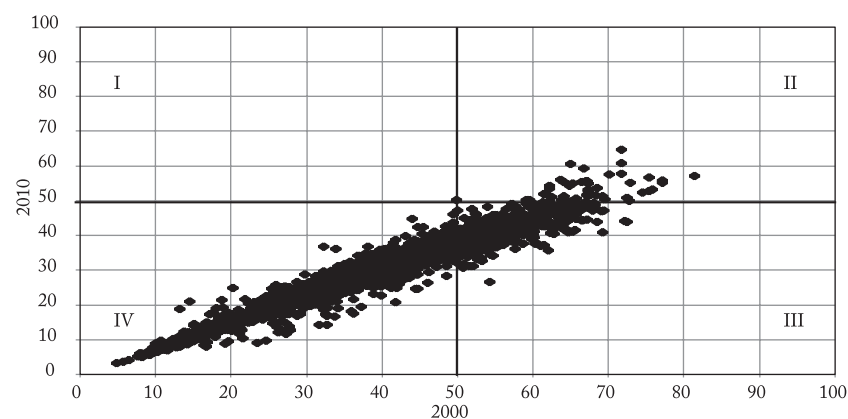
Continúa...

**Cuadro A.3. Índice absoluto de marginación y cambio relativo por entidad federativa, 2000-2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Índice absoluto de marginación 2000	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Índice absoluto de marginación 2010	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Cambio relativo 2000-2010	Lugar de acuerdo a la disminución relativa del índice
21	Puebla	29.666	7	22.013	6	25.797	20
22	Querétaro	22.483	18	15.812	18	29.670	8
23	Quintana Roo	19.751	20	13.592	21	31.185	4
24	San Luis Potosí	28.926	8	20.392	9	29.505	9
25	Sinaloa	23.233	15	15.910	17	31.519	2
26	Sonora	17.258	24	12.444	23	27.893	15
27	Tabasco	29.934	6	21.837	7	27.051	17
28	Tamaulipas	17.340	23	12.350	25	28.779	11
29	Tlaxcala	23.119	16	17.998	13	22.151	29
30	Veracruz	33.651	4	23.843	4	29.147	10
31	Yucatán	26.410	12	19.619	10	25.714	21
32	Zacatecas	27.342	11	19.604	12	28.302	12

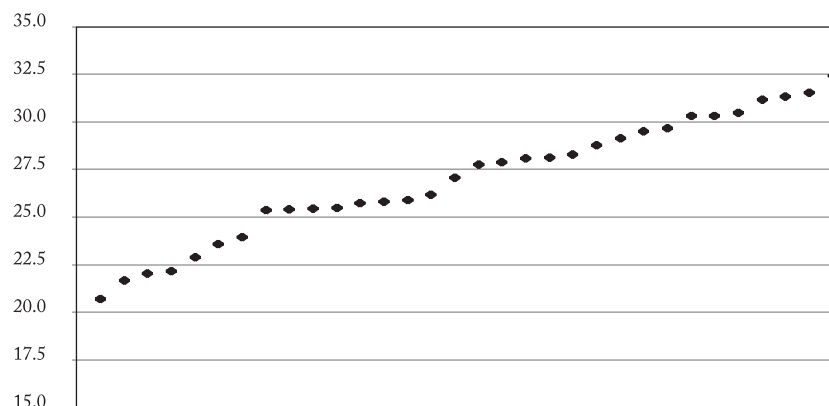
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

**Gráfica A.2. Evolución entre los índices absolutos de los municipios, 2000 y 2010**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

**Gráfica A.3. Cambio relativo entre los índices absoluto de las entidades federativas, 2000 y 2010**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

### Grado del cambio relativo de la marginación absoluta

Después de analizar la evolución entre los índices absolutos, se analizó el cambio relativo para conocer la intensidad del cambio en 2010 con respecto al valor del índice absoluto de marginación en 2000; para ello se optó por crear una escala ordinal construida con la técnica de Dalenius y Hodges, lo cual permitió clasificar en cinco estratos o grados tanto a las entidades federativas como a los municipios, de tal manera que dentro de cada estrato las unidades fueran lo más homogéneas posible y entre los estratos lo más heterogéneas posible. Es por ello que la escala planteada se definirá como una escala de intensidad del cambio, es decir, sus estratos serán definidos como de intensidad: Muy baja, Baja, Media, Alta y Muy alta.

**Cuadro A.4. Cálculo de los cinco estratos o grados del cambio relativo de los índices absolutos de marginación por entidad federativa**

Clase	Límites del intervalo de clase		Frecuencia acumulada	Frecuencia	Raíz cuadrada	Raíz acumulada	Estratos
	Inferior	Superior					
1	20.70	21.87	2	2	1.41	1.41	
2	21.87	23.05	5	3	1.73	3.15	3.47
3	23.05	24.22	7	2	1.41	4.56	
4	24.22	25.39	9	2	1.41	5.97	6.94
5	25.39	26.57	15	6	2.45	8.42	
6	26.57	27.74	16	1	1.00	9.42	10.40
7	27.74	28.91	22	6	2.45	11.87	
8	28.91	30.09	25	3	1.73	13.61	13.87
9	30.09	31.26	29	4	2.00	15.61	
10	31.26	32.43	32	3	1.73	17.34	17.34

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

### Grado del cambio en las entidades federativas

Este ejercicio consistió en clasificar el cambio relativo calculado en las entidades federativas. Para iniciar se observó la existencia de valores atípicos; la gráfica A.3 muestra el cambio relativo de los índices absolutos de las entidades federativas y permite establecer que resulta factible aplicar la estratificación en todo el intervalo (20.70,32.43), ya que los valores del cambio de las entidades federativas presentan un comportamiento regular que no muestra variaciones significativas que pudieran sesgar la estratificación.

Cuadro A.5. Índices absolutos de marginación cambio relativo y grado del cambio por entidad federativa, 2000 y 2010

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Índice absoluto de marginación 2000	Índice absoluto de marginación 2010	Cambio relativo 2000-2010	Grado del cambio en el índice absoluto de marginación
Nacional		22.955	16.828	26.691	
01	Aguascalientes	15.836	12.401	21.691	Muy bajo
02	Baja California	12.146	9.467	22.057	Muy bajo
03	Baja California Sur	16.715	11.650	30.299	Muy alto
04	Campeche	28.561	19.613	31.331	Muy alto
05	Coahuila	13.337	10.191	23.592	Bajo
06	Colima	17.860	12.068	32.432	Muy alto
07	Chiapas	41.417	31.506	23.930	Bajo
08	Chihuahua	16.262	12.896	20.699	Muy bajo
09	Distrito Federal	10.676	7.679	28.079	Alto
10	Durango	23.074	17.198	25.466	Medio
11	Guanajuato	24.071	17.767	26.190	Medio
12	Guerrero	39.855	30.732	22.890	Muy bajo
13	Hidalgo	31.295	22.612	27.744	Alto
14	Jalisco	17.021	11.832	30.485	Muy alto
15	México	18.563	13.850	25.390	Bajo
16	Michoacán	27.461	20.492	25.379	Bajo
17	Morelos	20.912	15.583	25.481	Medio
18	Nayarit	24.699	17.754	28.121	Alto
19	Nuevo León	11.427	7.965	30.298	Muy alto
20	Oaxaca	40.187	29.775	25.908	Medio

Continúa...

**Cuadro A.5. Índices absolutos de marginación cambio relativo y grado del cambio por entidad federativa, 2000 y 2010**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Índice absoluto de marginación 2000	Índice absoluto de marginación 2010	Cambio relativo 2000-2010	Grado del cambio en el índice absoluto de marginación
21	Puebla	29.666	22.013	25.797	Medio
22	Querétaro	22.483	15.812	29.670	Alto
23	Quintana Roo	19.751	13.592	31.185	Muy alto
24	San Luis Potosí	28.926	20.392	29.505	Alto
25	Sinaloa	23.233	15.910	31.519	Muy alto
26	Sonora	17.258	12.444	27.893	Alto
27	Tabasco	29.934	21.837	27.051	Medio
28	Tamaulipas	17.340	12.350	28.779	Alto
29	Tlaxcala	23.119	17.998	22.151	Muy bajo
30	Veracruz	33.651	23.843	29.147	Alto
31	Yucatán	26.410	19.619	25.714	Medio
32	Zacatecas	27.342	19.604	28.302	Alto

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

La aplicación de la técnica de Dalenius y Hodges consiste en dividir el rango<sup>24</sup> del cambio relativo calculado para los índices absolutos de 2000 y 2010 en varias clases; una vez establecidos los intervalos de clase se obtiene en cada uno de los intervalos la frecuencia; posteriormente, se calcula la raíz cuadrada de la frecuencia de clase y se procede a acumularla. El valor acumulado en la última clase será la cota a dividir para obtener el intervalo y determinar los cinco puntos de corte para los estratos o grados; en el cuadro A.4 se muestra de forma práctica la realización de dicho cálculo:

Dado lo anterior, se obtienen los cinco estratos o grados; a partir del cuadro A.4, la clase uno y dos forman parte del primer grupo, las clases tres y cuatro

**Cuadro A.6. Estratificación del cambio relativo del índice absoluto de marginación estatal, 2000-2010**

Grado del cambio relativo	Entidades	Límites del intervalo	
		Inferior	Superior
Total	32	( 20.699	32.432 )
Muy bajo	5	( 20.699	23.046 )
Bajo	4	( 23.046	25.392 )
Medio	7	( 25.392	27.739 )
Alto	9	( 27.739	30.086 )
Muy alto	7	( 30.086	32.432 )

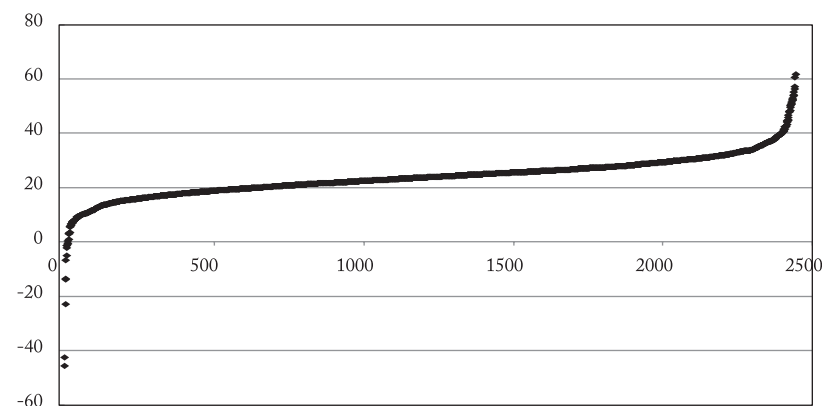
Fuente: estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>24</sup> El rango es la diferencia entre el menor y el mayor valor del conjunto.

serán parte del grupo dos, la cinco y seis componen el grupo tres, las clases siete y ocho integran el cuarto grupo y finalmente, las clases nueve y diez conforman el último grupo. Debido a que el cambio se mide con respecto al valor del índice absoluto de 2000, esto muestra cambios positivos en todos los casos, aunque los cambios sean pequeños se ven reflejados en esta diferencia. De suma importancia es recalcar que estos grupos son diferentes a los que se obtienen en el caso de los índices de marginación, ya que aquí se mide el cambio entre índices absolutos de marginación.

Los datos del cuadro A.5 muestran los índices absolutos de marginación de 2000 y 2010, el cambio y el grado de cambio para las entidades federativas; esta estimación indica a su vez, que existen avances en los indicadores que intervienen en el cálculo de cada índice, los cuales deben ser considerados en el análisis.

**Gráfica A.4. Cambio relativo entre los índices absolutos de los municipios, 2000 y 2010**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro A.7. Municipios, indicadores y cambio relativo de los índices absolutos de marginación negativo, 2000-2010**

Clave del municipio	Municipio	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos	Cambio relativo Índice absoluto de marginación 2000-2010
08059	San Francisco del Oro	22.66	30.40	55.03	39.42	27.26	17.38	33.08	-588.74	11.07	-45.63
28024	Mier	18.34	30.04	81.37	97.98	100.00	26.41	3.77	-9,198.63	56.29	-42.56
29032	Tetlatlahuca	32.11	25.44	68.33	-23.35	37.83	23.31	-3.07	-442.05	20.61	-22.94
08042	Manuel Benavides	27.27	18.55	50.23	3.17	-630.21	28.32	59.62	0.00	11.08	-13.72
29002	Apetatitlán de Antonio Carvajal	34.87	34.18	70.69	64.97	52.85	26.80	50.34	-121.75	13.78	-13.62
20398	Ayoquezco de Aldama	3.39	10.36	74.45	-91.20	48.33	27.01	51.87	-885.39	13.44	-6.75
08005	Ascensión	-9.68	18.13	41.05	69.15	-32.80	9.80	0.13	-63.62	-16.09	-5.10
20510	Santo Domingo Ixcatlán	30.86	29.02	-1,191.11	-283.77	-60.56	19.49	1.17	0.00	1.46	-2.13
13082	Zapotlán de Juárez	33.88	31.99	74.06	62.38	-96.24	24.70	43.11	-11,685.60	26.68	-1.39
23003	Isla Mujeres	22.27	20.32	58.57	-73.26	-289.29	11.60	2.61	-92.89	33.08	-1.21
20274	San Miguel Piedras	-34.82	27.68	94.56	-59.96	-54.34	9.39	10.61	0.00	-14.94	-0.90
15100	Tezoyuca	16.55	25.23	85.16	43.45	-702.09	10.54	-38.92	33.99	27.42	-0.35

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Es así que de las 32 entidades federativas del país, cinco se clasificaron con muy bajo grado de cambio, cuatro con nivel bajo, siete con un nivel medio, nueve tienen grado alto y finalmente, siete presentan un muy alto grado de cambio, es decir, los mayores cambios se presentaron en 16 entidades federativas (véanse cuadro A.6 y mapa A.1).

### Grado del cambio en los municipios

De manera análoga, en el cálculo municipal para estimar los estratos del cambio relativo de los índices absolutos de 2000 y 2010 se graficó el cambio buscando valores atípicos; al analizar la gráfica A.4, además de encontrar estos valores se observaron algunos valores negativos, debido a que el valor del índice absoluto de 2010 aumentó.

En el cuadro A.7 se presentan los doce municipios que obtuvieron valores negativos. Al observar el cambio relativo calculado en los in-

dicadores, éstos proporcionan una noción del porqué se incrementó el índice absoluto de marginación 2010.

Después de analizar esta información se determinó que del intervalo (-45.63, 61.59) sólo se considerarían aquellos municipios que no representan valores atípicos, es decir, aquellos cuyo valor no afecte la distribución de los municipios. Por ello, para iniciar la estratificación, únicamente se tomaron en cuenta los municipios que se encuentran en el intervalo (-1.39, 57.20); para comenzar con la aplicación de la técnica de Dalenius y Hodges se calcularon diez clases que proporcionaron la frecuencia de los intervalos de clase que dan lugar a los cinco estratos o grados requeridos.

En el cuadro A.8 se muestran las clases excluyendo los valores atípicos, los cálculos y la distribución empleada para la estratificación municipal. La clasificación resultante no estuvo afectada por los valores extremos.

**Cuadro A.8. Cálculo de los cinco estratos o grados del cambio relativo de los índices absolutos de marginación municipal, 2000-2010**

Clase	Límites del intervalo de clase		Frecuencia acumulada	Frecuencia	Raíz cuadrada	Raíz acunulada	Estratos
	Inferior	Superior					
1	-1.39	4.46	18	18	4.24	4.24	
2	4.46	10.31	66	48	6.93	11.17	24.83
3	10.31	16.16	261	195	13.96	25.14	49.66
4	16.16	22.01	931	670	25.88	51.02	74.49
5	22.01	27.86	1852	921	30.35	81.37	99.32
6	27.86	33.70	2291	439	20.95	102.32	
7	33.70	39.55	2391	100	10.00	112.32	
8	39.55	45.40	2418	27	5.20	117.52	
9	45.40	51.25	2429	11	3.32	120.83	
10	51.25	57.10	2440	11	3.32	124.15	124.15

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.



**Cuadro A.9. Estratificación del cambio relativo del índice absoluto de marginación municipal, 2000-2010**

Grado del cambio relativo	Municipios	Límites del intervalo	
		Inferior	Superior
Total	2 442	( -45.625	61.591 )
Muy bajo	66	( -45.625	10.311 )
Bajo	195	( 10.311	16.159 )
Medio	670	( 16.159	22.007 )
Alto	921	( 22.007	27.856 )
Muy alto	590	( 27.856	61.591 )

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Los municipios con valores atípicos excluidos se ubicaron en el estrato que les correspondía, es así que al clasificar los municipios del país de acuerdo al cambio entre 2000 y 2010, una importante proporción muestra un cambio alto o muy alto (véanse cuadro A.9 y mapa B.1).

## Municipios de nueva creación en 2010

En este apartado se presentan los resultados de los indicadores socioeconómicos de la marginación, resultantes de la reconstrucción en el año 2000, de los municipios que surgieron en 2010. La reconstrucción se hizo a partir de la información de las localidades registradas en el XII Censo General de Población Vivienda 2000, utilizando como referencia el marco geostadístico, en particular las áreas geostadísticas municipales 2010.

En la década analizada surgieron 13 nuevos municipios, cinco en Guerrero, dos en Jalisco, seis en el Estado de México, dos en Quintana Roo, cuatro en Veracruz, y cuatro más en Zacatecas; surgieron de la disgrega-

**Cuadro A.10. Estratificación del cambio relativo de todos<sup>1</sup> los municipios del índice absoluto de marginación municipal, 2000-2010**

Grado del cambio relativo	Municipios	Límites del intervalo	
		Inferior	Superior
Total	2 455	( -45.625	61.591 )
Muy bajo	66	( -45.625	10.311 )
Bajo	196	( 10.311	16.159 )
Medio	674	( 16.159	22.007 )
Alto	929	( 22.007	27.856 )
Muy alto	590	( 27.856	61.591 )

Nota: 1/ Incluye el cálculo de los municipios de nueva creación en 2010.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

ción de 16 municipios,<sup>25</sup> por lo que son 29 las afectadas por los cambios en el marco geostadístico.<sup>26</sup>

En 2010, en los 29 municipios se ubicaban alrededor de 2 812 localidades, de las cuales 1 158 no cuentan con información en 2000. No obstante, 98.9 por ciento de la población reside en las 1 654 localidades empleadas para el cálculo de los indicadores socioeconómicos de los nuevos municipios, es decir, la pérdida de información no supera los dos puntos porcentuales; el cálculo de los indicadores se realizó considerando el universo.

<sup>25</sup> Estos municipios son: Atlixac (12010), Azoyú (12013), Chilapa de Álvarez (12028), Malinaltepec (12041), Metlatónoc (12043), San Luis Acatlán (12052), Arandas (14008), Jaltenco (15044), San Felipe del Progreso (15074), Tejupilco (15082), Solidaridad (23008), Martínez de la Torre (30102), Playa Vicente (30130), Benito Juárez (32004), Tepechitlán (32045), y Teúl de González Ortega (32047).

<sup>26</sup> Los indicadores socioeconómicos se calcularon para los 29 municipios, comprendiendo tanto los valores nuevos como los que se originaron para analizar las variaciones con mayor precisión.

Una vez estimados los nueve indicadores socioeconómicos para los 29 municipios con datos del censo de 2000, se obtuvo el índice absoluto de marginación de ese año, y se comparó con el índice absoluto de marginación 2010, determinándose el cambio relativo. Posteriormente, se clasificó el cambio de acuerdo a las categorías establecidas, dado que estos municipios se encuentran incluidos en la variabilidad del índice

calculado (véase cuadro A.10). El municipio de Nicolás Ruíz (058) en Chiapas no se incluye en el análisis porque no contó con información en el censo de 2000.

Manteniendo los límites de los intervalos estimados se agregaron los 13 municipios nuevos y se sustituyeron los 16 ya existentes, obteniendo

**Cuadro A.11. Índice absoluto de marginación cambio relativo y grado del cambio para los municipios de nueva creación, 2000 y 2010**

Clave de la entidad federativa	Clave del municipio	Municipio	Índice absoluto de marginación		Cambio relativo	Grado del cambio en el índice de marginación
			2000	2010		
12	12010	Atlixac	72.099	50.869	29.445	Muy alto
12	12013	Azoyú	53.172	41.863	21.267	Medio
12	12028	Chilapa de Álvarez	54.235	43.953	18.958	Medio
12	12041	Malinaltepec	69.049	50.477	26.897	Alto
12	12043	Metlatónoc	76.828	57.144	25.622	Alto
12	12052	San Luis Acatlán	60.943	48.399	20.584	Medio
12	12077	Marquelia	40.020	30.402	24.034	Alto
12	12078	Cochoapa el Grande	86.149	67.979	21.091	Medio
12	12079	José Joaquín de Herrera	74.767	57.729	22.789	Alto
12	12080	Juchitán	54.205	41.822	22.844	Alto
12	12081	Iliatenco	69.566	47.458	31.781	Muy alto
14	14008	Arandas	24.271	16.945	30.186	Muy alto
14	14125	San Ignacio Cerro Gordo	25.384	19.285	24.029	Alto
15	15044	Jaltenco	9.862	7.779	21.122	Medio
15	15074	San Felipe del Progreso	52.079	35.934	31.001	Muy alto
15	15082	Tejupilco	36.360	30.653	15.695	Bajo
15	15123	Luvianos	44.958	39.173	12.867	BAjo
15	15124	San José del Rincón	55.846	39.730	28.858	Muy alto
15	15125	Tonanitla	25.178	16.719	33.599	Muy alto

*Continúa...*

**Cuadro A.11. Índice absoluto de marginación cambio relativo y grado del cambio para los municipios de nueva creación, 2000 y 2010**

Clave de la entidad federativa	Clave del municipio	Municipio	Índice absoluto de marginación		Cambio relativo	Grado del cambio en el índice de marginación
			2000	2010		
23	23008	Solidaridad	22.203	9.734	56.159	Muy alto
23	23009	Tulum	31.059	19.544	37.073	Muy alto
30	30102	Martínez de la Torre	29.772	20.429	31.382	Muy alto
30	30130	Playa Vicente	45.879	34.655	24.465	Alto
30	30211	San Rafael	37.138	29.145	21.522	Medio
30	30212	Santiago Sochiapan	59.493	43.343	27.147	Alto
32	32004	Benito Juárez	33.767	27.144	19.615	Medio
32	32045	Tepechitlán	33.942	27.346	19.435	Medio
32	32047	Teúl de González Ortega	32.462	24.025	25.991	Alto
32	32058	Santa María de la Paz	36.659	28.073	23.422	Alto

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2010 y la cartografía de 2010.

así una base que considera a los 29 nuevos municipios calculados con información del censo de 2000, pero considerando los límites de las áreas geoestadísticas municipales de 2010 (véase cuadro A.10).

Con esta clasificación se agrega un municipio con grado bajo de cambio en el índice absoluto de marginación, cuatro con grado medio y ocho más con grado alto. Lo cual da muestra de los cambios presentes en los municipios del país.

## Bibliografía

CONAPO (1994), *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación 1990*. Consejo Nacional de Población, México D.F.

— (2004), *Índice absoluto de marginación 1990-2000*, Colección: Índices Sociodemográficos, Consejo Nacional de Población, México D.F.

— (2011), *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*, Colección: Índices Sociodemográficos, Consejo Nacional de Población, México D.F.

— (2012), *Índice de marginación por localidad 2010*, Colección: Índices Sociodemográficos, Consejo Nacional de Población, México D.F.

INEGI (2000), XII Censo General de Población y Vivienda 2000, disponible en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

— (2010), Censo de Población y Vivienda 2010, disponible en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

— (2010b), *Marco Geoestadístico* versión 5.0, disponible en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

COMISIÓN NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

SISTEMA NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA